



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para la
Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Jefatural

N° 049-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT

Lima, 19 de junio de 2025

VISTO:

El Informe N° 000102-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AZJ del Área Zonal Junín, y el INFORME N° 03514-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AGI del Área de Gestión de Incentivos para la Conservación de Bosques visado por el Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 38 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los Programas en el ámbito de competencia del Poder Ejecutivo, son creados para atender un problema, situación crítica o implementar una política pública específica;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, se crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático en el ámbito del Ministerio del Ambiente y, mediante Decreto Supremo N° 003-2020-MINAM, se amplía la vigencia del mismo;

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 64-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC de fecha 29 de octubre de 2024, se rectifica la Directiva N° 001-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AGI, "Directiva que regula el mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas con Comunidades Nativas y Campesinas para la conservación de bosques", aprobada mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 59-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC de fecha 23 de octubre de 2024, que deja sin efecto a la Directiva N° 002-2024-MINAM/VMDERN/PNCB "Directiva que regula el mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas con Comunidades Nativas y Campesinas para la conservación de bosques", aprobada por Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 27-2020-MINAM/VMDERN/PNCB, de fecha 20 de noviembre de 2020 y sus modificatorias, así como su Texto Ordenado aprobado mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 50-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC de fecha 23 de noviembre de 2023;

Que, en ese sentido, el numeral 7.2.2 de la precitada Directiva establece que el Plan de Gestión del Incentivo es un instrumento que operativiza los compromisos del Convenio para Conservación de Bosques y forma parte integrante del mismo, en virtud de lo cual, la modificación de sus actividades se formaliza mediante Resolución Jefatural de la Unidad Técnica;

Que, por otro lado, dentro de los requisitos establecidos para el proceso de Ratificación de Convenio, la precitada Directiva establece en el literal b) del numeral 8.7.2 que la Comunidad socia debe contar con un Plan de Gestión de Incentivos vigente, motivo por el cual se debe realizar la aprobación del mismo, a fin que se continúen ejecutando los compromisos adquiridos entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00026-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT, de fecha 25 de junio de 2024, se aprobó el Plan de Gestión del Incentivo en el marco del Convenio de Conservación de Bosques;

Que, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de junio de 2025, la Comunidad da su conformidad a las actividades consignadas en la propuesta de modificación del Plan de Gestión del Incentivo en el marco del Convenio de Conservación de Bosques;

Que, el Área Zonal analiza la modificación del Plan de Gestión del Incentivo y emite opinión favorable. Asimismo, el Área de Gestión de Incentivos para la Conservación del Bosque con el visto bueno del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques, validan la



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para la
Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

propuesta de Plan de Gestión de Incentivos de la Comunidad y emiten opinión favorable para que se apruebe con el acto resolutivo que emita la Unidad Técnica;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.3.2 de la Directiva N° 001-2024MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AGI y lo previsto en el artículo 78 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, por cuestiones de índole técnica y con el propósito de lograr una mayor celeridad en la gestión administrativa, se dispuso que, mediante Resolución Jefatural, la Unidad Técnica apruebe el Plan de Gestión del Incentivo;

Con el visado del jefe del Área Zonal Junín, del jefe del Área de Gestión de Incentivos para la Conservación del Bosque y el jefe del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques; y,

De conformidad con la Directiva N° 001-2023-MINAM/VMDERN/PNCBCC/ UA/APP, "Directiva para Emitir Documentos Normativos en el PNCBMCC", aprobada por Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 41-2023-MINAM-VMDERN/PNCBMCC, y en uso de las atribuciones conferidas por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, aprobado por Resolución Ministerial N° 135-2019-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Gestión del Incentivo de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi, que como anexo forma parte integrante del presente acto resolutivo.

Artículo 2°.- Disponer que el Área de Gestión de Incentivos para la Conservación del Bosque, el Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques y el Área Zonal Junín, realicen las acciones necesarias para contribuir a la implementación del Plan de Gestión del Incentivo de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución, en el Portal Institucional del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (<http://www.bosques.gob.pe/>).

Regístrese, comuníquese, publíquese.

KELLY ELBA SOUDRE ZAMBRANO
Jefa de la Unidad Técnica
Conservación de Bosques

Expediente: 2023600864-1

COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI

RUC N° 20610746030

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi de 09 junio de 2025

CARTA N° 010-2025- CN NOMATSIGENGA OTISI

Señores:

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Ciudad.-

Asunto: Presentación de Propuesta de modificación de Plan de Gestión del Incentivo (PGI) de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi

Referencia: Convenio de conservación de bosques (suscrito el 31/05/2023)

De mi mayor consideración.

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente en representación de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi, ubicado en el distrito Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento Junín, y a la vez aprovecho para manifestar, lo siguiente:

1. En marco al documento en **referencia**, la comunidad al cual represento, con fecha 08/06/2025, realizó asamblea comunal extraordinaria de socialización y aprobación de propuesta de modificación del plan de gestión del incentivo (PGI) de la comunidad nativa Nomatsigenga Otisi, correspondiente a años 02, 03, 04 y 05 de convenio.
2. Para la elaboración de la propuesta de modificación del PGI, la comunidad ha seguido los procedimientos establecidos por el PNCBMCC. Asimismo, la comunidad contó con servicios del facilitador técnico (contratado por la comunidad), Ing. Jaime Taquia Justo y apoyo técnico del Área Zonal Junín del PNCBMCC.

De acuerdo a lo indicado líneas arriba, mediante la presente carta se presenta adjunto "**Propuesta de modificación de Plan de Gestión del Incentivo de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi, correspondiente a los años 02, 03, 04 y 05 de convenio**", para su revisión y/o aprobación respectiva.

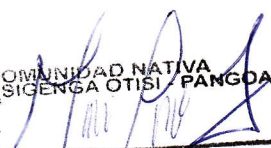
De la misma manera, todos los anexos adjuntos a la presente propuesta de modificación de PGI, se encuentran en el enlace drive siguiente:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nBSSXa71IzXYFtc1ITfgsUQqkSSbbeBI>

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, quedo de usted.

Atentamente,

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE



2025045335

09/06/2025 10:49:17 PM
Clave verificación: 087431e

PLAN DE GESTION DE INCENTIVO MODIFICADO

Correspondiente a los años 02, 03, 04 y 05
de convenio de conservación de bosques suscrito con el
PNCBMCC



COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI

Aprobado en Asamblea General Extraordinaria
08 de junio del 2025

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - RANGUA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Datos generales de la Comunidad

La **Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi** inscrita en Registrado Nacional de Personas Jurídicas de SUNARP con Partida electrónica N° 11075841, y en SUNAT con RUC N° 20610746030, está ubicada en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín y pertenece al pueblo indígena NOMATSIGENGA, con una población de alrededor de 117 personas, inscritos en libro padrón comunal.

Mediante título de Propiedad N° 001-2023-GRJ-DRA/DR, la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural del Ministerio de Agricultura determina la demarcación de territorio ocupado de forma permanente por la comunidad nativa Nomatsigenga Otisi, una extensión superficial de 36,641 hectáreas y 7,088 metros cuadrados, de ello, mediante asamblea comunal extraordinaria aprueban conservar 30,510.57 hectáreas de bosques en convenio suscrito en la fecha 31 de mayo del 2023 y Modificado mediante Adenda N°002: 30,509.67 hectáreas el 27/06/2024 por el Programa Nacional de Conservación de bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) a través del mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (**en adelante TDC**).

Implementar el convenio de conservación implica inicialmente contar con un **Plan de Implantación**, el cual es un documento que establece las actividades, costo y cronograma para elaboración del **Plan de Gestión del Incentivo (en adelante PGI)**, la preparación de condiciones organizativas y administrativas de la Comunidad para ejecutar el convenio, y la implementación de actividades prioritarias, en tanto se encuentren en las líneas de acción del mecanismo TDC del PNCBMCC.

La Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi (**en adelante LA COMUNIDAD**), inició la ejecución del Plan de Implantación el 15 de junio de 2023 (fecha en que el PNCBMCC realizó primer desembolso TDC correspondiente año 01). cuyo principal producto obtenido es, la elaboración y aprobación de PGI por la Unidad Técnica (**en adelante UT**) del PNCBMCC mediante Resolución Jefatural N° 029-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT en la fecha 21/11/2023, el mismo que durante su ejecución del año 01 convenio tuvo modificación o ajuste, siendo aprobado mediante PROVEÍDO N° 00884-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AGI el 14/06/2024. Para el año 02 de convenio se tuvo modificación del PGI aprobado por la UT del PNCBMCC mediante Resolución Jefatural N° N° 00026-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT en la fecha 25/06/2024.

El PGI, es un documento de gestión comunal que contiene el **análisis** de las actividades que generan pérdida de cobertura de bosques en la comunidad socia, la **priorización de actividades a realizar que contribuyan a la reducción de la deforestación de bosques, conservación de bosques, superación de la pobreza de sus miembros, y la identificación de sus beneficiarios.**

El PNCBMCC mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 50-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC, en la fecha del 23/11/2023 aprueba el texto ordenado de la Directiva N° 002-2020-MINAM/VMDERN/PNCB, Directiva que regula el mecanismo de TDC con comunidades nativas y campesinas para la conservación de bosques", el cual en su numeral 5.5.1, establece el incremento del valor de la subvención económica de hasta S/ 12.00 (doce y 00/100 soles) por hectárea de bosques por año convenio; su destino es la implementación de las actividades aprobadas en el plan de implantación y el PGI. Asimismo, el Área Zonal Junín (**en adelante AZJ**) mediante Carta N° 00132.-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AZJ, en la fecha 10/04/2024, comunica a la comunidad nativa Nomatsigenga Otisi, las consideraciones para acceder al incremento de subvenciones TDC de hasta S/ 12.00, siendo una de ellas la presentación de una propuesta de PGI que sustente el incremento de la subvención de hasta S/ 12.00 por hectárea de bosque conservado.

La redacción de la presente propuesta de modificación de PGI proyectado a los años 02, 03, 04 y 05 de convenio, estuvo a cargo del soporte técnico de la comunidad, con asesoramiento del AZJ del PNCBMCC, cumpliendo de tal modo todos los procedimientos establecidos en el "Instructivo para elaboración, aprobación y modificación de PGI" emitida por el PNCBMCC.

LA COMUNIDAD está presto en cumplir plenamente sus compromisos y ejecución del presente PGI, contando para ello como un socio y aliado estratégico al PNCBMCC.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Tabla 1 – Datos generales de la Comunidad

DATOS GENERALES	
Nombre de la Comunidad	COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI
Anexo/s de la Comunidad	-
Ubicación	Distrito: PANGO Provincia: SATIPO Departamento: JUNÍN
Población	117 pobladores, según libro de padrón tomo 02 con fecha 14 de julio 2023. 36 familias empadronadas¹ con 31 familias activas, 34 comuneros/as y población de 113 actualizado en la asamblea de 8-06-2025.
Pueblo indígena	ARAWAK – NOMATSIGENGA
Organización al que pertenece	Unión Ashaninka Nomatsigenga del Valle de Pangoa - KANUJA
Periodo vigencia de Junta Directiva	13 de febrero de 2025 al 12 de febrero de 2029 ²
Nombres, apellidos y DNI del JEFE	ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA (DNI N° 44449871)
Nombres, apellidos y DNI de TESORERO	ROXANA ARELIS CASANCHO QUINTIMARI (DNI N° 42007973)
RUC de la Comunidad	20610746030
N° de título de propiedad	Título de Propiedad N° 001-2023-GRJ-DRA/DR
Superficie total de la Comunidad	36,641 hectáreas y 7,088 metros cuadrados
Área de bosques bajo Convenio	Según convenio suscrito el 31/05/2023: 30,510.57 hectáreas, Modificado mediante Adenda N°002: 30,509.67 hectáreas
Límite de deforestación establecido en el Mapa de bosques para conservación y reducción de deforestación	Año 01 convenio: 21.78 hectáreas Año 02 convenio: 13.21 hectáreas Año 03 convenio: 12.27 hectáreas Año 04 convenio: 11.32 hectáreas Año 05 convenio: 10.38 hectáreas
Facilitador/a de la elaboración del PGI (responsable técnico)	JAIME TAQUIA JUSTO
Periodo de elaboración (mes/año)	Mayo/ 2025

Fuente: Título de propiedad N° 001-2023-GRJ-DRA/DR y mapa de deforestación, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

1.2. Límites de la Comunidad

Tabla 2 - Colindantes de la Comunidad

Punto cardinal	Colindantes
Norte	Comunidad Nativa Shora
Este	Asociación de Productores Agroforestales Señor de Luren
Sur	Áreas libres por el estado
Oeste	Comunidad Campesina de Jattun Chilche Carrizal y El Rio Mantaro

Fuente: Título de Propiedad N° 003-2022-GRJ-DRA/DR.

1.3. Acceso a la Comunidad y rutas internas

Tabla 3 – Rutas de acceso a la comunidad

Ruta		Traslado por cada punto de conexión		Principal transporte	Tipo de vía	Costo para cada ruta
Origen	Destino	Km	Tiempo (horas)	Código	Código	Monto (S/)
Satipo	Pangoa	36.00	0:45	1 (Auto)	1	10.00
Pangoa	CN Nomatsigenga Otisi	205.00	5:00	1 (Camioneta) y 5 (Moto lineal)	1, 2 y 4	550.00

Fuente: Elaborado por Jaime Taquia Justo (2025).

¹ Según libro padrón N° 02 (vigente a la fecha), legalizado ante la Comunidad Nativa de San Ramón Pangoa, en la fecha 14/07/2023.

² Inscrito en SUNARP, con partida registral N° 11075841 – ZONA REGISTRAL N° VIII – SEDE HUANCAYO, Oficina Registral de Satipo.

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

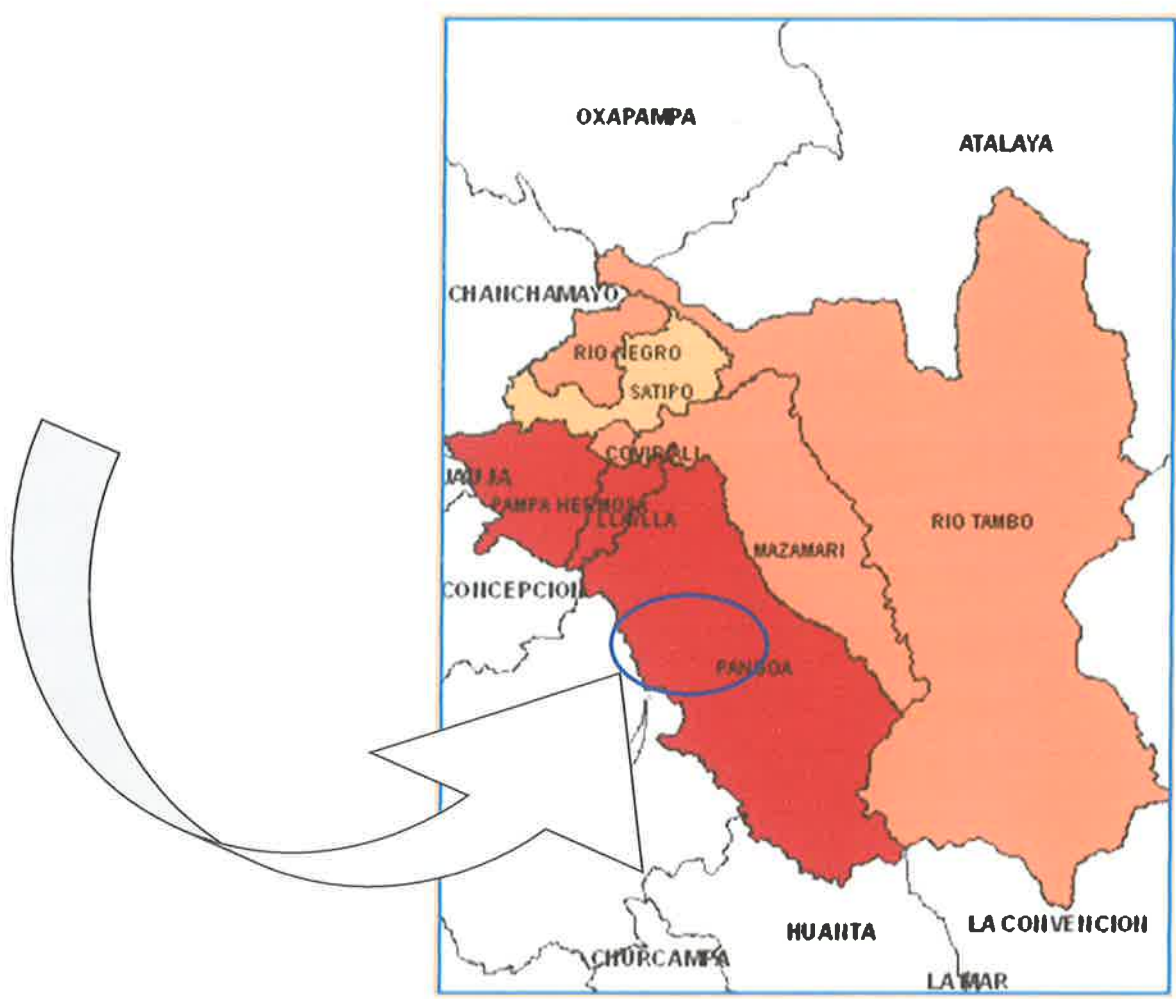


Figura 1 - Mapa de ubicación de LA COMUNIDAD

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

[Firma manuscrita]

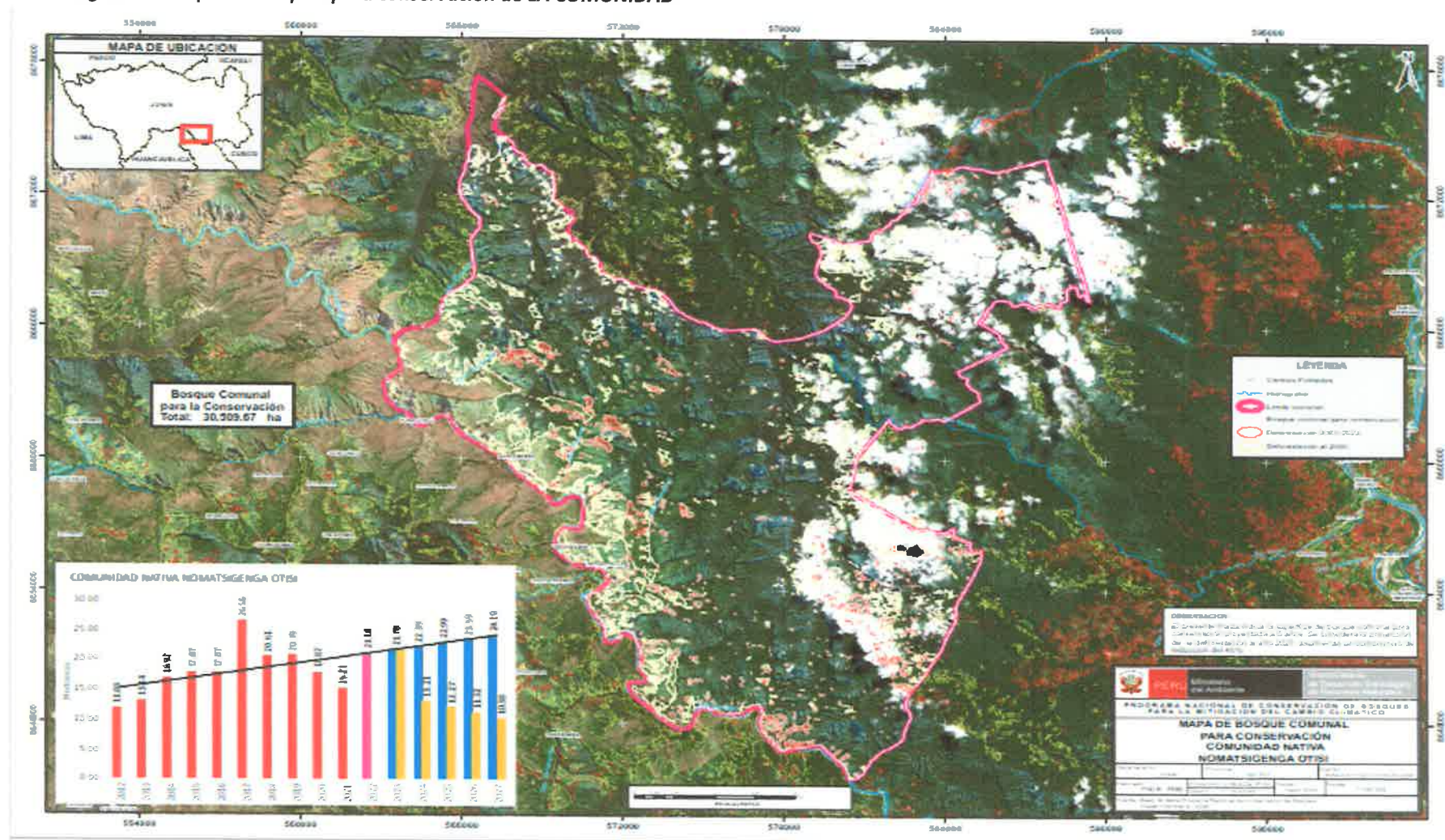
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. Nº 44449871
JEFE

II. ESTADO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD Y SU RELACIÓN CON EL BOSQUE

2.1. Bosque de la Comunidad y análisis de pérdida de bosque en los últimos 10 años

2.1.1. Mapa de bosques para conservación y reducción de deforestación

Figura 2 – Mapa de Bosques para conservación de LA COMUNIDAD



Fuente: : AMB del PNCBMCC (2024). El mapa de Bosques para conservación, al inicio del año 2 no sufrió modificación se mantiene con 30,509.67 hectáreas.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - RANGOA

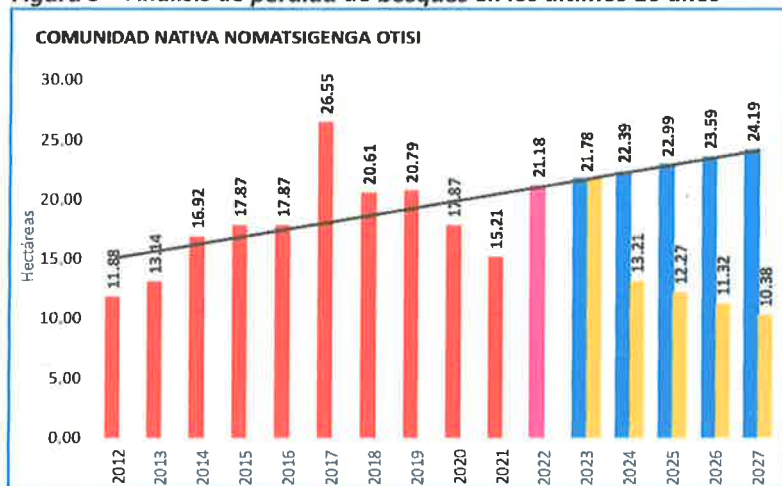
[Firma]

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

2.1.2. Análisis de la pérdida de bosques en los últimos 10 años

Según fuente del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques del PNCBMCC, la pérdida de bosques a nivel del territorio de la Comunidad en los últimos 10 años es como sigue:

Figura 3 – Análisis de pérdida de bosques en los últimos 10 años



Fuente: PNCBMCC (2023).

Tabla 4 – Pérdida de Bosques a Nivel del Territorio de la Comunidad

Año		Área perdida de bosque en la comunidad (ha)
Año -10	2013	13.14
Año -9	2014	16.92
Año -8	2015	17.87
Año -7	2016	17.87
Año -6	2017	26.55
Año -5	2018	20.61
Año -4	2019	20.79
Año -3	2020	17.87
Año -2	2021	15.21
Año -1	2022	21.18
Total		188.01

Fuente: PNCBMCC (2023).

En los últimos 10 años (antes de la firma convenio de conservación con el PNCBMCC) **LA COMUNIDAD** tuvo una pérdida acumulada de 188.01 ha. Siendo en el año 2017, en la que se deforestó alrededor de 26.55 ha., seguidamente en el año 2019 se tuvo una deforestación de 20.79 ha. de bosques. La pérdida de bosques se debe fundamentalmente a causa de uso de tierras con fines agrícolas para venta (producción de café) y de autoconsumo (producción de yuca, maíz y plátano) realizado por propios comuneros (población económicamente activa - PEA). En **LA COMUNIDAD** existe muy poca migración de jóvenes en busca de otras oportunidades económicas ya sea como operarios/peones en fincas de cultivos de café u otra actividad ajena a la agricultura.

En el año 2017, se registró alta tasa de deforestación, esto se debió a que en la comunidad se proyectó ser beneficiado de la actividad de café de DEVIDA, el cual tenía buenas oportunidades de precio, lo que motivó a las familias en la instalación de dicho cultivo.

También podemos precisar que la continua tasa de pérdida de bosques en el territorio comunal se debe al continuo incremento poblacional, ya que actualmente cuentan con alrededor de 36 familias (36 empadronados) y una población de 117 habitantes, quienes por necesidad de subsistencia diaria de alimentar la carga familiar, hacen mayor presión sobre los bosques para realizar siembras de

cultivo de autoconsumo lo cual requiere a campo abierto (deforestación cero) y con fines de venta (caficultura, en sistemas agroforestales).

Se ha estimado que cada familia en un periodo de 02 años requiere una superficie de 0.6 hectáreas para cultivar yuca como principal cultivo de autoconsumo, y el productor prefiere u opta por aperturar bosques primarios de donde se puede obtener mejores cosechas. De hecho, que esta modalidad de uso del territorio debe revertirse, Con cambios continuos de actitud de todos los actores de **LA COMUNIDAD**, para un uso racional y adecuado de sus tierras, en el marco del convenio de conservación.

2.2. Análisis de ámbitos, actividades y tendencias

El Taller realizado a nivel comunal el 31/05/2024, y las visitas de campo realizadas el mes de mayo han permitido hacer un diagnóstico situacional del uso del territorio comunal, asimismo su situación socioeconómica de su población. Producto de ello, se ha elaborado los siguientes mapas.

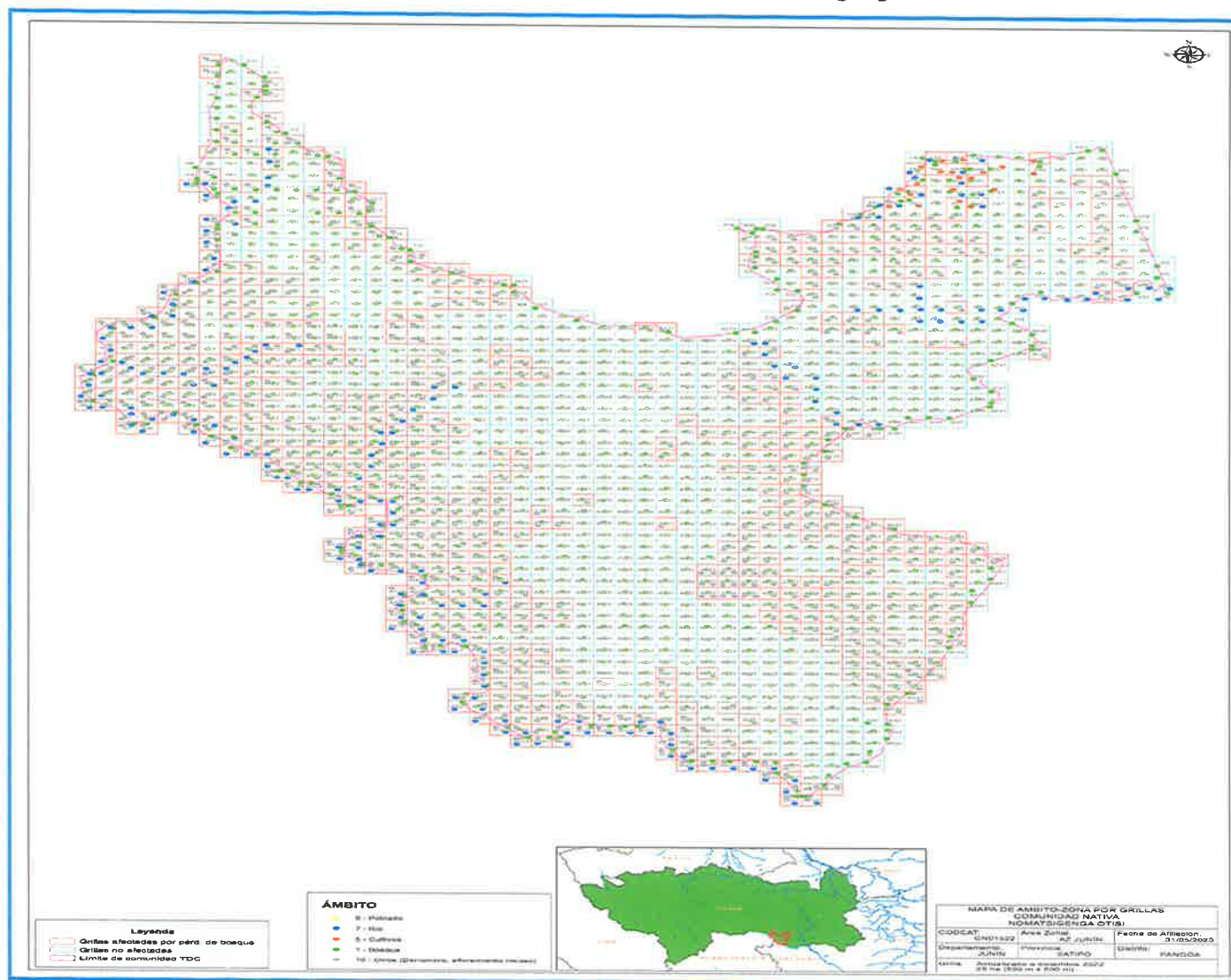
COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

2.2.1. Análisis de mapa de ámbitos o zonas identificadas en el Territorio de LA COMUNIDAD

Figura 4 – Mapa de ámbitos o Zonas de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi



Fuente: PNCBCC y elaboración por Jaime Taquia Justo (2025) a partir de talleres de diagnóstico situacional y georreferenciación de unidades productivas

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

El territorio comunal está asentado entre los 650 a 3,700 msnm, con temperaturas que van desde los 16° C (por las noches de veranos, noches de invierno o días muy nublados) hasta 36°C (en días muy soleados), **comprendido en 1,628 grillas (cada grilla equivalente a 25.00 hectáreas).**

Dentro del territorio se han identificado 05 tipos de zonas o ámbitos: Bosque, Cultivos, Poblado, Río y Otros (No Bosques, incluyéndose afloramientos rocosos y derrumbes.

No se ha identificado zona o ámbito de purma (se define así a espacios desboscados o deforestados al 100%, el cual luego de su uso sobre todo para cultivos agrícolas temporales de autoconsumo o venta, entran a un proceso de regeneración vegetativa), en las que familias de Otisi habrían instalado cultivos temporales de autoconsumo (como yuca), esto se debe a que la población de la comunidad desde hace 6 años atrás está asentada dentro del territorio comunal y desde entonces todas las áreas utilizadas por las familias están con cultivos de autoconsumo familiar (yuca, plátano, etc) y venta (café).

A continuación, hacemos breve descripción de cada tipo de zona identificadas dentro del territorio comunal:

1) Bosque (Cód. 1): Gran parte de su territorio está cubierto de bosque primario, distribuido en 1,628 grillas. Los bosques dentro del territorio son de características, tropical húmedo (mayormente), aunque también existe bosque achaparrado de selva alta por encima de los 2,000 msnm hacia el sur del territorio. En estos ámbitos, cercanos a donde se asienta la población de **LA COMUNIDAD** (Nor-Este) hay una continua interacción con los habitantes, ya sea con apertura de áreas para instalar cultivos de autoconsumo o con fines de venta (causando deforestación o pérdida de bosques), o para su aprovechamiento maderable y no maderable (recolección de plantas medicinales, obtención de materiales para construcción casas, etc.) o sencillamente para caza. La agricultura para autoconsumo es la principal actividad que tiene mayor repercusión en la pérdida de bosques.

En este ámbito se han identificado 08 actividades de acción antrópica:

- **Agricultura para autoconsumo (Cód. A)**, ya sea para la siembra de yuca, recurso muy valorado en la comunidad.
- **Agricultura para venta-café (Cód. B)**, la caficultura es uno de las actividades que mejor se acomoda según la ubicación geográfica de la comunidad.
- **Aprovechamiento de recursos forestales para autoconsumo (Cód. E)**, ya sea maderables y no maderables (recolección de plantas medicinales, obtención de materiales para construcción casas, etc.)
- **Caza para autoconsumo (Cód. G).**
- **Caminos/Carreteras (Cód. N)**, apertura de carreteras a las parcelas.
- **Poblados/casas/locales (Cód. O)**, casas locales.
- **Otros (Cód. S)**, en el que incluye recolección de plantas medicinales. materiales para la caza.

Asimismo, dentro de este ámbito o zona se ha identificado **que en 1814 grillas con zonas de bosque no se hace ninguna actividad humana (Cod. NN).**

2) Cultivos (Cód. 5): Distribuido en 35 grillas. 34 familias tienen cultivos, dentro de ello se ha identificado 02 actividades:

- **Agricultura para autoconsumo (Cód. A)**, involucrados 34 familias en la siembra de yuca.
- **Agricultura para venta-café (Cód. B)**, involucrados 34 familias.
- **Caminos/Carreteras (Cód. N)**, apertura de carreteras a las parcelas.

3) Poblado (Cód. 6): dentro de esta zona se identifica a su población de LA COMUNIDAD constituido por 36 familias y 117 pobladores (46 mujeres 71 varones). Del total de la población, 95 son adultos mayores de 18 años de edad, de las cuales 2 familias están con permiso, por motivos laborales. Realizando el sinceramiento la comunidad cuenta con 31 familias activas con 28 varones jefes de familia y 3 jefas de familia, con un total de 34 comuneros/as, con una población

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANEA
DNI. N° 48449871
JEFE

total de 113 habitantes de las corresponde a varones 68, y mujeres 45, la cual está considerado como beneficiario en el PGI del AÑO 2 a 5.

La población de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi está asentada en dos lugares, una que corresponde al poblado de Otisi (asentado en la coordenada E 0583654 y N 8673201), en este lugar se concentran edificaciones de Local comunal y viviendas de la mayoría de las 31 familias, el 100% de las familias tienen sus viviendas en el poblado, y estas están dispersas en 01 grilla. Asimismo, dentro de esta zona se identifica apertura de carreteras de interconexión de la comunidad a otras comunidades, hacia su sector, apertura de carreteras troncales y caminos de herradura de interconexión a las viviendas o unidades productivas.

- 4) **Río (Cód. 7):** Dentro del territorio comunal se cuenta con ríos de caudales medios como **el Mantaro, el Sabala, Tsomaveni**; también se identifican riachuelos y quebradas, que recorren desde el lado este, sur, sur-oeste, Nor-oeste hacia el Norte del territorio de LA COMUNIDAD. Este tipo de zona se identifica aproximadamente en 208 de las 1628 grillas que ocupa el territorio comunal.

Dentro de este tipo de zona, las familias de LA COMUNIDAD acuden a realizar actividad de pesca o sus caudales de agua son aprovechadas a través de captaciones y entubados para consumo poblacional.

- 5) **Otros (Cód. 10):** En esta zona se agrupa a derrumbes/deslizamientos y afloramientos rocosos, distribuido en 707 grillas.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - RANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Figura 5 – Mapa de Actividades y Tendencias de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi

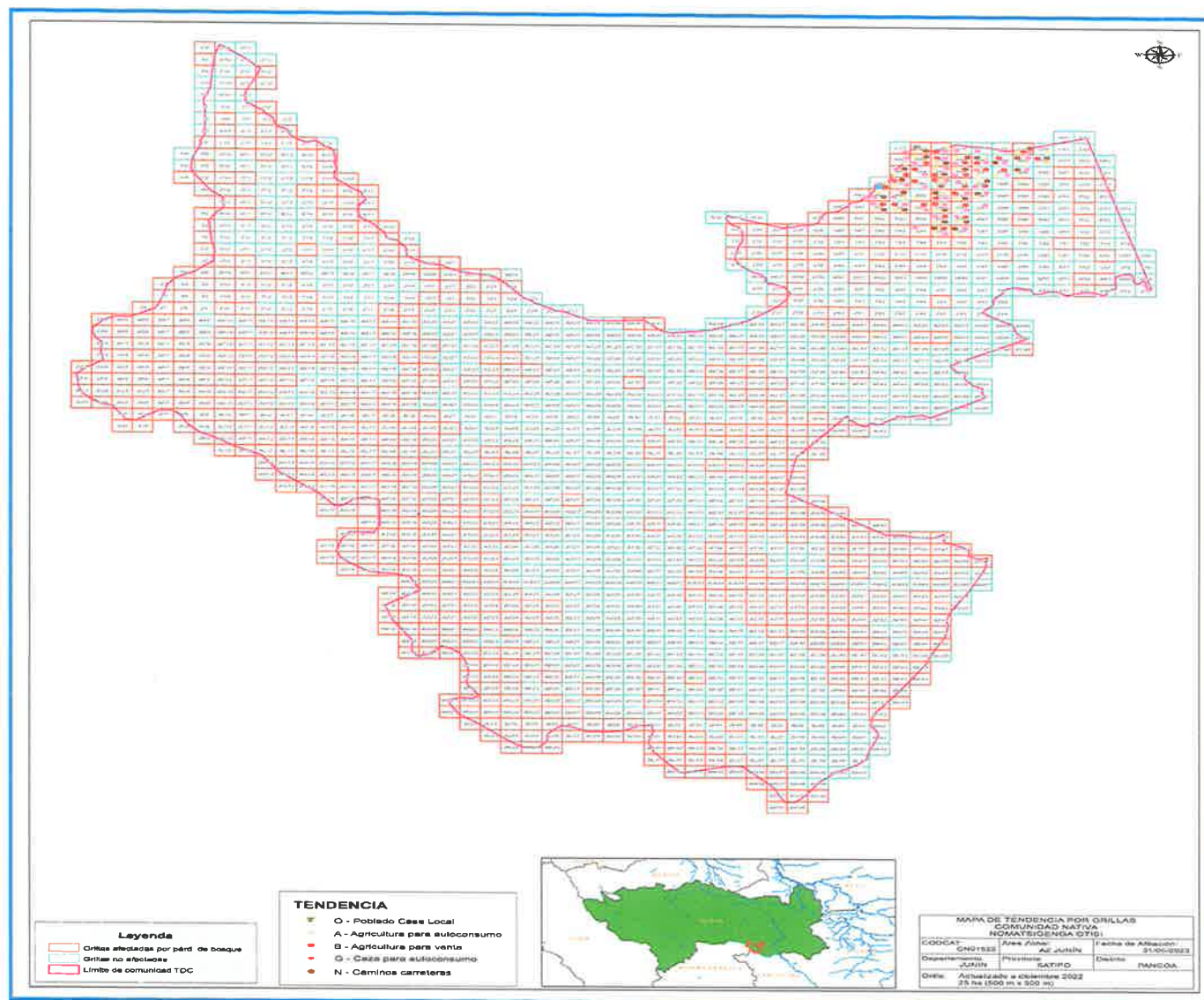


COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Figura 6 – Mapa de Tendencias de actividades de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi



Fuente: PNCBCC y elaboración por Jaime Taquia Justo (2025) a partir de talleres de diagnóstico situacional y georreferenciación de unidades productivas

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI/CHIMANGA
DNI N° 44449871
JEFE

En aplicación al instructivo para elaboración, aprobación y modificación del PGI emitido por el PNCBMCC, en el que establece criterios para categorizar tipos de actividad, se han identificado 8 actividades de acción antrópica, 01 corresponde a acción natural (deslizamiento/derrumbes) y 01 (Sin actividad). Y de acuerdo a su importancia social y sus tendencias podemos clasificar en:

✓ Actividades económicas, sus actores y sus tendencias:

- 1) **Agricultura para Venta-Café (B):** Actualmente el principal y única actividad económica de las familias de LA COMUNIDAD es el cultivo de café, el cual se encuentra distribuida en 15 grillas, ocupando una extensión promedio de 16.25, al que se dedican 16 de 31 familias.

El café, viene siendo cultivado desde hace más de 06 años con la actividad "Capacitación y Asistencia Técnica de Cadena de Valor de Productos Alternativos Sostenibles en el Ámbito del VRAEM - Cultivo de Café – OZ San Francisco", ejecutado por DEVIDA en convenio con la organización indígena KANUJA para fortalecer capacidades y mejorar buenas prácticas de manejo del cultivo y sobre todo mejorar productividad por unidad de área, atendiendo directamente a un promedio de 16 familias a partir del 2019.

Las plantaciones de café se encuentran en distintas parcelas, actualmente se tiene un aproximado de 16.25 hectáreas de café en producción de 3 o más años edad. Actualmente, su promedio de producción por hectárea, bordea sobre los 12 sacos/ha (720.00 kg), con la intervención del PNCBMCC y la ejecución del PGI, se espera llegar a un nivel de producción no menor a 22 sacos/ha (1,320.00 kg).

Así mismo con el programa en el año 1 se realizó la instalación de 32 germinadores para la producción 192000.00 de plántones de café para 64 ha, y el año 2 se realizará la instalación de 64 de café en 34 comunero/as que corresponde a 31 familias.

En cuanto a la Comercialización de café, 16 productores/familias articulan su comercialización a través de COOPERATIVA AGRARIA INDÍGENA ASHÁNINKA Y NOMATSIGUENGA ASI OMAGARO KANUJA; es decir, son socios, comercializando cafés especiales. Las demás familias (16 nuevas familias recientemente conformadas), con la implementación del PGI comenzarán a cultivar el café, la cual son considerados socios pasivos de la cooperativa CAI ASI OMAGARO KANUJA.

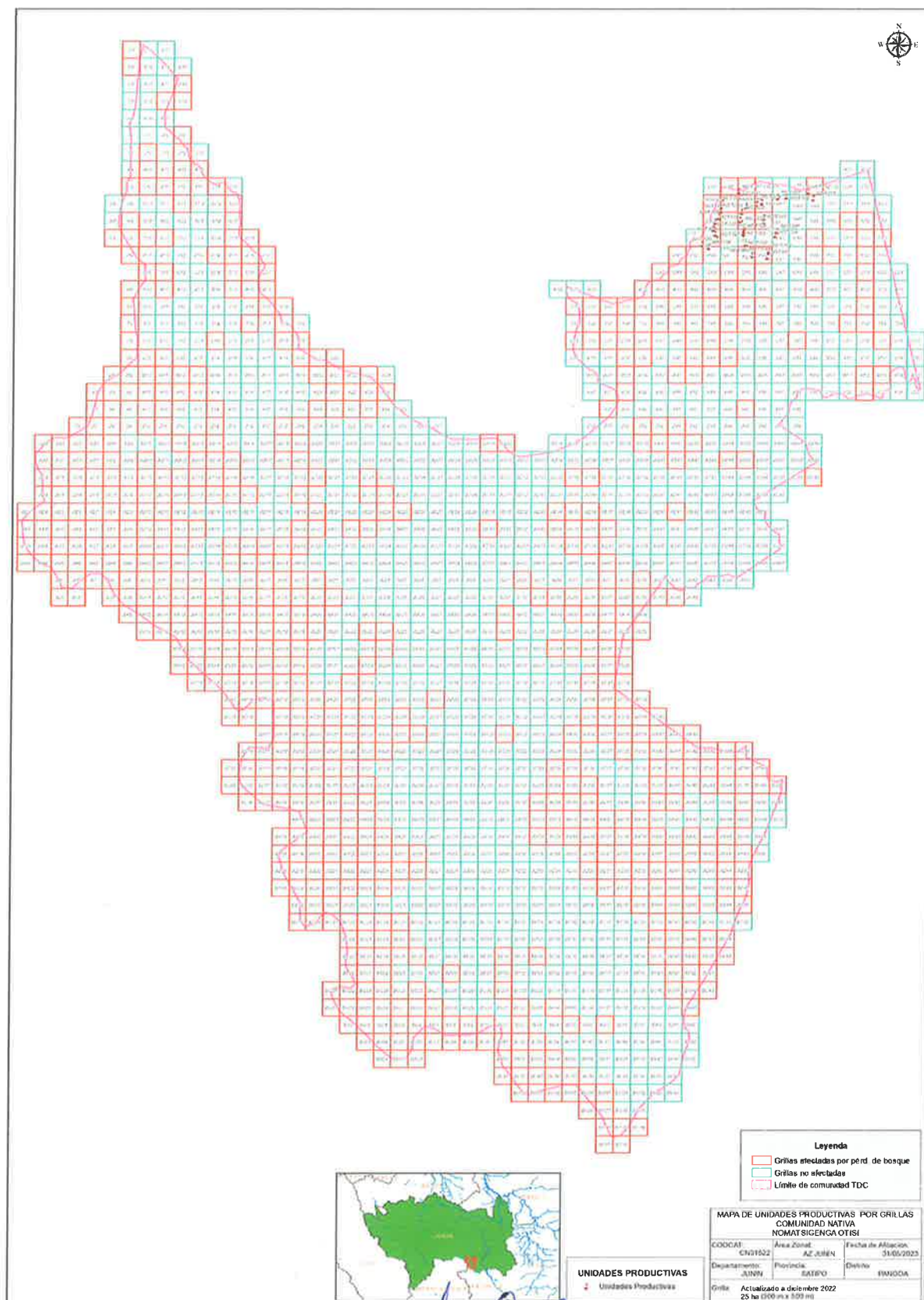
La tendencia de este cultivo a futuro es creciente, debido a que la ubicación geográfica y condiciones climáticas del territorio comunal son muy favorables para producir café con buen perfil en taza (cafés especiales); sin embargo, hay una decisión comunal en trabajar con buenas prácticas agrícolas en sistemas agroforestales, con bajo impacto sobre la cobertura de bosques, sin deforestación. Asimismo, en asamblea comunal del 27 de octubre de 2023, plantearon seguir fortaleciendo esta actividad económica con la implementación del PGI en el marco de convenio suscrito con el PNCBMCC, para ello, plantean trabajar de una forma organizada comunalmente, en ese contexto, LA COMUNIDAD ha identificado algunos actores (instituciones) aliados que puedan contribuir con el fortalecimiento de esta actividad, entre ellos: PNCBMCC, AGROBANCO, SENASA, DEVIDA, CAI ASI OMAGARO-KANUJA, AGROIDEAS, PROVRAEM y Municipalidad Distrital Pangoa.

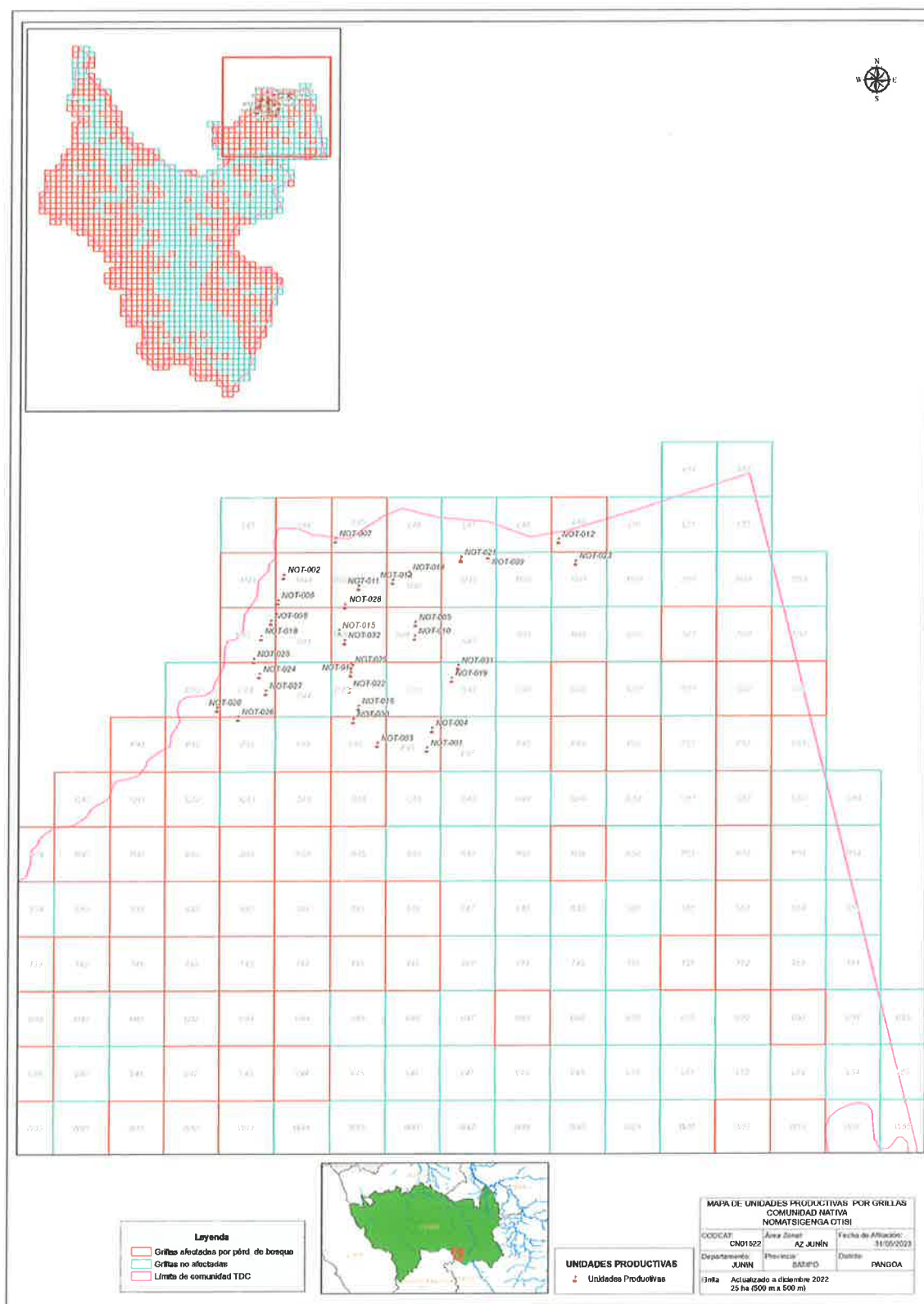
COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Figura 7 – Mapa de Unidades productivas con cultivos para venta de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi





Fuente: PNCBCC y elaboración por Jaime Taquia Justo (2025) a partir de talleres de diagnóstico situacional y georreferenciación de unidades productivas

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MOCHI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

✓ **Actividades de subsistencia, sus actores y sus tendencias:**

En cuanto a las actividades de Subsistencia haciendo uso de los recursos naturales existentes en LA COMUNIDAD, las familias de Otisi se dedican a:

- 2) Agricultura para Autoconsumo (A):** Distribuidos en **20 grillas**, dedicados las 31 familias a cultivos temporales de yuca, asociado a Plátano, maíz, con fines de autoconsumo, que en conjunto ocupan alrededor de 4.00 hectáreas, cabe mencionar que las familias dedicadas a cultivos para venta también tienen dentro de sus parcelas con cultivos para autoconsumo actualmente

El cultivo de yuca, es la principal actividad y cultivo de autoconsumo, como parte de la dieta alimenticia familiar desde los ancestros del pueblo Nomatsigenga. Para instalar este cultivo, las familias acuden a terrenos de tipo o zona purma o a bosques primarios (en caso sean familias nuevas), aperturando áreas y quemando. Asociado a este cultivo instalan muchas veces el café. La razón principal de las mayores pérdidas de bosques primarios en Otisi se debe al cultivo de la yuca (por ser principal dieta alimenticia). No está previsto fortalecer esta actividad con el PGI.

Su tendencia de este cultivo también es creciente por el incremento poblacional, aunque, a partir de la firma de convenio con el PNCBMCC por la conservación de bosques, se priorizará la instalación de cultivos temporales en zonas de cultivos existentes.

- 3) Aprovechamiento de recursos forestales para autoconsumo (E):** Esta actividad es realizada sobre 18 grillas aproximadamente por toda la población que habita permanentemente dentro de la comunidad (31 familias), que por derecho fundamental y colectivo hacen uso de los recursos existentes en sus bosques, ya sea aprovechamiento de recurso maderable o no maderable (hoja palmeras, Chamaíro, plantas medicinales, etc) para construcción de vivienda, tratamiento de salud u otro dentro de la comunidad. LA COMUNIDAD tiene reglamentado, prohibido la venta de recurso forestal no maderable (medicinales, ornamentales). No está previsto fortalecer esta actividad con el PGI, pero los talleres de capacitación relacionados al uso responsable de los recursos naturales permitirán fortalecer las buenas prácticas de uso de dichos recursos.

Su tendencia a futuro es decreciente por la reducción progresiva de este recurso, debido a la alta actividad y la no reposición de recurso forestal.

- 4) Caza para autoconsumo (G):** está actividad se realiza sobre **26 grillas aproximadamente**, está relacionado con el aprovechamiento de recursos de fauna existentes en los bosques del territorio comunal. Las 31 familias se dedican a esta actividad. LA COMUNIDAD tiene reglamentado la prohibición la venta de animales mamíferos o aves silvestres. No está previsto fortalecer esta actividad con el PGI.

Su tendencia a futuro es decreciente por la reducción progresiva de este recurso, debido a la alta actividad de caza.

- 5) Pesca para autoconsumo (K):** está actividad se realiza en aproximadamente **18 grillas** por toda la población que habita permanentemente dentro de la comunidad (31 familias), que por derecho fundamental y colectivo hacen uso de los recursos existentes en el río Tsomaveni, la pesca es con anzuelos y en algunas ocasiones con barbasco y Huaca (sobre todo para pescas comunales). LA COMUNIDAD tiene reglamentado la prohibición de uso de insecticidas u otros venenos para la pesca. También está prohibido pescar para vender. No está previsto fortalecer esta actividad con el PGI.

Su tendencia a futuro es decreciente por la reducción progresiva de este recurso, debido a la alta actividad de pesca y la no reposición de recurso ictiológico.

- 6) Otros (S):** Dentro de esta consideramos a la actividad de recolección de plantas medicinales y materiales para la construcción de sus casas, que por derecho fundamental y colectivo hacen uso de los recursos existentes en sus bosques, (hoja palmeras, plantas medicinales, entre otros) para tratamiento de salud u otro dentro de la comunidad. Se estima que al menos 2 familias acuden a las plantas medicinales para realizar sus curaciones ante cualquier emergencia sanitaria en aproximadamente **1 grilla**.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 48449871
JEFE

Su tendencia a futuro es decreciente por la reducción progresiva de este recurso, debido a la alta actividad de recolecta y la progresiva pérdida de bosques.

✓ **Actividades de uso y control del Territorio, sus actores y sus tendencias:**

La comunidad nativa Nomatsigenga Otisi por sus características culturales pertenece al pueblo indígena Nomatsigenga, lo cual se evidencia en su modelo sociocultural indígena, que se basa en su sistema económico comunal a predominancia fisiográfica y morfológica del territorio es de laderas de montañas con topografía de tendencia accidentada a muy empinado. Cuentan con áreas de cultivo en donde siembran plátano, yuca, café y maíz, así como plantas medicinales. Cuentan también con áreas extensas de bosques de uso maderable y sin uso productivo alguno. Comprende lomas y colinas en diversas altitudes que oscilan entre 650 msnm para el más bajo, hasta los 3700 m.s.n.m. para el punto más alto.

La comunidad Nativa, se ubica entre dos distritos Pangoa y Vizcatan del Ene, y cuenta con un territorio con área total 36,641.7088ha, con un perímetro total de territorio comunal de 137 259.75 m, la colinda por el **Norte**: Colinda con terrenos libres del mismo modo con la CCNN Shora de alto Coriri con un tramo de 38058.09metros, por el **Este** Colinda con la CCNN Centro Tsomaveni, CCNN Meantari y terrenos libres del Estado conformando una distancia de 45816.15metros, por el **Sur**, colinda con el Río Mantaro conformando una distancia de 12057.79metros y por el **Oeste** Colinda el Río Mantaro, Quebrada Sabala y terrenos libres conformando 41327.72metros.

En cuanto a vías de acceso el ingreso es por vía terrestre siguiendo la carretera departamental Satipo-Pangoa-Puerto Ene, para luego realizar el ingreso al territorio comunal mediante vías o trochas carrozables por los centros poblados de Vizcatan del Ene o por Canayre y Quimbiri, que hace un total de 6 a 8 horas de viaje desde la ciudad de Satipo con automóvil o moto lineal.

Como se puede apreciar líneas arriba por lo extenso de su territorio existe alto riesgo de invasión de personas foráneas, con colindante con áreas libres y al frente de los Ríos Mantaro y Sabala, que radican pobladores andinos, que migran hacer chacra a los bosques primarios, motivo por el cual la comunidad colocará hitos en los tramos de mayor riesgo, para ubicar los tramos se trasladan con transporte (camioneta 4x4) y para ubicar los linderos se realiza caminata de varias horas. La comunidad actualmente cuenta buena relación con los colindantes de las comunidades nativas, sin embargo, para evitar cualquier conflicto por invasión a futuro se colocará también los Hitos, para que las futuras generaciones conozcan su lindero y cuiden sus bosques y territorio.

Motivo por el cual en el PGI la Asamblea general de la comunidad, plantea y prioriza realizar actividades vinculadas al uso y control del territorio, mantenimiento y/o verificación de lindero comunal, patrullajes rutinarios al interior del bosque para detectar alertas de invasión, tala ilegal, etc, la comunidad realizará la verificación de sus límites y colocación de Hitos en zonas de alto riesgo de invasión, para lo cual la comunidad dividida en 6 tramos, la cual se verificara en 5 años de la siguiente manera:

Tarea 2: Verificación de limite comunal OTISI- CENTRO TSOMAVENI - primer tramo: Año 1 del PGI

Tarea 3: Verificación de limite comunal OTISI-Comunidad nativa Meantari-segundo tramo: Año 2 del PGI.

Tarea 4: Verificación de limite comunal Otisi- Área Libre del Estado tercer tramo: Año 2 del PGI.

Tarea 5: Verificación de lindero comunal Otisi- Río Mantaro cuarto tramo: Año 3 del PGI.

Tarea 6: Verificación de lindero comunal Otisi- Río Sabala quinto tramo: Año 4 del PGI.

Tarea 7: Verificación de limite comunal Otisi- Comunidad nativa Shora sexto tramo: Año 5 del PGI.

En caso tengan o se desate algún conflicto o límite territorial, LA COMUNIDAD acude a su organización indígena KANUJA, como aliado inmediato para recibir orientaciones o mediar ante dichos conflictos.

La tendencia por la vigilancia y monitoreo del territorio o sus bosques es creciente, debido a haber suscrito convenio con el PNCBMCC y por la alta demanda de tierras comunal por migrantes altoandinos en el sector tanto de la región de Junín, Huancavelica y Ayacucho. Está previsto fortalecer esta actividad con el PGI.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

✓ **Actividades socio culturales complementarias, sus actores y sus tendencias:**

La Comunidad conserva sus costumbres y tradición del pueblo Nomatsigenga, aunque es incuestionable el proceso de cambio que vienen sufriendo las comunidades por la globalización, las mismas que tienen repercusiones sobre los aspectos sociales y culturales. Por tanto, el uso de los recursos naturales también se ve implicada.

El estado peruano a través de sus Programas JUNTOS solo accede al 10% de la población y PENSIÓN 65, no existe ningún beneficiario debido a que la población no supera la edad, sin embargo, para acceder al programa JUNTOS, se realizará las gestiones con el Tambo de Tsomaveni, inaugurado recientemente.

LA COMUNIDAD tiene acceso a la salud pública al Puesto De Salud Alto Chichireni es de categoría I-1 en el distrito de Pangoa y pertenecen a la jurisdicción Red Integrada de Salud San Martín de Pangoa. Tiene la tarea de favorecer la integridad personal, favoreciendo la salud, evitando las enfermedades y afianzando la atención integral de salud de todos los habitantes de Satipo; presentando y manejando los lineamientos de políticas de salud en convenio con todos los actores sociales y los sectores públicos.

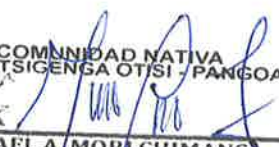
En el establecimiento de Salud Puesto De Salud Alto Chichireni el individuo es el foco de la atención, a la cual se conceden con respeto a los derechos fundamentales y a la vida de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, cooperando a la enorme tarea nacional de obtener el desarrollo de nuestros ciudadanos. Sin embargo la distancia de la COMUNIDAD al puesto de salud es de 2 horas en camioneta, y no existe transporte permanente para poder trasladarse al Puesto de Salud ante cualquier emergencia, para ello se está gestionado la implementación de un botiquín comunal conjuntamente con La RIS De Pangoa, para brindar los primeros auxilios y salvar la vida de los comuneros, para los cual la asamblea comunal incluye que se incluya en el PGI, la cual viene funcionando a partir de PGI-año1, la cual esta a cargo de dos agentes comunitarios de salud, elegidos en asamblea comunal la cual estará conformado por una persona adulta y un joven, para el relevo generacional, donde se les abasteció con medicamentos para la atención a la población comunal así mismo se les capacitó en primeros auxilios, registro de Kardex, así mismo también se atendió las emergencias de salud a los comuneros durante, por ello la asamblea plantea que se considere el año 2 y 3 del PGI, también con las adquisición con medicamentos para las principales enfermedades y a partir del año 3 se expenderá los medicamento a precio social, para que los años 4 y 5 sea autosostenible y la comunidad gestione medicamentos y campañas de salud. Para asegurar el consumo de agua de calidad realizó la instalación de agua entubada con la distribución a los domicilios, la cual permitirá tener una comunidad saludable.

La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. La desigualdad es mayor en la zonas rurales, caso de la comunidades nativas, más aún que son despojados de sus tierras y obligados a migrar a otras tierra y empezar de cero pero con nuevas oportunidades para mejorar su economía pero en este proceso los niños son más afectado que por motivos que no existe instituciones educativas Inicial y primaria, dejan de estudiar para dedicarse a la agricultura, lo mismo sucede en la CN N Otisi, que migraron las familias de la CN San Ramon, donde los comuneros se están dedicando a la agricultura conjuntamente con sus hijos menores y dejando de estudiar, debido a la inexistencia de las instituciones educativas de Nivel inicial y Primaria, por ello en el año 1 del PGI, se encuentra en funcionamiento el nivel inicial y primaria, la cual se siguiera apoyando los años 2,3,4 y 5 del PGI.

Debido a la falta de instituciones educativas a nivel de LA COMUNIDAD, se viene gestionado con la UGEL DE PANGOA la creación del programa de educación inicial y Primaria, para que los niños otisianos puedan acceder al derecho de la educación y de igual modo ayudar a sus padres en la Chacra, las instituciones educativas, contarán con una población estudiantil y plana docente:

- Nivel inicial: 06 estudiantes y 01 docentes en Otisi.
- Nivel primario: 19 estudiantes y 01 docentes en Otisi.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44849871
JEFE

Sus hijos que estudian nivel secundario y Superior se encuentran a la ciudad de Pangoa, de esta manera culminar una carrera técnica y/o universitaria y contribuir al desarrollo de la CN N Otisi para se destinara fondos TDC el año 2.

Actualmente hay 05 estudiantes que vienen haciendo estudios superiores en instituto y Universidad.

LA COMUNIDAD mediante asamblea extraordinaria, ha convenido y decidido apoyar inclusive con fondos TDC (plasmado en el PGI) todos los estudiantes de cualquier nivel de estudio, que estén en riesgo del acceso a la educación básica y a nivel de educación superior para obtener su título profesional a nivel técnico y universitario solo en el año 2 del PGI, los siguientes años la comunidad asumirá el apoyo para los 4 estudiantes.

LA COMUNIDAD mediante asamblea general extraordinaria, planteó generar y proveer de energía eléctrica limpia para la población de Nomatsigenga Otisi, mediante la INSTALACION DE TURBINA KAPLAN DE 40 KW. Se instalará un generador eléctrico tipo Kaplan de 40 kW con una tensión de salida de 380 V en la comunidad nativa Nomatsigenga Otisi. Este generador utilizará la energía hidráulica disponible en la zona para suministrar electricidad de manera sostenible y confiable a la comunidad. La energía generada será transmitida en media tensión (23 kV) hasta el área urbana/poblada de la comunidad de Nomatsigenga Otisi, donde se reducirá a una red doméstica de 220 V, de esta manera proporcionará beneficios significativos para la población comunal (abastecimiento de energía eléctrica las 24 horas, promoverá el desarrollo socioeconómico y contribuirá a la sostenibilidad ambiental). Lograr este objetivo implica una ardua gestión de las autoridades de la comunidad e inyección de contrapartidas presupuestarias, siendo una fuente de financiamiento los desembolsos TDC del año 02 y 03 de convenio de conservación de bosques suscrito entre LA COMUNIDAD y el PNCBMCC, y fondos propios de LA COMUNIDAD. La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para

A fin de brindar una mejor calidad de vida a sus pobladores, **LA COMUNIDAD** mediante asamblea comunal ha visto conveniente invertir fondos económicos provenientes de la TDC año 03, 04 y 05 de convenio para construir viviendas para sus familias, priorizándose a 31 familias (año 03: 6 familias (6 módulos de viviendas), año4: 13 familias (15 módulos de viviendas) y año 05: 12 familias (12 módulos de viviendas) atendiéndose en primera instancia a familias más vulnerables (alto número de hijos bajo poder o familias monoparentales por causa de fallecimiento o abandono de uno de los progenitores o por divorcios), para ello asignará los presupuestos necesarios.

A nivel del territorio comunal, también se realizan otras actividades que se realizan dentro de las zonas identificadas o que interactúan con las demás actividades identificadas, entre ellas tenemos:

7) Caminos vecinales-Trochas carrozables vecinales/Carreteras (N): Se tiene una carretera trocha para el ingreso a la comunidad el mismo es el principal acceso que conecta el poblado de Otisi con el exterior (otras comunidades y ciudades), hay algunas carreteras trochas para conectar algunas parcelas a la comunidad el cual fueron hechos en los últimos años, asimismo también se hicieron algunas carreteras troncales para el aprovechamiento forestal y caminos de herraduras, los cuales permiten interconectar y desplazarse a los comuneros entre sus unidades productivas, para trasladar sus productos de café, yuca o visitarse entre ellos. Se ha identificado que existe caminos y carreteras dentro del territorio comunal en **17 grillas**.

Su tendencia a futuro es creciente por el incremento poblacional de LA COMUNIDAD.

8) Poblados/Casas/Locales (O): Dispersos en **01 grilla**, en las que ubicamos al poblado de LA COMUNIDAD, en las que se ubica a viviendas de las familias, casa comunal y estadios deportivos.

El incremento poblacional en el tiempo va a obligar al incremento de más áreas de uso público o con fines de viviendas u otros. **Por tanto, su tendencia es creciente.**

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORA CHIRIGUANO
DNI. N° 44449871
JEFE

✓ Actividades de Gestión comunal, sus actores y sus tendencias:

LA COMUNIDAD rige su gobierno mediante su estatuto (aprobado e inscrito en SUNARP), cuyo máximo nivel de gobierno es la asamblea general. Cuenta con la Junta Directiva inscrita en la SUNARP, el mismo que es renovado mediante elecciones en asambleas ordinarias el mismo que se realiza cada 04 años. Esta junta directiva es quien gestiona las demandas de la población ante las instancias de gobierno y otros actores no gubernamentales, gestiona el territorio comunal y encamina los procesos de desarrollo. Sin embargo, la asamblea general aprobó modificar El Estatuto comunal para modificar normas, reglas por las que regula el funcionamiento de la comunidad; establecer nuevas reglas de convivencia entre los comuneros y comuneras de la comunidad en el uso y tenencia de la tierra, y los recursos naturales que se ubican en el territorio comunal.

Durante el periodo de ejecución del Plan de implantación en el marco del convenio de conservación de bosques suscrito, LA COMUNIDAD viene realizando modificación total de su estatuto comunal.

En cuanto su estructura organización, LA COMUNIDAD se compone de:

Comité de Autodefensa, Comité de Salud, Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques (CVMB).

Para la implementación del PGI en el marco de convenio con el PNCBMCC, la Comunidad conformó grupos de interés (GI) para cumplir los resultados, estos GI son:

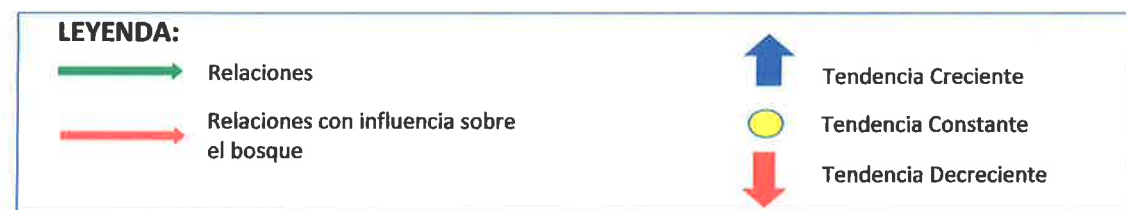
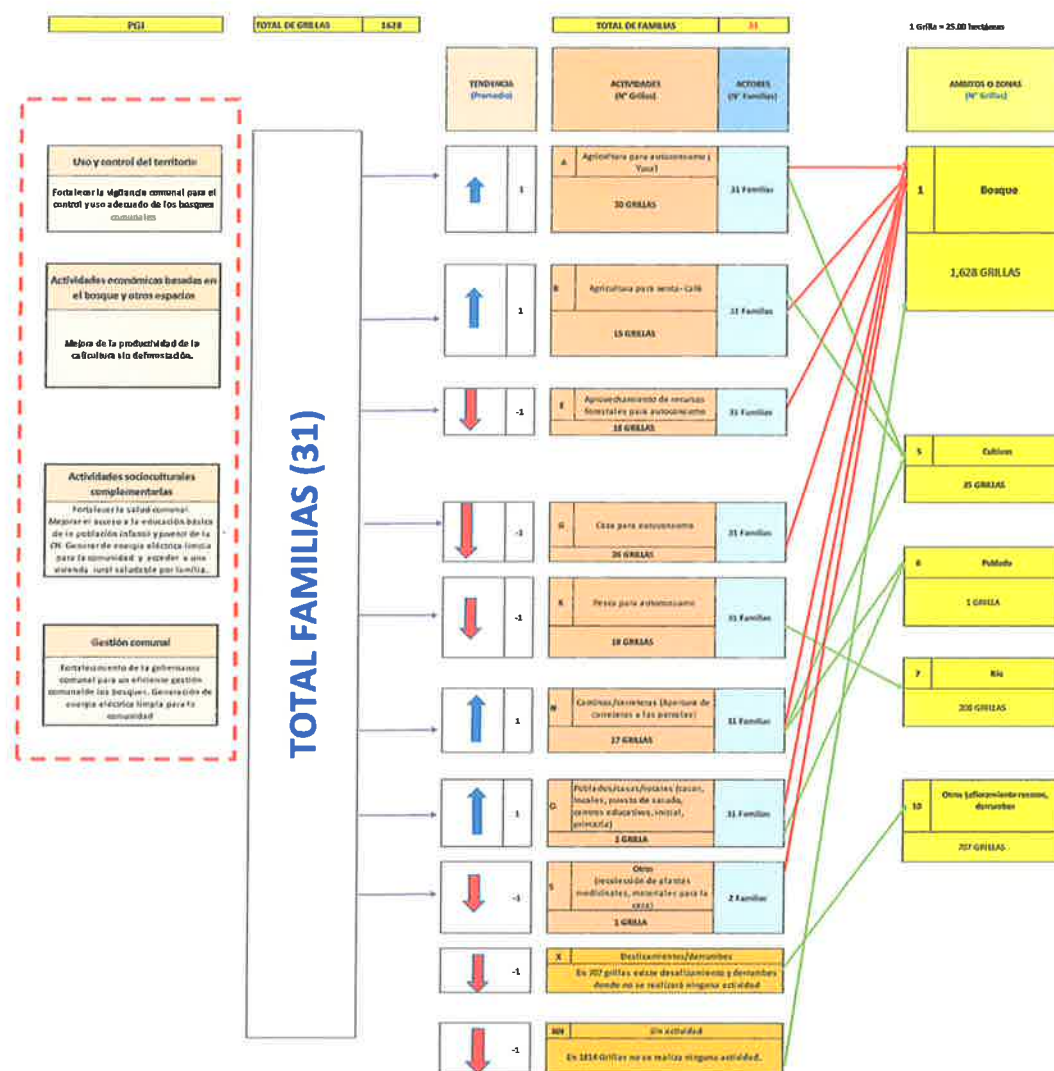
- 1) Comité de Vigilancia y Monitoreo de bosques Otisi, es responsable del logro **resultado 1 de línea de acción uso y control del territorio.**
- 2) Comité de productores agroforestales Otisi, es responsable del logro del **resultado 1 de línea de acción actividades económicas basadas en el bosque y otros espacios.**
- 3) Junta Directiva Comunal, es responsable del logro del **resultado 2 de la línea de acción de actividades económicas basadas en el bosque y otros espacios, del resultado 1, 2, 3 y 4 de línea de acción de actividades socio culturales complementarias y de resultado 1 de línea de acción gestión comunal.**


ISMAEL A. MORT CHIMANCO
DNI. N° 44449871
JEFE

III. RESULTADOS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL INCENTIVO AL QUINTO AÑO DE CONVENIO

3.1. Modelo conceptual bosque – comunidad

Figura 8 – Diagrama de efectos por actividad



Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MOHI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

3.2. Metas físicas de implementación del PGI por 05 años de convenio

A partir del convenio de conservación de bosques suscrito con el PNCBMCC, LA COMUNIDAD tiene grandes retos por lograr, entre ellos: la conservación de bosques, reducir la deforestación y reducir brechas de pobreza, para deben ejecutarse actividades y tareas agrupadas en líneas de acción, los cuales se encuentran planteados y plasmados en el PGI aprobadas por unidades competentes del PNCBMCC.

Como antecedentes debemos hacer mención que, en la fecha del 31/05/2023, LA COMUNIDAD suscribió convenio de conservación con el PNCBMCC hasta por un periodo de 05 años efectivos de ejecución, en el que LA COMUNIDAD se compromete a conservar 30,510.57 hectáreas de bosques. Asimismo, en la fecha 21/11/2023, la Unidad Técnica (**en adelante UT**) del PNCBMCC mediante Resolución Jefatural N°029-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT, aprobó PGI proyectado para los años 01, 02, 03, 04 y 05 de convenio, Respecto al PGI del año 01 de convenio, se ha ejecutado por LA COMUNIDAD de acuerdo a la programación aprobada por UT del PNCBMCC.

LA COMUNIDAD tiene la necesidad de realizar la modificación de PGI, correspondiente a los años 02, 03, 04 y 05 de convenio, por las razones siguientes:

Intervención de otras entidades en la comunidad, lo cual exige la necesidad de replantear o priorizar otras actividades del PGI, afectación climática en la implementación de las actividades, entre otros, los cuales van a influir en los resultados esperados, y por encargo de la asamblea comunal, se ha venido gestionando varias acciones para la modificación del PGI, siguiendo los procedimientos establecidos por el PNCBMCC, a cargo del coordinador Técnico comunal para la elaboración de la propuesta de modificación de PGI, Ing. Jaime Taquia Justo, seguidamente entre el mes de abril y mayo del 2025 el facilitador ha convenido realizar diagnóstico situacional comunal (que consistió en identificación y análisis de usos en el territorio de la comunidad y su relación con el bosque), mediante visitas de campo, diálogo con autoridades y grupos de interés, reunión/taller comunal de priorización de actividades a ejecutarse con el PGI.

A partir de los trabajos preliminares realizados, el facilitador ha sistematizado y elaborado la propuesta de modificación de PGI, correspondiente a los años 02, 03, 04 y 05 de convenio, el cual está apto para su socialización y debate ante la asamblea. En tal sentido, el jefe comunal con apoyo del facilitador técnico, socializa ante la asamblea, y se procede a un debate, apreciaciones, aportes y sugerencias a la propuesta. Seguidamente, el jefe señala que es necesario someter a votación la conformidad de propuesta de PGI por la asamblea.

A partir de ciertos alcances brindados por el PNCBMCC, LA COMUNIDAD ha visto conveniente modificar PGI correspondiente a los años 02, 03, 04 y 05 de convenio.

Por tanto, socializamos propuesta de metas físicas e indicadores de PGI modificado para los años 02, 03, 04 y 05 convenio a continuación:

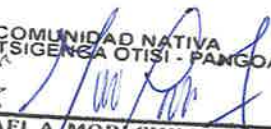
COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MOHI CHIMANGA
DNI. N° 4449871
JEFE

Tabla 5 – Metas Físicas de implementación del PGI por 05 años de convenio

Definición del Resultado	Indicador	Línea de Base	Meta física total	Total asignación presupuestaria TDC	Planteamiento de resultados anuales y asignación presupuestaria para sus logros del PGI					Medios de Verificación
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
					Resultados esperados	Resultados esperados	Resultados esperados	Resultados esperados	Resultados esperados	
Línea de Acción: Uso y Control del Territorio										
Resultado 1: Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio	Hectáreas de bosques conservados	30,510.57	30,509.67	39,431.48	30510.57	30,509.67	30,509.67	30,509.67	30,509.67	Reportes trimestrales
	Porcentaje de alertas de deforestación verificados y reportados	0%	100%		100%	100%	1.00	100%	100%	
	Km de delimitación de la comunidad acumuladas	0.00	13.00		4.00	3.00	2.00	2.00	2.00	
Línea de Acción: Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios										
Resultado 1: Cadena de valor de café fortalecida	ingresos a obtener por año convenio (en S/)	5,760.00	1,013,760.00	1,049,007.00	0.00	0.00	0.00	92,160.00	921,600.00	Reportes trimestrales, Registros de producción de café y ventas, registro de servicio de secado de café en kg
	kg de café producidos	720.00	63,360.00		0.00	0.00	0.00	5,760.00	57,600.00	
	familias participantes beneficiadas	15	31		32	31	31	31	31	
	varones jefes de familias beneficiadas	14	28		25	28	28	28	28	
	mujeres jefas de familias beneficiadas	1	3		7	3	3	3	3	
	Población directamente beneficiados	60	113		100	113	113	113	113	
	Población varón beneficiada	37	68		61	68	68	68	68	
	Población mujer beneficiada	23	45		39	45	45	45	45	
Línea de Acción: Actividades socio culturales complementarias										
Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	familias participantes beneficiadas	0	31	44,452.75	32	31	31	31	31	Reportes trimestrales
	varones jefes de familias beneficiadas	0	28		25	28	28	28	28	
	mujeres jefas de familias beneficiadas	0	3		7	3	3	3	3	
	Población directamente beneficiados	0	113		100	113	113	113	113	

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44849871
JEFE

Plan de Gestión del Incentivo										
	Población varón beneficiada	0	68		61	68	68	68	68	
	Población mujer beneficiada	0	45		39	45	45	45	45	
Resultado 2:Acceso al servicio de Educación basica de niños y Educación superior de jóvenes.	familias participantes beneficiadas	0	17	126,254.79	9	11	13	15	17	Reportes trimestrales
	varones jefes de familias beneficiadas	0	9		6	6	7	8	9	
	mujeres jefas de familias beneficiadas	0	8		3	5	6	7	8	
	Población directamente beneficiados	0	38		22	26	30	34	38	
	Estudiantes varones beneficiados	0	19		12	13	15	17	19	
	Estudiantes mujeres beneficiadas	0	19		10	13	15	17	19	
Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad	KW	0	40.00	159,747.36		40	40	40	40	Reportes trimestrales
	familias participantes beneficiadas	0	31			31	31	31	31	
	varones jefes de familias beneficiadas	0	28			28	28	28	28	
	mujeres jefas de familias beneficiadas	0	3			3	3	3	3	
	Población directamente beneficiados	0	113			113	113	113	113	
	Población varón beneficiada	0	68			68	68	68	68	
	Población mujer beneficiada	0	45			45	45	45	45	
Resultado 4:Acceso a vivienda rural saludable	familias participantes beneficiadas	0	31	145,840.00			6	13	12	Reportes trimestrales
	varones jefes de familias beneficiadas	0	28				5	12	11	
	mujeres jefas de familias beneficiadas	0	3				1	1	1	
	Población directamente beneficiados	0	113				27	56	30	
	Población varón beneficiada	0	68				15	33	20	
	Población mujer beneficiada	0	45				12	23	10	
Línea de Acción: Gestión Comunal										
Resultado 1: Gestión Comunal adecuada para la conservación de los bosques	Reportes trimestrales de ejecución de PGI aprobados en Asamblea	0	18	114,486.77	2	4	4	4	4	Reportes trimestrales
	Nivel de junta directiva	0	3		3	3	3	3	3	Reportes trimestrales, vigencia de poder JD
	Nivel de Estatuto	0	3		3	3	3	3	3	Reportes trimestrales, Estatuto
	Nivel de sesiones comunales por año calendario	0	3		3	3	3	3	3	Reportes trimestrales

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

	Nivel de cuenta corriente	0	3		3	3	3	3	3	Reportes trimestrales
	Nivel del PGI	0	3		3	3	3	3	3	Reportes trimestrales, PGI vigente
	Nivel de reportes trimestrales presentados	0	3		3	3	3	3	3	Reportes trimestrales
	Nivel de declaraciones juradas de TDC	0	3		3	3	3	3	3	Reportes trimestrales, Declaración jurada TDC
	Nivel del reporte de actividades e indicadores del Reporte de supervisión	0	3		3	3	3	3	3	Reportes trimestrales

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

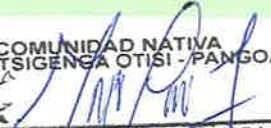
ALCANCES:

La programación física de resultados del PGI año 01 convenio, es concordante al PGI aprobado con RJ N° 029-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT y su modificatoria o ajuste de PGI aprobados mediante PROVEÍDO N° 00884-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AGI. Asimismo, la programación física de resultados del PGI año 02 fue aprobado mediante RJ N°00026-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT, Mientras que las metas programadas para los años 02, 03, 04 y 05 sufren modificación con la presente presentación de PGI.

3.3. Metas financieras de implementación del PGI por 05 años de convenio

Tabla 6 – Metas Financieras de implementación del PGI por 05 años de convenio

Definición del Resultado	Resultados	Meta financiera (S/)	%	Meta financiera del PGI por año de Convenio (S/.)					Medios de Verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
				Asignación Financiera	Asignación Financiera	Asignación Financiera	Asignación Financiera	Asignación Financiera	
Línea de Acción: Uso y Control del Territorio									
Uso y Control del Territorio	Resultado 1: Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio	39,431.48	2%	10,535.00	10,606.50	7,607.94	6,329.04	4,353.00	Reportes trimestrales, Comprobantes
Línea de Acción: Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios									
Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios	Resultado 1: Cadena de valor de café fortalecida	1,049,007.00	62%	139,360.00	247,916.00	142,850.00	258,571.00	260,310.00	Reportes trimestrales, Registros de producción de café y ventas, registro de servicio de secado de café en kg

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Línea de Acción: Actividades socio culturales complementarias

Actividades socio culturales complementarias	Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	44,452.75	3%	26,719.99	6,634.42	6,063.00	1,900.00	3,135.34	Reportes trimestrales, Comprobantes
	Resultado 2: Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	126,254.79	8%	28,521.00	31,028.79	41,305.00	12,700.00	12,700.00	Reportes trimestrales, Comprobantes
	Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad	159,747.36	10%		44,357.26	115,390.10			Reportes trimestrales, Comprobantes
	Resultado 4: Acceso a vivienda rural saludable	145840	9%			29,300.00	64,600.00	51,940.00	Reportes trimestrales, Comprobantes

Línea de Acción: Gestión Comunal

Gestión Comunal	Resultado 1: Gestión Comunal adecuada para la conservación de los bosques	114,486.77	7%	9,620.00	25,573.07	23,600.00	22,016.00	33,677.70	Reportes trimestrales, Comprobantes
									Reportes trimestrales, vigencia de poder JD
									Reportes trimestrales, Estatuto
									Reportes trimestrales
									Reportes trimestrales
									Reportes trimestrales, PGI vigente
									Reportes trimestrales
									Reportes trimestrales, Declaración jurada TDC
									Reportes trimestrales

TOTAL DE PRESUPUESTO APROBADO POR COMUNIDAD PARA EJECUCIÓN DE PGI POR AÑO EFECTIVO DE CONVENIO (S/)	1,679,220.15	100%	214,755.99	366,116.04	366,116.04	366,116.04	366,116.04
---	--------------	------	------------	------------	------------	------------	------------

TOTAL DE PRESUPUESTO TDC A TRANSFERIR POR PNCBMCC POR AÑO EFECTIVO DE CONVENIO (S/)	1,678,054.15	100%	213,589.99	366,116.04	366,116.04	366,116.04	366,116.04
---	--------------	------	------------	------------	------------	------------	------------

PRESUPUESTO TDC AÑO 01 CONVENIO ASIGNADO POR PNCBMCC PARA EJECUCIÓN DE PLAN DE IMPLANTACIÓN (S/)	91,515.71						
PRESUPUESTO TOTAL TDC A TRANSFERIR POR PARTE DEL PNCBMCC DURANTE 05 AÑOS CONVENIO (S/)	1,769,569.86						

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44849871
JEFE

3.4. Tabla comparativa de Resultados (indicadores, metas físicas y asignación presupuestaria) de propuesta de Modificación de PGI de LA COMUNIDAD

Tabla 7 – Tabla comparativa de resultados (indicadores, metas físicas y asignación presupuestaria) de propuesta de modificación del PGI de LA COMUNIDAD

PLANTEAMIENTO ACTUALIZADO PGI - CNN OTISI						JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PGI			PLANTEAMIENTO ACTUALIZADO PGI - CNN OTISI				
(Fuente: PGI aprobado con R.3 N° 00026-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT, fecha 25/06/2024, registro ECODOC 2023600864)									(Aprobado en Asamblea Comunal de fecha 08/06/2025)				
LÍNEA DE ACCIÓN	RESULTADOS/ ACTIVIDADES	Indicador	Meta física Total (durante 5 años)	Asignación presupuestaria S/ (A)	Porcentaje (A/B)	CLASE DE CAMBIO		MOTIVO DE MODIFICACIÓN (¿Por qué se esta modificando?)	RESULTADOS/ ACTIVIDADES	Indicador	Meta física Total (durante 5 años)	Asignación presupuestaria S/ (A)	Porcentaje (A/B)
						META FISICA	VARIACIÓN DE PRESUPUESTO						
USO Y CONTROL DEL TERRITORIO	Resultado 1: Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio	Hectáreas de bosques conservados	30,509.67	35,215.18	2.10%	0.00	-4,216.30	En el marco del fortalecimiento de la vigilancia y monitoreo de bosques a nivel comunal, LA COMUNIDAD ha visto conveniente, modificar metas físicas, debido a la falta de accesibilidad en cuanto al KM de delimitación de la comunidad. Asimismo, en cuanto al presupuesto, incrementó en S/ 4,216.30 para cumplir las metas físicas propuestas y objetivos de conservación y reducción de deforestación	Resultado 1: Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio	Hectáreas de bosques conservados	30,509.67	39,431.48	2.35%
		Porcentaje de alertas de deforestación verificados y reportados	1.00			0.00				Porcentaje de alertas de deforestación verificados y reportados	1.00		
		Km de delimitación de la comunidad acumuladas	22.00			9.00				Km de delimitación de la comunidad acumuladas	13.00		
	Act 1.1 Equipamiento a brigada de Vigilancia y Monitoreo de Bosques	Comité con equipamiento básico	5	15,328.00		0.00	-6,283.50	No hubo variación en el indicador, Sin embargo, se incremento presupuesto en S/ 6,283.50, al sincerar costos a fin de que el CVMB goce de adecuada implementación para cumplir sus roles	Act 1.1 Equipamiento a brigada de Vigilancia y Monitoreo de Bosques	Comités con equipamiento básico	5	21,611.50	
	Act 1.2 Capacitaciones a Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques	Talleres realizados	9	3,223.04		0.00	705.00	No hubo variación en el indicador; sin embargo, se disminuye el presupuesto en S/. 705.00, realizando el sinceramientos de costos y necesidades para la actividad.	Act 1.2 Capacitaciones a Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques	Talleres realizados	9	2,518.04	
	Act 1.3 Vigilancia y monitoreo de bosques en conservación y espacios comunales	Patrullajes reportados	5	16,664.14		0.00	1,362.20	No hubo variación en el indicador; sin embargo, se disminuyó el presupuesto en S/. 1,362.20, al sincerar costos y prioridad de la actividad.	Act 1.3 Vigilancia y monitoreo de bosques en conservación y espacios comunales	Patrullajes reportados	5	15,301.94	

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL BOSQUE Y OTROS ESPACIOS	Resultado 1: Cadena de valor de café fortalecida	ingresos a obtener por año convenio (en S/)	967,680.00	1,107,118.08	65.93%	-46,080.00	58,111.08	En el marco del fortalecimiento de la cadena de valor del café y en busca de su sostenibilidad, LA COMUNIDAD SOCIA realizó modificación en meta de indicadores y ajuste de presupuesto reduciendo el monto de S/ 58,111.08, debido al sinceramiento de costos de bienes/enseres a implementar y priorización de actividades.	Resultado 1: Cadena de valor de café fortalecida	ingresos a obtener por año convenio (en S/)	1,013,760.00	1,049,007.00	62.47%
		kg de café producidos	107,520.00			44,160.00				kg de café producidos	63,360.00		
		familias participantes beneficiadas	32.00			1.00				familias participantes beneficiadas	31.00		
		varones jefes de familias beneficiadas	25.00			-3.00				varones jefes de familias beneficiadas	28.00		
		mujeres jefas de familias beneficiadas	7.00			4.00				mujeres jefas de familias beneficiadas	3.00		
		Población directamente beneficiados	100.00			-13.00				Población directamente beneficiados	113.00		
		Población varón beneficiada	61.00			-7.00				Población varón beneficiada	68.00		
		Población mujer beneficiada	39.00			-6.00				Población mujer beneficiada	45.00		
	Act. 1.1 Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF	Número de productores fortalecidos	32	272,192.00		-2.00	7,696.00	Se incrementó el indicador y se disminuyó el presupuesto S/ 7,696.00, debido al sinceramiento de costos de servicios y al número de beneficiarios.	Act. 1.1 Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF	Número de productores fortalecidos	34	264,496.00	
	Act.1.2 Instalación de germinadero para producción de plántones de café	Numero Germinadores Instalados	32	118,304.00		0.00	0.00	Ninguno	Act.1.2 Instalación de germinadero para producción de plántones de café	Numero Germinadores Instalados	32	118,304.00	
	Act 1.3 Producción de plántones de café	plántones producidos en viveros	192,000	9,840.00		0.00	80.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuyó el presupuesto en S/ 80.00 debido al sinceramiento de los costos.	Act 1.3 Producción de plántones de café	plántones producidos en viveros	192,000	9,760.00	
	Act.1.4 Instalaciones de café en SAF	hectáreas de café instalados en SAF	64.00	19,060.00		0.00	3,492.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuyó el presupuesto en S/ 3,492.00 debido al sinceramiento de los costos de bienes/enseres a emplear en la implementación de la Act.	Act.1.4 Instalaciones de café en SAF	hectáreas de café instalados en SAF	64.00	15,568.00	
	Act 1.5, Manejo agronómico del cafetales en SAF	hectáreas de café en SAF	64.00	339,376.00		0.00	50,818.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuyó el presupuesto a emplear en S/ 50,818.00, debido al sinceramiento de los costos de bienes (herramientas, equipos agrícolas) e insumos que se va requerir implementar la act.	Act 1.5, Manejo agronómico del cafetales en SAF	hectáreas de café en SAF	64.00	288,558.00	

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAELA MORI CHIMANCA
DNI. N° 48449871
JEFE

Act. 1.6 Implementación de módulos de post cosecha	Modulos	33	345,646.08		-1.00	-3,974.92	Se incrementó el indicador; sin embargo, se incremento el presupuesto a emplear en S/ 3,974.92, debido al sinceramiento de los costos de bienes y servicios a emplear durante la implementación de la Act. En la modificación se plantea comprar 34 despulpadoras de café, 34 motores para despulpado, construcción de 34 cajones de fermento-lavado, 34 secadores solares y 34 compostera	Act. 1.6 Implementación de módulos de post cosecha	Modulos	34	349,621.00	
Act. 1.7 Articulación Comercial organizada	Kg de cafe comercializados	107,520	2,700.00		44,160.00	0.00	Ninguno	Act. 1.7 Articulación Comercial organizada	Kg de cafe comercializados	63,360	2,700.00	
Resultado 2: Generación de valor agregado de la madera del bosque mediante la Implementación de carpintería	ingresos a obtener por año convenio (en S/.)	216,000.00	80,485.20	4.79%	216,000.00	80,485.20	Mediante asamblea comunal, se decidió eliminar este emprendimiento, a fin de priorizar el fortalecimiento de la Caficultura y la implementación de viviendas para familias de la comunidad.					
	Unidades de sillas por año	180.00			180.00							
	Unidades de mesas por año	108.00			108.00							
	Unidades de puertas por año	108.00			108.00							
	Unidades de camas por año	144.00			144.00							
	familias participantes beneficiadas	32.00			32.00							
	varones jefes de familias beneficiadas	25.00			25.00							
	mujeres jefas de familias beneficiadas	7.00			7.00							
2.1 Equipamiento de taller de carpintería	Taller de carpintería en funcionamiento	1	70,285.20		1.00	70,285.20	Se elimina Actividad y se libera presupuesto para implementar y/o fortalecer otras actividades del PGI					
Act. 2.2 Operación y mantenimiento de taller de carpintería	Reporte trimestral de producción	10	10,200.00		10.00	10,200.00	Se elimina Actividad y se libera presupuesto para implementar y/o fortalecer otras actividades del PGI					

ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS	Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	familias participantes beneficiadas	32	71,160.74	4.24%	1.00	26,707.99	Resultado que permite mejorar la atención de salud de la población de Nomatsigenga Otisi. Tuvo modificación de indicadores en cuanto al número pobladores y familias a ser atendidos, debido a que se actualizó padrón comunal. Asimismo, se ha disminuido presupuesto (en S/ 26,707.99) para su implementación y logro de resultados debido a que esta actividad se fortalecerá con RED de Salud Pangoa, mediante gestión de la junta directiva comunal.	Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	familias participantes beneficiadas	31	44,452.75	2.65%
		varones jefes de familias beneficiadas	25			-3.00				varones jefes de familias beneficiadas	28		
		mujeres jefas de familias beneficiadas	7			4.00				mujeres jefas de familias beneficiadas	3		
		Población directamente beneficiados	100			-13.00				Población directamente beneficiados	113		
		Población varón beneficiada	61			-7.00				Población varón beneficiada	68		
		Población mujer beneficiada	39			-6.00				Población mujer beneficiada	45		
	Act.1.1 Capacitación de Agente Comunitario de Salud	Talleres realizados	9	4,180.00		0.00	184.00	Se mantiene el indicador ; sin embargo, se disminuyó el presupuesto en S/ 184.00, debido al sinceramiento de los costos y priorización de recursos de la TDC para otras actividades del PGI.	Act.1.1 Capacitación de Agente Comunitario de Salud	Talleres realizados	9	3,996.00	
	Act.1.2 Atención de emergencias de Salud	Emergencia asistida	3	5,744.05		-2.00	-5,130.71	Se incrementa el indicador, se incrementa el presupuesto a emplear para cumplir la actividad en S/ 5,130.71, esto al haber sincerado costos que se requirieron para cubrir casos de emergencias de salud, debido a la distancia lejana en que nos encontramos respecto a un Puesto salud más cercano	Act.1.2 Atención de emergencias de Salud	Emergencia asistida	5	10,874.76	
	Act. 1.3 Implementación de botiquín comunal	Botiquín equipado e implementado	4	9,324.69		-2.00	742.70	Se incrementa el indicador; sin embargo, el presupuesto se ha disminuido en S/ 742.70, debido a la implementación de medicamentos a partir del año 04 de convenio se hará con propios recursos de La comunidad y con aportes de los comuneros y mediante gestión ante RED de Salud Pangoa.	Act. 1.3 Implementación de botiquín comunal	Botiquín equipado e implementado	6	8,581.99	
	Act 1.4 Instalación de agua entubada para consumo	Provisión de agua para consumo humano	1	21,000.00		0.00	0.00	Ninguno	Act 1.4 Instalación de agua entubada para consumo	Provisión de agua para consumo humano	1	21,000.00	
	Act.1.5 Construcción de letrinas	Letrinas en operatividad	32	30,912.00		32.00	30,912.00	Se elimina Actividad y se libera presupuesto para implementar y/o fortalecer otras actividades del PGI					

Resultado 2: Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	familias participantes beneficiadas	9	96,383.63	5.74%	-8.00	-29,871.16	Con el propósito de fortalecer la educación de la población infantil y adolescente de LA COMUNIDAD, se ha modificado/incrementado los indicadores del resultados; asimismo, se ha incrementado el presupuesto en S/ 29,871.16, cuyos detalles se describen en las actividades afines siguientes.	Resultado 2: Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	familias participantes beneficiadas	17	126,254.79	7.52%
	varones jefes de familias beneficiadas	6			-3.00				varones jefes de familias beneficiadas	9		
	mujeres jefas de familias beneficiadas	3			-5.00				mujeres jefas de familias beneficiadas	8		
	Población directamente beneficiados	22			-16.00				Población directamente beneficiados	38		
	Estudiantes varones beneficiados	12			-7.00				Estudiantes varones beneficiados	19		
	Estudiantes mujeres beneficiadas	10			-9.00				Estudiantes mujeres beneficiadas	19		
Act. 2.1 Construcción de Local centro educativo	Servicio de construcción	1	13,348.00		0.00	0.00	Ninguno	Act. 2.1 Construcción de Local centro educativo	Servicio de construcción	1	13,348.00	
Act 2.2 Fabricación de mobiliario educativo	Servicio de fabricación	1	4,982.00		0.00	0.00	Ninguno	Act 2.2 Fabricación de mobiliario educativo	Servicio de fabricación	1	4,982.00	
Act 2.3 Provisión de kit útiles escolares a estudiantes vulnerables	Estudiantes atendidos	72	18,891.00		47.00	1,396.31	Se ha sincerado indicador de estudiantes atendidos; asimismo, se ha disminuido el presupuesto en S/ 1,396.31, debido a a priorización de materiales educativos a proveer a estudiantes. Los Padres de familia complementarán ciertos materiales de estudios que nos de pueda proveer con el PG	Act 2.3 Provisión de kit útiles escolares a estudiantes vulnerables	Estudiantes atendidos	25	17,494.69	
Act 2.4 Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigenga Otisi	Funcionamiento de las I.E.	2	50,200.00		0.00	-38,380.10	Se mantiene el indicador; sin embargo, se ha incrementado el indicador en S/ 38,380.10, debido a que el propósito con esta actividad es lograr el reconocimiento o creación por el Estado de las IE Niveles Inicial y Primaria, con plazas orgánicas y para ello, LA COMUNIDAD debe reunir progresivamente los requisitos documentarios y administrativos y gestionar ante UGEL Pangoa y otras instancias superiores si lo amerita, mientras tanto, se viene gestionando su funcionamiento de ambas instituciones mediante modalidad de IEGECOM, financiando pagos de docentes con presupuestos TDC.	Act 2.4 Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigenga Otisi	Funcionamiento de las I.E.	2	88,580.10	

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANGA
DNI. N° 44449871
JEFE

Act 2.5 Fortalecimiento a estudiantes del nivel superior	Estudiantes atendidos	6	8,962.63		5.00	7,112.63	Se disminuyó el indicador a 1 y se disminuyó el monto en S/ 7,112.63.00, debido, a que la comunidad decidió que a partir del año 03 de convenio en adelante, cada familia asumirá los gastos de estudios superiores de sus hijos.	Act 2.5 Fortalecimiento a estudiantes del nivel superior	Estudiantes atendidos	1	1,850.00	
	KWATTSH	160.00	168,447.36	10.03%	120.00	8,700.00	Se ha sincerado el número de familias beneficiarias debido a actualización de padrón comunal. Asimismo, se ha visto conveniente disminuir el presupuesto para implementar en S/ 8,700.00, debido a que la operación y mantenimiento lo realizará la comunidad a partir del año 4 y 5.	Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad	KW	40.00	159,747.36	9.51%
	familias participantes beneficiadas	32.00			1.00				familias participantes beneficiadas	31.00		
	varones jefes de familias beneficiadas	25.00			-3.00				varones jefes de familias beneficiadas	28.00		
	mujeres jefas de familias beneficiadas	7.00			4.00				mujeres jefas de familias beneficiadas	3.00		
	Población directamente beneficiados	100.00			-13.00				Población directamente beneficiados	113.00		
	Población varón beneficiada	61.00			-7.00				Población varón beneficiada	68.00		
	Población mujer beneficiada	39.00			-6.00				Población mujer beneficiada	45.00		
	Act. 3.1 Instalación de turbina KAPLAN de 40KW	1	157,047.36		0.00	0.00	Ninguno	Act. 3.1 Instalación de turbina KAPLAN de 40KW	Miniplanta electrica en funcionamiento	1	157,047.36	
	Act 3.2 Operación y Mantenimiento de la turbina KAPLAN	Reporte mensual de operación y mantenimiento	28	11,400.00	19.00	8,700.00	Se disminuye el indicador de la actividad; asimismo, se disminuyó el presupuesto a asignar en S/ 8,700.00, debido a que la operación y mantenimiento de la planta eléctrica a partir del año 04 de convenio, será asumido por la propia comunidad, recaudando fondos de pagos de servicios a costo social por las familias beneficiarias.	Act 3.2 Operación y Mantenimiento de la turbina KAPLAN	Reporte mensual de operación y mantenimiento	9	2,700.00	
					-31.00	-145,840.00	A fin de brindar una mejor calidad de vida a sus pobladores, LA COMUNIDAD mediante asamblea comunal ha visto conveniente invertir fondos económicos provenientes de la TDC año 03, 04 y 05 de convenio para construir viviendas para sus familias, priorizándose a 31 familias, con 33 módulos de vivienda (año 03: 6 módulos de viviendas, año4: 15 módulos de viviendas y año 05: 12 módulos de viviendas) y para ello requieren un presupuesto	Resultado 4:Acceso a vivienda rural saludable	familias participantes beneficiadas	31.00	145,840.00	47.80%
					-28.00				varones jefes de familias beneficiadas	28.00		
					-3.00				mujeres jefas de familias beneficiadas	3.00		
					-113.00				Población directamente beneficiados	113.00		
					-68.00				Población varón beneficiada	68.00		

GESTIÓN COMUNAL						-45.00		aproximado de S/ 145,840.00		Población mujer beneficiada	45.00		
						-33.00	-145,660.00	Se incorpora esta Actividad para cumplir los resultados (construir 33 módulos de viviendas saludables), con un presupuesto TDC de S/ 145,660.00, la cual fue priorizado mediante Asamblea Comunal, y será implementado a partir del año 3 de convenio	Act 4.1 Construcción de vivienda rural saludable	Número de módulos de viviendas saludables	33	145,660.00	
	Resultado 1: Gestión Comunal adecuada para la conservación de los bosques	Reportes trimestrales de ejecución de PGI aprobados en Asamblea	18	120,409.96	7.17%	0.00	5,923.19	En el afán del fortalecimiento de la gobernanza y liderazgo comunal responsable para una gestión adecuada por la conservación de bosques, se hizo ajustes (disminución) del presupuesto asignado en S/ 5,923.19, debido al sinceramiento de costos de las actividades planteadas dentro del resultado.	Resultado 1: Gestión Comunal adecuada para la conservación de los bosques	Reportes trimestrales de ejecución de PGI aprobados en Asamblea	18	114,486.77	6.82%
		Nivel de junta directiva	3			0.00				Nivel de junta directiva	3		
		Nivel de Estatuto	3			0.00				Nivel de Estatuto	3		
		Nivel de sesiones comunales por año calendario	3			0.00				Nivel de sesiones comunales por año calendario	3		
		Nivel de cuenta corriente	3			0.00				Nivel de cuenta corriente	3		
		Nivel del PGI	3			0.00				Nivel del PGI	3		
		Nivel de reportes trimestrales presentados	3			0.00				Nivel de reportes trimestrales presentados	3		
		Nivel de declaraciones juradas de TDC	3			0.00				Nivel de declaraciones juradas de TDC	3		
		Nivel del reporte de actividades e indicadores del Reporte de supervisión	3			0.00				Nivel del reporte de actividades e indicadores del Reporte de supervisión	3		
	Act 1.1 Capacitación a junta Directiva y población comunal	Eventos realizados	14	2,276.00		0.00	216.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuye el presupuesto a asignar en S/ 216.00, debido al sinceramiento de costos de act. para implementar	Act 1.1 Capacitación a junta Directiva y población comunal	Eventos realizados	14	2,060.00	
	Act 1.2 Gestión para implementación de PGI (Adquisiciones, alianzas-instituciones, etc)	Asignaciones para Gestión	34	62,260.26		0.00	-1,632.81	Se mantiene el indicador; sin embargo, se requiere incrementar el presupuesto a asignar en S/ 1,632.81, debido al sinceramiento de costos de servicios de traslado, servicios de provisión de internet y otros para implementar la actividad	Act 1.2 Gestión para implementación de PGI (Adquisiciones, alianzas-instituciones, etc)	Asignaciones para Gestión	34	63,893.07	
	Act 1.3 Gestión documentaria y tributaria de la comunidad	Declaraciones tributarias	54	4,073.70		0.00	-60.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se requiere incrementar el presupuesto a asignar en S/ 60.00, debido al sinceramiento de costos de servicios contables y otros	Act 1.3 Gestión documentaria y tributaria de la comunidad	Declaraciones tributarias	54	4,133.70	

Act 1.4 Seguimiento y monitoreo a Ejecución del PGI	Informes trimestrales aprobados en Asamblea	18	51,800.00	0.00	7,400.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuye el presupuesto en S/ 7,400.00 debido al sinceramiento de costos de servicios de soporte administrativo para implementación de PGI	Act 1.4 Seguimiento y monitoreo a Ejecución del PGI	Informes trimestrales aprobados en Asamblea	18	44,400.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO TDC ASIGNADO PARA EJECUCIÓN PGI POR AÑO EFECTIVO DE CONVENIO APROBADO POR COMUNIDAD EN S/ (B)			1,679,220.15	100%			TOTAL DE PRESUPUESTO TDC ASIGNADO PARA EJECUCIÓN PGI POR AÑO EFECTIVO DE CONVENIO APROBADO POR COMUNIDAD EN S/ (B)			1,679,220.15	100%
TOTAL PRESUPUESTO TDC A TRANSFERIR POR PNCBMCC POR AÑO EFECTIVO CONVENIO PARA EJECUCIÓN PGI							TOTAL PRESUPUESTO TDC A TRANSFERIR POR PNCBMCC POR AÑO EFECTIVO CONVENIO PARA EJECUCIÓN PGI				
PRESUPUESTO TDC AÑO 01 CONVENIO ASIGNADO POR PNCBMCC PARA EJECUCIÓN DE PLAN DE IMPLANTACIÓN (S/)							PRESUPUESTO TDC AÑO 01 CONVENIO ASIGNADO POR PNCBMCC PARA EJECUCIÓN DE PLAN DE IMPLANTACIÓN (S/)				
PRESUPUESTO TOTAL A TRANSFERIR POR PARTE DEL PNCBMCC EN 05 AÑOS CONVENIO (S/)			1,769,569.86				PRESUPUESTO TOTAL A TRANSFERIR POR PARTE DEL PNCBMCC EN 05 AÑOS CONVENIO (S/)			1,769,569.86	
PRESUPUESTO TOTAL TDC TRANSFERIDO POR PARTE DEL PNCBMCC A LA COMUNIDAD HASTA EL 7/12/2023 (S/)			305,105.70				PRESUPUESTO TOTAL TDC TRANSFERIDO POR PARTE DEL PNCBMCC A LA COMUNIDAD HASTA EL 7/12/2023 (S/)			305,105.70	

NOTA ACLARATORIA:

- ALCANCES:**
- a) Según el convenio suscrito el 31/05/2023, la CNN se compromete a conservar 30,510.57 ha y su asignación fue de S/.183,063.42. Sin embargo, en la fecha 29/11/2023 suscriben Aadenda N° 001 al convenio de conservación con el cual el PNCBMCC, se compromete a transferir en favor de la comunidad, la subvención económica por año convenio de hasta S/ 305,105.70
- b) LA COMUNIDAD en el año 01 de convenio tuvo un primer desembolso TDC, valorizado en la suma de S/ 91,515.71, monto con el cual ejecutó el Plan de Implantación.
- c) Para ejecutar el PGI año 01 convenio, LA COMUNIDAD tuvo un presupuesto TDC de S/ 214,755.99, monto proveniente de: 1) la suma de S/ 213,589.99 del segundo desembolso TDC del año 01 convenio, 2) la suma de S/ 1,166.00, proviene del saldo financiero al ejecutarse el plan de implantación. La programación financiera del PGI año 01 convenio, es concordante al PGI aprobado con RJ N° 029-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT. Mientras que las programadas para los años 02, 03, 04 y 05 sufren modificación con la presente presentación de PGI
- d) El presupuesto por líneas de acción señalado en la columna de asignación financiera del año 01 de PGI, es concordante con lo aprobados por UT.
- e) Para ejecutar el PGI del año 02 convenio en adelante, LA COMUNIDAD va contar con un presupuesto TDC de S/ 366,116.04, producto a lo señalado en numeral 3.2, literal i) y ii) del PGI, comprometiéndose asimismo a conservar 30,509.67 hectáreas de bosques y el PNCBMCC asignará un valor de subvención de hasta S/ 12.00 por hectárea de bosque a conservar.
- f) Para ejecutar el PGI año 02, sufre una primera modificación la cual fue aprobado con resolución jefatural N° 00026-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT, el 25 de junio de 2024, la cual se viene ejecutando.
- g) A la fecha de aprobación por asamblea comunal de la presente propuesta de modificación de PGI (correspondientes al año 02, 03, 04 y 05 convenio), la CN ha concluido con la ejecución del PGI año 01 según la programación establecida, así mismo se encuentra en ejecución el PGI año 02.

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 48449871
JEFE

IV. ACTIVIDADES Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGI

4.1. Principales actividades, indicadores y metas físicas por líneas de Acción del PGI

4.1.1. Línea de acción: Uso y control del territorio

Tabla 8 – Uso y Control del territorio

Línea de Acción	Resultados		Actividades	Indicador	Programación de PGI por año de convenio					Grupos de Interés de la Comunidad	Compromisos de Institución aliada
					Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05		
Uso y control del Territorio	Resultado 1: Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio	Act 1.1	Equipamiento a brigada de Vigilancia y Monitoreo de Bosques	Comités con equipamiento básico	1	1	1	1	1	Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques (CVMB)	
		Act 1.2	Capacitaciones a Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques	Talleres realizados	1	2	2	2	2	Junta Directiva y CVMB	KANUJA, SERFOR SZJ del PNCBMCC
		Act 1.3	Vigilancia y monitoreo de bosques en conservación y espacios comunales	Patrullajes reportados	1	1	1	1	1	Junta Directiva, CVMB y Comuneros	KANUJA, SERFOR SZJ del PNCBMCC

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2024).

4.1.2. Línea de acción: Actividades económicas basadas en el bosque y otros espacios

Tabla 9 – Actividades Económicas basada en el bosque y otros espacios

Línea de Acción	Resultados		Actividades	Indicador	Programación de PGI por año de convenio					Grupos de Interés de la Comunidad	Compromisos de Institución aliada
					Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05		
Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios	Resultado 1: Cadena de valor de café fortalecida	Act 1.1	Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF	Talleres de ECAs ejecutados	4	10	8	8	4	Comité de productores de Otisi Junta directiva Población comunal	Se tiene identificado a institución aliada a la Cooperativa CAI ASI OMAGARO KANUJA, organización KANUJA E INSTITUCIONES PUBLICAS COMO SENASA, AGROBANCO, AGENCIA AGRARIA PANGO, entre otras, pero aún no se estableció acuerdos, la comunidad tiene programado establecer acuerdos entre enero a marzo 2023. La Comunidad mediante el PGI
		Act 1.2	Instalación de germinadero para producción de plántones de café	Numero Germinadores Instalados	32	0	0	0	0		
		Act 1.3	Producción de plántones de café	plántones producidos en viveros	0	192,000	0	0	0		

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

		Act 1.4	Instalaciones de café en SAF	hectáreas de café instalados en SAF	0	64.00	0	0	0	financiara el Soporte Técnico para implementación de actividades y brindar asistencia técnica a las familias involucradas durante los 5 años para alcanzar los objetivos, y post PGI, la sostenibilidad técnica y comercial lo brindara la CAI ASI OMAGARO.
		Act 1.5	Manejo agronómico del cafetales en SAF	hectáreas de café en SAF	0	64.00	64.00	64.00	64.00	
		Act 1.6	Implementación de módulos de post cosecha	Numero de módulos de post cosecha	0	0	0	34	34	
		Act 1.7	Articulación Comercial organizada	Kg de cafe comercializados				5760	57600	

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025)

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Resultado 1: Cadena de valor de café fortalecida

La principal actividad económica de los 34 comuneros/as, pertenecientes a 31 familias de la CN Nomatsigenga Otisi es la caficultura (en adelante denominaremos Comité de productores de café o Grupo de interés de café), dedicándose desde su fundación hace 06 años, cuyo promedio de producción actual es de 12 sacos por hectárea (01 saco café = 60 kg); sin embargo, requieren mejorar el sistema de producción. Por tanto, mediante el convenio suscrito con el PNCBMCC, se plantea fortalecer la caficultura mediante la implementación de un sistema agroforestal con cero deforestación y bajo impacto ambiental, realizando actividades y tareas diversas, siendo la principal, la Instalación de 1 a 2 ha de café por comunero en el año 02 de convenio, de esta manera a los 5 años se tendrá 64.00 ha de café en producción en SAF instalados con fondos TDC, mejorando de esta manera la productividad por unidad de área, capacidad de oferta comunal y sobre todo mejora de la rentabilidad del cultivo en beneficio de las familias involucradas. Cada familia involucrada se compromete a realizar las actividades agronómicas oportunas del cultivo, para alcanzar una meta de producción mínima de 63,360.00 kg de café al cierre del año 05 de convenio.

LA COMUNIDAD ha visto conveniente contratar servicios profesionales con experiencia en cultivo de café en sistemas agroforestales que asumirá un rol de Técnico de campo para fortalecer capacidades en el manejo del cultivo café y encaminar la estrategia de ejecución de las distintas actividades a fin de lograr resultados favorables. Asimismo, este Técnico de campo será quien encamine mediante acciones diversas las actividades de las otras líneas de acción del PGI. El periodo de permanencia o trabajo efectivo en LA COMUNIDAD (in situ) es de no menor a 10 días calendarios por mes contratado, pudiendo sumar estos días de hasta en 02 ingresos a LA COMUNIDAD, periodo en el que deberá cumplir eficientemente las funciones encomendadas en dicho periodo. En caso requiera mayores días, no sumarán a un reconocimiento económico adicional por el servicio, toda vez que el Contratista debe optimizar tiempos y efectivizar estrategias para cumplir plenamente sus competencias. Las principales actividades a realizar son:

- Brindar asistencia técnica en el manejo integrado de cultivo de café bajo sistema agroforestal (SAF), que consiste cultivar el café bajo un sistema dosel de sombra permanentes, desde la producción de plántones, instalación de plántones, manejo agronómico y fitosanitario, fertilización del café, cosecha y post cosecha del café, hasta canalizar la comercialización del grano de café, programados en el PGI.
- Brindar acompañamiento técnico y asesoramiento a la comunidad para la adquisición de los bienes y servicios programados en el PGI.
- Soporte técnico en la implementación física de todas las actividades previstas en el PGI; es decir, en todas las líneas de acción del PGI

LA Actividad de Instalación de germinadero y producción de plántones de café (Act 1.2 y Act 1.3): Se instalará 32 germinaderos, el año 1 para la producción de 192 mil planta de café, a cargo del productor y con la asistencia técnica del profesional contratado. Fue realizado en el año 01 de convenio.

Instalaciones de café en SAF (Act 1.4): Se realizará la instalación en campo definitivo de 64.00 ha de café los años 2, mediante buenas prácticas agrícolas, en sistemas agroforestales, en curvas de nivel, sin deforestación y sin quema. Previamente se realizarán georreferenciaciones de las áreas en las que se instalarán los cultivos. Para la instalación de las extensiones del cultivo de café, LA COMUNIDAD ha visto conveniente proveer de manera equitativa a cada familia beneficiaria con herramientas, equipos e insumos agrícolas básicos con recursos provenientes de la TDC en el marco del convenio con el PNCBMCC. Así mismo, a partir del año 02 de convenio, la Comunidad ha visto conveniente contratar a un promotor de campo nomatsigenga quien apoyará a realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas.

Manejo agronómico de cafetales en SAF (Act. 1.5): Igualmente con la asesoría técnica permanente, se plantea tecnificar el manejo del cultivo de café, para ello LA COMUNIDAD ha visto necesario proveer de manera equitativa a cada comunero/a beneficiaria con herramientas, equipos e insumos agrícolas básicos con recursos provenientes de la TDC. El manejo agronómico implica deshierbos, podas de formación y mantenimiento, control fitosanitario, regulación de sombra, abonamientos, etc.

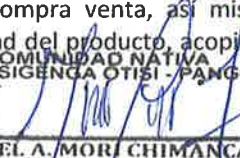
Implementación de módulos de post cosecha (Act 1.6): LA COMUNIDAD mediante asamblea comunal ha decidido implementar módulos de post cosecha para los 34 comuneros/as beneficiarios, a través del cual se garantizará la obtención de granos de café con buen proceso de fermento, lavado y secado para ofrecer a mercados especiales productos con buen rendimiento físico y organoléptico.

Un módulo de post cosecha comprende de los siguientes componentes:

1) 01 módulo de beneficio húmedo de café: construcción de 01 cajón sifón a base de madera, 01 cajón de fermento-lavado a base de madera, 01 máquina despulpadora, 01 motor de 2.5 HP a mas.

2) Secador ecológico de café de 10.00 x 4.00: a base de madera y planchas translúcidas, para fortalecer los lazos comerciales la Act 1.7 Articulación comercial con CAI ASI OMAGARO KANUJA, donde la comunidad dotara de costales a los comuneros para entregar su producto, y la Cooperativa entregara equipos para acopio como humedero, balanza de 1TN, formatos de registro de compra venta, así mismo la cooperativa capacitara en coordinación con JD a dos comuneros en control de calidad del producto, acopio y pago del café en la comunidad.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DN. N° 44849871
JEE

El acopio se realizará en la Comunidad, la cual se tiene previsto acopiar el año 4, la cantidad 5,760.0 kg/café y para el año 5, la cantidad de 57,600.0 kg/café de las 64ha, la cooperativa se compromete con la Comunidad en lo siguiente:

- Coordinar con el comité de productores de café de Otisi a participar en las diferentes ferias a nivel local, nacional e internacional para que puedan ofrecer el café otisiano.
- Comercializar su café a precio diferenciado desde el inicio de producción.
- Brindar asistencia técnica en coordinación con la comunidad durante la ejecución del PGI.
- Brindar asistencia técnica en coordinación con la comunidad después de la ejecución del PGI, haciendo una producción sostenible.

Adjuntamos en anexos Compromiso suscrito con Cooperativa.

Así mismo, la asamblea aprobó la contratación de un Promotor nomatsigenga de la comunidad, para el apoyo en las actividades en campo y hacer seguimiento de las actividades y en la traducción de la asistencia técnica, para así poder asegurar la producción de las 64ha,

El profesional contratado encargado de brindar la asistencia técnica tendrá el cargo de Coordinador técnico productivo comunitario, quien conjuntamente con la directiva apoyará para el cumplimiento de las metas físicas y financiera en todas las líneas de acción planteadas en el presente PGI, así mismo apoyara en la gestión para el cumplimiento de aportes de la contrapartida que corresponde a la CNN Otisi, en las actividades que se plantea en el PGI y así mismo apoyo a la comunidad en actividades que no estén contempladas en el PGI directamente, pero que son parte de su desarrollo comunitario y que suman al cumplimiento de las metas del PGI."

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

4.1.3. Línea de acción: Actividades socio culturales complementarias

Tabla 10 – Actividades socioculturales complementarias

Línea de Acción	Resultados	Actividades	Indicador	Programación de PGI por año de convenio					Grupos de Interés de la Comunidad	Compromisos de Institución aliada
				Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05		
Actividades socio culturales complementarias	Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	Act 1.1 Capacitación de Agente Comunitario de Salud	Talleres realizados	1	2	2	2	2	Junta Directiva y Asamblea comunal	HOSPITAL PANGOA, ACUERDOS DEFINIDOS EN LA ASAMBLEA COMUNAL
		Act 1.2 Atención de emergencias de Salud	Emergencias asistidas	1	1	1	1	1	Junta Directiva y Asamblea comunal	
		Act 1.3 Implementación de botiquín comunal	Botiquín veces implementado	2	1	1	1	1	Junta Directiva y Asamblea comunal	
		Act 1.4 Instalación de agua entubada para consumo	Provisión de agua para consumo humano	1	0	0	0	0	Junta Directiva y Asamblea comunal	
	Resultado 2: Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	Act 2.1 Construcción de Local centro educativo	Servicio de construcción	1	0	0	0	0	Junta Directiva y Padres de familia	UGEL-PANGOA, se está realizando las coordinaciones para sostener acuerdos en beneficio de los estudiantes de la comunidad nativa.
		Act 2.2 Fabricación de mobiliario educativo	Servicio de fabricación	1	0	0	0	0	Junta Directiva y Padres de familia	
		Act 2.3 Provisión de kit útiles escolares a estudiantes vulnerables	Estudiantes atendidos	22	25	25	0	0	Junta Directiva y Padres de familia	
		Act 2.4 Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigenga Otisi	Funcionamiento de las I.E.	2	2	2	2	2	Junta Directiva y Padres de familia	
		Act 2.5 Fortalecimiento a estudiantes del nivel superior	Estudiantes atendidos	0	1	0	0	0	Junta Directiva y Padres de familia	
	Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad	Act 3.1 Suministro e instalación turbina eléctrica	Miniplanta eléctrica en funcionamiento		1	1			Junta directiva Población comunal	KANUJA, SZJ del PNCB MCC
		Act 3.2 Operación y Mantenimiento de servicio de provisión de energía limpia	Reporte mensual de operación y mantenimiento		0	9			Junta directiva Población comunal	
	Resultado 4: Acceso a vivienda rural saludable	Act 4.1 Construcción de vivienda rural saludable	Número de módulos de viviendas saludables	0	0	6	15	12	Junta directiva Población comunal	KANUJA, SERFOR SZJ del PNCB MCC, MDP

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad

Con fecha 01.06.2024, LA COMUNIDAD mediante asamblea general extraordinaria, planteó generar y proveer de energía eléctrica limpia para la población de Nomatsigenga Otisi, mediante la INSTALACION DE TURBINA KAPLAN DE 40 KW. Se instalará un generador eléctrico tipo Kaplan de 40 kW con una tensión de salida de 380 V en la comunidad nativa Nomatsigenga Otisi. Este generador utilizará la energía hidráulica disponible en la zona para suministrar electricidad de manera sostenible y confiable a la comunidad. La energía generada será transmitida en media tensión (23 kV) hasta el área urbana/poblada de la comunidad de Nomatsigenga Otisi, donde se reducirá a una red doméstica de 220 V, de esta manera proporcionará beneficios significativos para la población comunal (abastecimiento de energía eléctrica las 24 horas, promoverá el desarrollo socioeconómico y contribuirá a la sostenibilidad ambiental). Lograr este objetivo implica una ardua gestión de las autoridades de la comunidad e inyección de contrapartidas presupuestarias, siendo una fuente de financiamiento los desembolsos TDC del año 02 y 03 de convenio de conservación de bosques suscrito entre LA COMUNIDAD y el PNCBMCC, y fondos propios de LA COMUNIDAD, para lograr los resultados se han planteado 02 tareas:

El año 2 de convenio, se implementará la Tarea 1 (Adquisición y Evaluación de test de certificación de la TURBINA KAPLAN), el cual consiste en adquirir una Turbina KAPLAN, traslado a lugar de obra y realización de diferentes pruebas, para su funcionamiento óptimo, asegurando la calidad de la Turbina KAPLAN. Las pruebas de estabilización permitirán verificar el comportamiento dinámico del generador ante variaciones súbitas de carga, simulando condiciones reales de operación, midiendo su capacidad para mantener estable la tensión, frecuencia y potencia activa/reactiva durante el arranque, funcionamiento en vacío y carga progresiva, asegurando así su desempeño eficiente y sin oscilaciones. Paralelamente, se ejecutarán mediciones de resistencia de aislamiento mediante megometro, entre fases hacia tierra, con el objetivo de comprobar la calidad del aislamiento eléctrico del equipo y asegurar que cumple con los valores mínimos requeridos por las normas técnicas aplicables, garantizando una operación segura y confiable.

Con fecha 25.09.2024, La Comunidad Y H&G Proyectos De Ingeniería Sac (en adelante el contratista) Con Ruc N° 20612666645 suscribieron el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 006-2024/AÑO-02/CN-N-OTISI para la ejecución del servicio "Instalación De Turbina KAPLAN De 40 KW, transmisión y distribución de red eléctrica para la comunidad nativa otisi", por un periodo de 180 día calendarios, contados a partir del día siguiente de la entrega del adelanto. A fin de garantizar una adecuada implementación de la Actividad y lograr los resultados esperados, con fecha 14.10.2024 ambas partes suscriben una primera adenda al contrato (en la que se modificó todas las CLÁUSULAS CONTRACTUALES CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 006-2024/AÑO-02/CN-N-OTISI); asimismo, con fecha 18.12.2024, el contratista EMITE CARTA N°020-2024-GG/H&I, mediante el cual solicitó la paralización temporal por causas de fuerza mayor, siendo esta solicitud aprobada en la asamblea comunal el 22.12.2024, el que LA COMUNIDAD también aprueba evaluar la posibilidad de realizar una adenda al contrato para precisar futuras modificaciones y salvaguardar la buena ejecución del proyecto. Fue así, que con fecha 14.04.2025, el contratista remitió a la comunidad CARTA N.º 027-2025-GG/H&I, solicitando formalmente el reinicio de la obra. En respuesta, LA COMUNIDAD, mediante el OFICIO N.º 08-2025-J.CC.NN.OTISI de fecha 15.04.2025, comunica que se reinicie a partir de 20.06.2025.

Con fecha 22.05.2025 el AZJ del PNCBMCC mediante Carta N° 00153-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AZJ, comunica haber identificado inconsistencias en varios numerales y cláusulas de la Adenda al Contrato suscrito entre LA COMUNIDAD y EL CONTRATISTA, por lo cual solicita proceder a hacer las aclaraciones correspondientes. En respuesta a ello y a los antecedentes señalados, LA COMUNIDAD y EL CONTRATISTA, concilian en muto acuerdo y suscriben Adenda N° 002 al Contrato de locación de servicios N° 006-2024/AÑO-02/CN-N-OTITI en la fecha del 27.05.2025, y en el indican reiniciar la obra el 20.06.2025, con un cómputo de 92 días calendarios de plazo restantes para culminar la obra. En consecuencia, la nueva fecha de término contractual será el 19 de septiembre de 2025. Asimismo, considerando la necesidad de asegurar el cumplimiento adecuado de las actividades pendientes y en atención a las condiciones técnicas y logísticas del proyecto, la comunidad y el contratista acuerdan otorgar una ampliación adicional de plazo de 30 días calendario, por lo que la fecha final de término del contrato se establece hasta el 19 de octubre de 2025.

Con los estudios definitivos la instalación de la mini planta eléctrica asciende a un monto de S/ 448,517.79, de la cual los fondos provenientes de los desembolsos TDC asciende a la suma de SS/ 159,747.36 (de los cuales la suma de S/ 44,357.26 corresponde al año 02 de convenio, mientras que la suma de S/ 115,390.10 provendrán del desembolso del TDC año 03 de convenio), mientras que la diferencia de S/ 288,770.43 asumirá como contrapartida LA COMUNIDAD con recurso propios de TDC, estas contrapartidas de financiamientos fue

COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI
NOMATSIGENGA OTISI / PANGOA
ISMABEL A. MORICHIMANCA
DNI N° 4449871
JEFE

aprobada en asamblea comunal. Así mismo para garantizar la operatividad de la planta con los fondos recaudados se asumirá asignación económica al o los responsables de la operatividad de la planta de energía eléctrica, de la acción de reporte mensualizada del servicio a la comunidad, ciertos gastos serán asumidos con el PGI el año 3 y el año 4 para adelante los usuarios realizarán el pago por el servicio para el mantenimiento y operación de la planta."

Resultado 4 Acceso a vivienda rural saludable

A fin de brindar una mejor calidad de vida a sus pobladores, LA COMUNIDAD mediante asamblea comunal ha visto conveniente invertir fondos económicos provenientes de la TDC año 03, 04 y 05 de convenio para construir viviendas para sus familias, priorizándose a 31 familias (año 03: 6 familias (6 módulos de viviendas), año 04: 13 familias (15 módulos de viviendas) y año 05: 12 familias (12 módulos de viviendas) atendiéndose en primera instancia a familias más vulnerables (alto número de hijos bajo poder o familias monoparentales por causa de fallecimiento o abandono de uno de los progenitores o por divorcios), para ello asignará los presupuestos necesarios.

El diseño del módulo de vivienda es de 6mx6m con 3 ambientes, un ambiente de 6mx2.95m para sala, comedor y cocina, dos ambientes de 2.95mx2.95m para 2 dormitorios (principal y otro para los hijos), el piso será de material compacto de tierra y/o cimentación opcional para cada familia, la cual no se contempla en el PGI, los muros serán con revestimiento de madera con tablas de madera de 4"x4", contará con techos de cobertura de calamina Aluzinc de 0.3X 110mmX360mm, la cual reposará en tijerales de madera a dos aguas y por último la vivienda contará con 1 puerta principal y 4 ventanas de madera. Haciendo excepción de las dimensiones de viviendas para las familias de los comuneros ROXANA ARELIS CASANCHO QUINTIMARI y EUSEBIO MENDOZA CHAPAI que vienen a ser un solo núcleo familiar al igual que ALEX JHONNY MORI CHIMANGA y MELVA LUCY ÑACO CASANCHO, su dimensión de la vivienda será de 12mtx6mt, la cual equivale a 2 módulos de vivienda, esto debido a que cuentan con 6 y 7 hijos por familia respectivamente, siendo su contrapartida por 2 módulos de vivienda.

Para la construcción de las viviendas, habrá contrapartidas de financiamientos, tal es así que:

- 1) LA COMUNIDAD proveerá 66,000 pies tablares de madera provenientes del territorio comunal (fuera del PGMF) y autorizado por SERFOR para consumo, de especies entre Nogal, Moena (especies varios) y otros robles, óptimos para construcciones de viviendas.
- 2) Cada familia beneficiaria aportará la suma de S/ 3,000.00 en efectivo por módulo de vivienda, el cual será empleado en: Servicio de aserrío de 2,000 pies tablares de madera (S/ 1,200.00), servicio de habilitación (Machimbrado y otros) de 2,000 pies tablares de madera aserrada (S/ 800.00), Servicio de fabricación de una puerta (S/ 300.00) y fabricación de 04 ventanas (S/ 700.00).
- 3) Fondos provenientes de TDC correspondiente a los años 03, 04 y 05 de convenio: Levantamiento y Elaboración de plano Urbanístico de la CN Nomatsigenga Otisi (S/ 2,500.00, planteado como Tarea 1 en el PGI año 03 de convenio), la cual será presentada a la Gerencia de desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pangoa para su aprobación y validación, Habilitación de terreno de 36m² (planteado para los años 03, 04 y 05 de convenio como Tarea 2, asignando un monto total de S/ 1,980.00) y para Construcción de viviendas (planteado para los años 03, 04 y 05 de convenio como Tarea 3, con el que se financiará compra de calaminas, clavos, bisagras, flete de traslado de materiales comprados hasta la comunidad, pago de mano de obra de construcción y colocación de puertas y ventanas, cuyo monto total asciende a S/ 141,180.00).

Por último, para el cumplimiento de la meta la Comunidad ha visto conveniente conformar un comité de construcción de viviendas a fin de asegurar el cumplimiento de la construcción de la vivienda, durante los años 03 al año 05"


COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

4.1.4. Línea de acción: Gestión Comunal

Tabla 11 – Actividades de Gestión comunal

Línea de Acción	Resultados		Actividades	Indicador	Programación de PGI por año de convenio					Grupos de Interés de la Comunidad	Compromisos de Institución aliada
					Año 01	Año 02	Año 03	Año 04	Año 05		
Gestión comunal	Resultado 1: Gestión Comunal adecuada para la conservación de los bosques	Act 1.1	Capacitación a junta Directiva y población comunal	Eventos realizados	1	4	4	4	1	Junta Directiva	Se tiene identificado y compromisos de PNCBMCC y KANUJA
		Act 1.2	Gestión para implementación de PGI (Adquisiciones, alianzas-instituciones, etc)	Asignaciones para Gestión	4	8	8	8	6	Junta Directiva y comuneros	
		Act 1.3	Gestión documentaria y tributaria de la comunidad	Declaraciones tributarias	6	12	12	12	12	Junta Directiva	
		Act 1.4	Seguimiento y monitoreo a Ejecución del PGI	Informes trimestrales aprobados en Asamblea	2	4	4	4	4	Junta Directiva	

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

4.2. Programación financiera del PGI por año de Convenio

La modificación corresponde a los años 02, 03, 04 y 05, por lo que a continuación se detalla lo correspondiente a dichos años:

4.2.1. Programación financiera del PGI año 02 convenio

Tabla 12 – Programación financiera del PGI año 02 convenio

LINEA/RESULTADOS/ACTIVIDADES		Cant.	Indicadores/ Unid. Medida	Cost. Unitario	Costo Total (S/.)	Aporte TDC (S/.)	Cronograma de inversiones TDC - PGI año 02							
							Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
							Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)
Fondos a transferir por el PNCBMCC para implementación PGI año 02:						366,116.04								
Saldo de ejecución del año 1(según acta de asamblea de aprobación Informe trimestral N° 04 del PGI año 1)														
Total de Presupuesto para Implementación de PGI - año 02						366,116.04								
LINEA DE ACCIÓN: USO Y CONTROL DEL TERRITORIO					10,606.50	10,606.50		587.50		0.00		6,970.00		3,049.00
Resultado o 1	Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio	30,509.67	Hectáreas de bosques conservados		10,606.50	10,606.50		587.50		0.00		6,970.00		3,049.00

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - FANGOA
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI/ N° 44449871
JEFE

		100%	Porcentaje de alertas de deforestación verificados y reportados											
		3.00	Km de delimitación de la comunidad acumuladas											
Act 1.1	Equipamiento a brigada de Vigilancia y Monitoreo de Bosques				7,211.50	7,211.50		512.50				3,650.00		3,049.00
Materiales, Herramientas y equipos:														
	Machete # 24 (Gavilan)	5	Unidad	13.00	65.00	65.00		65.00						
	Lima # 08, Nicholson	5	Unidad	12.00	60.00	60.00		60.00						
	Linterna Led recargable	5	Unidad	35.00	175.00	175.00		175.00						
	Pila Durasell AA para GPS	16	Par	8.00	128.00	128.00		128.00						
	Pinturas sprae (color naranja fosforescente)	4	Global	12.00	48.00	48.00		48.00						
	Equipo celular	1	Unidad	1,149.00	1,149.00	1,149.00								1,149.00
	Radio transceptor de alcance de 2km para patrullaje	2	Unidad	950.00	1,900.00	1,900.00								1,900.00
Implementos personales:														
	Botas marca Venus para varones (01 par x integrante CVMB)	5	Par	36.00	180.00	180.00						180.00		
	Carpa personal	5	Unidad	120.00	600.00	600.00						600.00		
	Bolsa de dormir	5	Unidad	125.00	625.00	625.00						625.00		
	Medias deportivas largas para uso con botas	10	Par	9.00	90.00	90.00						90.00		
	Plástico de 2m cada uno	5	Unidad	7.00	35.00	35.00						35.00		
	Mochila campera con mango reforzados	5	Unidad	160.00	800.00	800.00						800.00		
	Chalecos de Identificación	5	Unidad	65.00	325.00	325.00						325.00		
	polo de manga larga	10	Unidad	55.00	550.00	550.00						550.00		

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

	Gorra con alero	5	Unidad	35.00	175.00	175.00					175.00		
	Impresión de Mapa con Bosque Comunal para conservación	1	Global	36.50	36.50	36.50		36.50					
	Utensilios de Cocina:												
	Taper	5	Unidad	27.00	135.00	135.00					135.00		
	Utensilios de Cocina: ollas, cuchillo, cuchara y tasa.	1	Global	135.00	135.00	135.00					135.00		
Act 1.2	Capacitaciones a Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques				195.00	195.00	1	75.00			1	120.00	0.00
	Materiales e Insumos												
	Alimentos/refrigerios para participantes de CVMB en 02 talleres	2	Global	60.00	120.00	120.00	1.00	0.00			1.00	120.00	
	Materiales de capacitación (cuaderno, lapicero, plumones, calculadora, cinta masking, papelote, etc).	0	Global	120.00	0.00								
	Otros gastos												
	Gastos en traslados de capacitadores (instituciones aliadas)	0	global	400.00	0.00								
	Gastos en impresión de mapas y otros	1	Global	75.00	75.00	75.00		75.00					
Act 1.3	Vigilancia y monitoreo de bosques en conservación y espacios comunales				3,200.00	3,200.00	1	0.00				3,200.00	0.00
	Tarea 1: Verificación de Alerta temprana de Deforestación (ATD)				200.00	200.00					100%	200.00	100% 0.00
	Compra de combustible para desplazamiento de CVMB	0	global	300.00	0.00	0.00						0.00	0.00
	Compra de kit básico medicamentos para trabajos de verificación	1	global	200.00	200.00	200.00						200.00	
	Tarea 3: Verificación de limite comunal OTISI-Comunidad nativa Meantari-segundo tramo				3,000.00	3,000.00					1.00	3,000.00	
	Transporte para desplazamiento de CVMB, partida de Otisi, Mangal, Selva de Oro, Valle Esmeralda, Yaviro y San Ene por via terrestre, tiempo de viaje de 1.5 día, de San Ene a Meantari 3 horas de Camino, tiempo de verificación 4 días.	1	global	3,000.00	3,000.00	3,000.00						3,000.00	

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORT CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL BOSQUE Y OTROS ESPACIOS				247,416.00	247,916.00		73,600.00		15,792.00		31,472.00		127,052.00
Resultado 1	Cadena de valor de café fortalecida	0.00	Ingresos a obtener por año convenio (en S/-)										
		0.00	kg de café producidos										
		31	familias participantes beneficiadas										
		28	varones jefes de familias beneficiadas										
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas	247,416.00	247,916.00		73,600.00		15,792.00		31,472.00		127,052.00
		68	Población directamente beneficiados										
		45	Población varón beneficiada										
		10	Población mujer beneficiada										
Act 1.1	Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF			62,640.00	62,640.00	32	15,792.00	32	15,792.00	32	15,792.00	32	15,264.00
	Tarea 1: Asistencia técnica personalizada en el manejo del cultivo de café			60,000.00	60,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00
	Contratación de servicios de Profesional para cargo de Coordinador Técnico productivo comunitario, a todo costo	12	mes	4000	48,000.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00
	Contratación de servicios de Promotor Comunal	12	mes	1000	12,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00
	Tarea 2: Capacitaciones con metodología de ECAS			2,640.00	2,640.00	3	792.00	3	792.00	3	792.00	1	264.00
	Alimentación incluye refrigerio y almuerzo para los agricultores durante desarrollo de jornada completa de 12 talleres ECAS	10.00	Talleres de capacitación	264	2,640.00	3.00	792.00	3.00	792.00	3.00	792.00	1.00	264.00
Act 1.3	Producción de plantones de café			9,760.00	9,760.00	96,000.00	8,480.00	96,000.00	0.00		1,280.00		0.00
	Insumos												
	Bayfolan	32.00	Litro	35	1,120.00		1,120.00						
	Fungicida tebuconazol de litro en presentación de 0.25	8.00	Litro	160	1,280.00						1,280.00		
	Insecticida clorpirifos	0.00	Litro	25	0.00		0.00						
	Humega® es un producto enriquecido biológicamente que puede estimular la absorción de los micronutrientes	64.00	Litro	45	2,880.00		2,880.00						

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

	Go Isolates® es una formulación natural de microorganismos diseñada para aumentar el desarrollo de plantas e incrementar la descomposición de material orgánica e inorgánica	64.00	Litro	70	4,480.00	4,480.00		4,480.00						
Act 1.4	Instalaciones de café en SAF				15,568.00	15,568.00		15,568.00	32.00	0.00	32.00	0.00		
	Insumos para instalación del café													
	Roca fosforica	128	sacos/50kg	39	4,992.00	4,992.00		4,992.00						
	Dolomita	192	sacos/50kg	28	5,376.00	5,376.00		5,376.00						
	Herramientas para instalación del café													
	Calza (Herragro) x 4 libras	32.00	unidad	50.00	1,600.00	1,600.00		1,600.00						
	servicios terceros													
	Transporte de Pangoa a Otisi 6 horas, 3,5 TN/por viaje	0.00	flete -Unimoc	1,300.00	0	0.00			0.00					
	Servicio de análisis de caracterización de suelos de 32 parcelas costo\$/150.0 por muestra	1.00	servicio	3,600.00	3600	3,600.00		3,600.00						
Act 1.5	Manejo agronómico del cafetales en SAF				159,448.00	159,948.00	0.00	33,760.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	68.00	111,788.00
	Tarea 1: Mantenimiento de café en crecimiento en SAF				159,448.00	159,948.00	0.00	33,760.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	68.00	111,788.00
	Insumos													
	Fungicida tebuconazol de litro en presentación de 0.25 lt	16.00	Litro	160	2,560.00	2,560.00					2,560.00			
	Fungicida Azoxystrobin / Ciproconazol , presentación de 0.25 lt	128.00	unidad	91	11,648.00	11,648.00								11,648.00
	foliar, aminoácidos	64.00	Litro	80	5,120.00	5,120.00								5,120.00
	Yara Mila Complex	64.00	sacos/50kg	220	14,080.00	14,080.00		14,080.00						
	Sulfato de Potasio	32.00	sacos/50kg	170	5,440.00	5,440.00		5,440.00						
	Fosfato diamonico	64.00	sacos/50kg	160	10,240.00	10,240.00		10,240.00						
	Go Isolates® es una formulación natural de microorganismos diseñada para aumentar el desarrollo de plantas e incrementar la descomposición de material orgánica e inorgánica	128.00	S/ x Lt.	70	8,960.00	8,960.00					8,960.00			
	Humega® es un producto enriquecido biológicamente que puede estimular la absorción de los micronutrientes	64.00	S/ x Litro	45	2,880.00	2,880.00					2,880.00			

Plan de Gestión del Incentivo													
Servicios de terceros													
Transporte de Pangoa a Otisi 8 horas, 20 TN/por viaje S/.0.2/Kg	1	flete -tronquero	4000	4000	4,000.00		4,000.00						
Materiales, herramientas y equipos													
Equipo dosificador regulable de 20 litros de capacidad con cuatro posiciones (25 - 50 - 75 - 100 cc) especialmente diseñado para la aplicación de líquidos de forma dosifi cada	34	Unidad	680.00	23120	23,120.00							34	23,120.00
Motoguadña STIHL FR 235, Cilindrada 36.3 cm³ Potencia 2.07 HP / 1.55 kW Peso neto sin herramientas: 10.3 kg Motor STIHL 2-MIX	34	unidad	2100.00	71400	71,400.00							34	71,400.00
Transporte de Pangoa a Otisi 8 horas,	1.00	flete	500.00	500.00	500.00								500.00
LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS				82,020.47	82,020.47	0.00	53,794.74	0.00	9,146.94	0.00	9,528.79	0.00	9,550.00
Resultado 01	Mejora del servicio de salud a nivel comunal	31	familias participantes beneficiadas	6,634.42	6,634.42	2,687.48	2,396.94	1,000.00	550.00				
		28	varones jefes de familias beneficiadas										
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas										
		113	Población directamente beneficiados										
		68	Población varón beneficiada										
		45	Población mujer beneficiada										
Act 1.1	Capacitación de Agente Comunitario de Salud			1,216.00	1,216.00	1	616.00	1.00	600.00				
	Alimentación de Comitiva de Gestión	2	Asignaciones	108.00	216.00	216.00		116.00		100.00			
	Pasajes de traslado Comitiva Otisi a Pangoa y viciversa	2	Asignaciones	500.00	1,000.00	1,000.00		500.00		500.00			
Act 1.2	Atención de emergencias de Salud			2,924.42	2,924.42	1	1,127.48		1,796.94		0.00		0.00
	Gastos en atención médica (traslado del paciente, medicamentos, alimentación, hospitalización, entre otros)	1	Asignaciones	2,924.42	2,924.42	2,924.42		1,127.48		1,796.94			
Act 1.3	Implementación de botiquín comunal			2,494.00	2,494.00	1	944.00		0.00		1,000.00		550.00

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

	Tarea 1: Adquisición de medicamentos					2,494.00	1.00	944.00	0.00	0.00	1.00	1,000.00	0.00	550.00
	Medicamentos: Antibióticos, Antielmínticos, Antiespasmódicos, Antihistamínicos.	1	Global	1,944.00	1,944.00	1,944.00		944.00				1,000.00		
	Equipo quirurgico para sutura	1	Unidad	550.00	550.00	550.00								550.00
Resultado o 2	Acceso al servicio de Educación basica de niños y Educación superior de jóvenes.	11	familias participantes beneficiadas											
		6	varones jefes de familias beneficiadas											
		5	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		26	Población directamente beneficiados		31,028.79	31,028.79		6,750.00		6,750.00		8,528.79		9,000.00
		13	Estudiantes varones beneficiados											
		14	Estudiantes mujeres beneficiadas											
Act 2.3	Provisión de kit útiles escolares a estudiantes vulnerables				4,603.69	4,603.69						4,603.69	0.00	0.00
	kit escolar nivel inicial	7	kit	336.95	2,358.65	2,358.65					7.00	2,358.65		
	kit escolar nivel primaria	19	kit	118.16	2,245.04	2,245.04					19.00	2,245.04		
Act 2.4	Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigenga Otisi				24,575.10	24,575.10	6.00	6,750.00	6.00	6,750.00	2.00	2,075.10	5.00	9,000.00
	Materiales (plumones,mota, lapiceros, etc) nivel inicial	1	Global	281.45	281.45	281.45						281.45		
	Materiales (plumones,mota, lapiceros, etc) nivel primario	1	Global	293.65	293.65	293.65						293.65		
	Incentivo- docente nivel inicial	10	Meses	1,000.00	10,000.00	10,000.00	3.00	3,000.00	3.00	3,000.00	1.00	1,000.00	3.00	3,000.00
	Servicio de traslado de kit escolares	1	servicio	500.00	500.00	500.00					1.00	500.00		
	Incentivo- docente nivel primario 2024	6	Meses	1,250.00	7,500.00	7,500.00	3.00	3,750.00	3.00	3,750.00				
	Incentivo- docente nivel primario 2025	2	Meses	2,000.00	4,000.00	4,000.00							2.00	4,000.00
	Servicio de transporte de Otisi-Pangoa o viceversa del APAFA, para gestión de la creacion de la IE nivel Primario	4	servicio	500.00	2,000.00	2,000.00							2.00	2,000.00
Act 2.5	Fortalecimiento a estudiantes del nivel superior				1,850.00	1,850.00					1.00	1,850.00		
	Apoyo en la titulación a nivel tecnico	1	Asignaciones	1,850.00	1,850.00	1,850.00						1,850.00		
Resultado o 3	Generación y provisión de energía eléctrica limpia para la comunidad	40	KW		44,357.26	44,357.26		44,357.26		0.00		0.00		0.00

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANGA
DNI. N° 44449871
JEFE

		31	familias participantes beneficiadas											
		28	varones jefes de familias beneficiadas											
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		113	Población directamente beneficiados											
		68	Población varón beneficiada											
		45	Población mujer beneficiada											
Act 3.1	Suministro e instalación turbina eléctrica				44,357.26	44,357.26	1.00	44,357.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tarea 1: Adquisición y Evaluación de test de certificación de la TURBINA KAPLAN				44,357.26	44,357.26	1	44,357.26						
	Adquisición de turbina KAPLAN	1	und	44,357.26	44,357.26	44,357.26	1.00	44,357.26						
LÍNEA DE ACCIÓN: GESTIÓN COMUNAL					25,573.07	25,573.07		6,239.28		6,297.30		7,014.80		6,021.69
Resultado 1	Gestión comunal adecuada para la conservación de los bosques	4	Reportes trimestrales de ejecución de PGI aprobados en Asamblea											
		3	Nivel de junta directiva											
		3	Nivel de Estatuto											
		3	Nivel de sesiones comunales por año calendario											
		3	Nivel de cuenta corriente		25,573.07	25,573.07		6,239.28		6,297.30		7,014.80		6,021.69
		3	Nivel del PGI											
		3	Nivel de reportes trimestrales presentados											
		3	Nivel de declaraciones juradas de TDC											
		3	Nivel del reporte de actividades e indicadores del Reporte de supervisión											

Act 1.1	Capacitación a junta Directiva y población comunal			300.00	300.00		0.00		0.00	1	150.00	1	150.00
	Alimentación/refrigerio de participantes de JD, otras autoridades y población a a 04 talleres	2	Global	150.00	300.00	300.00			0.00	1.00	150.00	1.00	150.00
Act 1.2	Gestión para implementación de PGI (Adquisiciones, alianzas-instituciones, etc)			12,773.07	12,773.07	2	3,130.48	2	3,190.90	2	3,761.10	2	2,690.59
	Tarea 1: Equipamiento básico a Junta Directiva para implementación de PGI			33.57	33.57								33.57
	Materiales de escritorio (papelotes, plumones, masking, limpia tipos, etc.)	1	Global	33.57	33.57	33.57							33.57
	Tarea 2: Gestión para Implementación de PGI			12,739.50	12,739.50	2	3,130.48	2	3,190.90	2	3,761.10	2	2,657.02
	Traslado de Otisi a Pangoa de Ida y/o retorno	8	Asignación	500.00	4,000.00	4,000.00	1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00
	Alimentación de Comitiva de Gestión en Satipo	0	Asignación	160.00									
	Traslado local (urbano) de Comitiva de Gestión y alimentación	8	Asignación	350.00	2,800.00	2,800.00	478.00		800.00		885.00		637.00
	Pago de servicio INTERNET	12	Meses	371.50	4,458.00	4,458.00	1,057.98		1,360.00		1,020.00		1,020.02
	Instalación de Internet satelital H&G proyectos	1	Servicio	368.00	368.00	368.00	368.00						
	Gastos de JD (libros de acta para comité de agua, apafas inicial, primaria, boquitiquin comunal)	1	Global	47.50	47.50	47.50	47.50						
	Servicio de edición e impresión de banner para identificación de los locales de IE	1	Global	68.00	68.00	68.00	68.00						
	Actualización de sello JD	1	Global	36.00	36.00	36.00	36.00						
	Legalización de libros de acta	1	Global	75.00	75.00	75.00	75.00						
	Gastos de inscripción a la nueva JD en Registro Públicos	1	Servicio	600.00	600.00	600.00			0.00		600.00		
	Gastos de documentación de la CNN otisi (consulta, vigencia de poder, copia literal)	1	Servicio	287.00	287.00	287.00			30.90		256.10		
Act 1.3	Gestión documentaria y tributaria de la comunidad			300.00	300.00	3	108.80	3	62.10	3	59.80	3	69.30
	Gastos financieros/mantenimiento cta. Bancaria, ITF	12	Global	25.00	300.00	300.00	108.80		62.10		59.80		69.30

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI / PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Act 1.4	Seguimiento y monitoreo a Ejecución del PGI			12,200.00	12,200.00	1	3,000.00	1	3,044.30	1	3,043.90	1	3,111.80
	Tarea 1: Servicios de soporte administrativo en implementación de PGI			12,000	12,000	3	3,000	3	3,000	3	3,000	3	3,000
	Contratación de servicios de Soporte Administrativo para implementación de PGI año 02	12	meses	1,000.00	12,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00
	Tarea 2: Presentación de reportes trimestrales de ejecución PGI			200.00	200.00	1	0.00	1	44.30	1	43.90	1	111.80
	Gastos en impresiones y fotocopiado de informes trimestrales y otros	4	Informes	50.00	200.00				44.30		43.90		111.80
Total S/.				365,616.04	366,116.04		134,221.52		31,236.24		54,985.59		145,672.69

**RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR LÍNEA DE ACCIÓN
DEL PGI - AÑO 02:**

LÍNEA DE ACCIÓN	MONTO (S/.)	PORCENTAJE
Uso y Control del Territorio	10,606.50	2.9%
Actividades Económicas Sostenibles basadas en el bosque y otros Espacios	247,916.00	67.7%
Socio culturales Complementarios	82,020.47	22.4%
Gestión Comunal	25,573.07	7.0%
TOTAL	366,116.04	100%

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

4.2.2 Programación financiera del PGI año 03 convenio

Tabla 13 – Programación financiera del PGI año 03 convenio

LINEA/RESULTADOS/ACTIVIDADES					Cant.	Indicadores/ Unid. Medida	Cost. Unitario	Costo Total (S/.)	Aporte TDC (S/.)	Cronograma de inversiones TDC - PGI año 03							
										Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
										Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)
Fondos a transferir por el PNCBMCC para implementación PGI año 03:									366,116.04								
Saldo de ejecución del año 2(según acta de asamblea de aprobación Informe trimestral N° 04 del PGI año 2)																	
Total de Presupuesto para Implementación de PGI - año 03									366,116.04								
LINEA DE ACCIÓN: USO Y CONTROL DEL TERRITORIO								7,607.94	7,607.94	715.00		6,582.94		235.00		75.00	
Resultado o 1	Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio					30,509.67	Hectáreas de bosques conservados	7,607.94	7,607.94	715.00	6,582.94	235.00			75.00		
						1.00	Porcentaje de alertas de deforestación verificados y reportados										
						2.00	Km de delimitación de la comunidad acumuladas										
Act 1.1	Equipamiento a brigada de Vigilancia y Monitoreo de Bosques							1,806.00	1,806.00		1	1,806.00					
	Materiales, Herramientas y equipos:																
	Machete # 24 (Gavilan)	5.00	Unidad	13.00	65.00	65.00					65.00						
	Lima # 08, Nicholson	5.00	Unidad	12.00	60.00	60.00					60.00						
	Pila Duracell AA para GPS	16.00	Par	8.00	128.00	128.00					128.00						
	Pinturas sprae (color naranja fosforescente)	4.00	Global	12.00	48.00	48.00					48.00						
	Implementos personales:																
	Botas marca Venus para varones (01 par x integrante CVMB)	5.00	Par	36.00	180.00	180.00					180.00						
	Medias deportivas largas para uso con botas	10.00	Par	10.00	100.00	100.00					100.00						
	Plástico de 2m cada uno doble cara	5.00	Unidad	7.00	35.00	35.00					35.00						

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

	Chalecos de Identificación	5.00	Unidad	65.00	325.00	325.00				325.00				
	polo de manga larga	10.00	Unidad	55.00	550.00	550.00				550.00				
	Gorra con alero	5.00	Unidad	35.00	175.00	175.00				175.00				
	Impresión de Mapa con Bosque Comunal para conservación	2.00	Global	70.00	140.00	140.00				140.00				
Act 1.2	Capacitaciones a Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques				700.00	700.00	1	540.00			1	160.00		0.00
	Materiales e insumos													
	Alimentos/refrigerios para participantes de CVMB en 02 talleres	2	Taller	160.00	320.00	320.00		160.00				160.00		
	Materiales de capacitación (cuaderno, lapicero, plumones, calculadora, cinta masking, papelote, etc).	1	Global	120.00	120.00	120.00		120.00						
	Otros gastos													
	Gastos en traslados de capacitadores (instituciones aliadas)	1	global	200.00	200.00	200.00		200.00						
	Gastos en impresión de mapas y otros	1	Global	60.00	60.00	60.00		60.00						
Act 1.3	Vigilancia y monitoreo de bosques en conservación y espacios comunales				5,101.94	5,101.94		175.00	1	4,776.94		75.00		75.00
	Tarea 1: Verificación de Alerta temprana de Deforestación (ATD)				400.00	400.00	100%	175.00	100%	75.00	100%	75.00	100%	75.00
	Compra de combustible para desplazamiento de CVMB	1	global	300.00	300.00	300.00		75.00		75.00		75.00		75.00
	Compra de kit básico medicamentos para trabajos de verificación	1	global	100.00	100.00	100.00		100.00						
	Tarea 4: Verificación de lindero comunal Otisi- Rio Mantaro cuarto tramo				4,701.94	4,701.94			2.00	4,701.94				
	Transporte a disposición para desplazamiento de CVMB, Partida de Otisi, Pangoa, Huancayo, Huachocolpa, Marcavalle, via terrestre 12 días, 12 horas de Caminata para llegar al lindero de cuarto tramo con río mantaro, tiempo de verificación 10 días.	1	flete	4,701.94	4,701.94	4,701.94				4,701.94				
LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL BOSQUE Y OTROS ESPACIOS					142,850.00	142,850.00	0.00	95,810.00	0.00	15,680.00	0.00	15,680.00	0.00	15,680.00
Resultado o 1	Cadena de valor de café fortalecida	0.00	ingresos a obtener por año convenio (en S/.)											
		0.00	kg de café producidos		142,850.00	142,850.00		95,810.00		15,680.00		15,680.00		15,680.00
		31	familias participantes beneficiadas											

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANEA
DNI. Nº 44449871
JEFE

		28	varones jefes de familias beneficiadas											
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		113	Población directamente beneficiados											
		68	Población varón beneficiada											
		45	Población mujer beneficiada											
Act 1.1	Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF				60,720.00	60,720.00	34	13,680.00	34	15,680.00	34	15,680.00	34	15,680.00
	Tarea 1: Asistencia técnica personalizada en el manejo del cultivo de café				58,000.00	58,000.00	3	13,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00
	Contratación de servicios de Profesional para cargo de Coordinador Técnico productivo comunitario, a todo costo	12	mes	4,000.00	48,000.00	48,000.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00
	Contratación de servicios de Promotor Comunal	10	mes	1,000.00	10,000.00	10,000.00		1,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00
	Tarea 2: Capacitaciones con metodología de ECAS				2,720.00	2,720.00	2.00	680.00	2.00	680.00	2.00	680.00	2.00	680.00
	Alimentación incluye refrigerio y almuerzo para los agricultores durante desarrollo de jornada completa de 12 talleres ECAS	8	Talleres de capacitación	340.00	2,720.00	2,720.00		680.00		680.00		680.00		680.00
Act 1.5	Manejo agronómico del cafetales en SAF				82,130.00	82,130.00	64.00	82,130.00	64.00	0.00	128.00	0.00	128.00	0.00
	Tarea 1: Mantenimiento de café en crecimiento en SAF				82,130.00	82,130.00		82,130.00		0.00	128.00	0.00	128.00	0.00
	Materiales, herramientas y equipos													
	Tijera de poda de 01 mano BAHCO	34	Unidad	95	3230	3,230.00		3,230.00						
	Serrucho de mano mango mde tubo, con mango de tubo	34	Unidad	90	3060	3,060.00		3,060.00						
	Insumos													
	Fungicida tebuconazol de litro en presentación de 0.25 lt	128.00	Unidad	42.5	5,440.00	5,440.00		5,440.00						
	Yara Mila Complex	160.00	sacos/50kg	220.00	35200	35,200.00		35,200.00						
	Sulfato de Potasio	128.00	sacos/50kg	170.00	21760	21,760.00		21,760.00						
	Fosfato diamonico	64.00	sacos/50kg	160.00	10240	10,240.00		10,240.00						

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



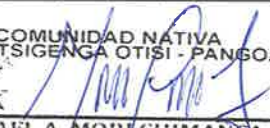
ISMAEL A. MORI CHIMANSA
DNI N° 44849871
JEFE

Servicios de terceros														
	Transporte de Pangoa a Otisi 8 horas, 16 TN/por viaje S/.0.2/Kg	1.00	flete -tronquero	3,200.00	3200	3,200.00		3,200.00						
LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS					192,058.10	192,058.10		160,058.10		17,200.00		9,800.00		5,000.00
Resultado o 1	Mejora del servicio de salud a nivel comunal	31	familias participantes beneficiadas											
		28	varones jefes de familias beneficiadas											
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		113	Población directamente beneficiados		6,063.00	6,063.00		5,363.00		0.00		700.00		0.00
		68	Población varón beneficiada											
		45	Población mujer beneficiada											
Act 1.1	Capacitación de Agente Comunitario de Salud				1,400.00	1,400.00	1.00	700.00		0.00	1.00	700.00		0.00
	Alimentación de Comitiva de Gestión	2	Asignaciones	200	400.00	400.00		200.00				200.00		
	Pasajes de traslado Comitiva Otisi a Pangoa y viciversa	2	Asignaciones	500	1,000.00	1,000.00		500.00				500.00		
Act 1.2	Atención de emergencias de Salud				1,963.00	1,963.00	1.00	1,963.00		0.00		0.00		0.00
	Gastos en atención médica (traslado del paciente, medicamentos, alimentación, hospitalización, entre otros)	1	Asignaciones	1,963.00	1,963.00	1,963.00		1,963.00						
Act 1.3	Implementación de botiquin comunal				2,700.00	2,700.00	1.00	2,700.00						
	Tarea 1: Adquisición de medicamentos				2,700.00	2,700.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	medicamentos: Antibióticos, Antielmínticos, Antiespasmódicos, Antihistamínicos.	1	Global	1,500.00	1,500.00	1,500.00		1,500.00						
	Adquisición de mobiliario para botiquin comunal de 1.4mX0.18mX1.80m	2	servicio	600.00	1,200.00	1,200.00		1,200.00						
Resultado o 2	Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	13	familias participantes beneficiadas											
		7	varones jefes de familias beneficiadas											
		6	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		30	Población directamente beneficiados		41,305.00	41,305.00		12,705.00		16,300.00		8,200.00		4,100.00

		15	Estudiantes varones beneficiados											
		15	Estudiantes mujeres beneficiadas											
Act 2.3	Provision de kit útiles escolares a estudiantes vulnerables				6,500.00	6,500.00					25.00	6,500.00		
	kit escolar nivel inicial	10	kit	350	3,500.00	3,500.00					10.00	3,500.00		
	kit escolar nivel primaria	15	kit	200	3,000.00	3,000.00					15.00	3,000.00		
Act 2.4	Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigenga Otisi				34,805.00	34,805.00	2.00	12,705.00	2.00	16,300.00	2.00	1,700.00	2.00	4,100.00
	Materiales (pizarra, plumones, etc) nivel inicial	1	Global	500.00	500.00	500.00						500.00		
	Materiales (pizarra, plumones, etc) nivel primario	1	Global	500.00	500.00	500.00						500.00		
	Incentivo- docente nivel inicial	9	Meses	1,300.00	11,700.00	11,700.00	3.00	3,900.00	3.00	3,900.00			3.00	3,900.00
	Incentivo- docente nivel primaria	6	Meses	2,000.00	12,000.00	12,000.00	3.00	6,000.00	3.00	6,000.00				
	Servicio de saneamiento físico legal del terreno de la IE nivel inicial y Primaria	1	servicio	2,605.00	2,605.00	2,605.00	1.00	2,605.00						
	Servicio de transporte de Otisi-Pangoa del APAFA, para gestión de la creación de la IE nivel Primario	2	servicio	500.00	1,000.00	1,000.00			1.00	500.00	1.00	500.00		
	Alimentación de Comitiva de Gestión de APAFA, para la creación de la IE nivel Primario	1	Global	800.00	800.00	800.00		200.00		200.00		200.00		200.00
	Adquisición de Stand para nivel inicial(1) y primaria (2)de 1.40mx0.35mx1.9m)	3	unidad	700.00	2,100.00	2,100.00			3.00	2,100.00				
	Servicio de construcción de servicio higiénico para nivel inicial y primaria a todo costo de 1.1mX1.1mX(2.1m a 1.8m), techo de calamina con lava manos.	1	servicio	3,600.00	3,600.00	3,600.00			1.00	3,600.00				
Resultado 3	Generación de energía eléctrica para la comunidad	40.00	KW											
		31.00	familias participantes beneficiadas											
		28.00	varones jefes de familias beneficiadas											
		3.00	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		113.00	Población directamente beneficiados											
		68.00	Población varón beneficiada											
		45.00	Población mujer beneficiada											
					115,390.10	115,390.10		112,690.10		900.00		900.00		900.00

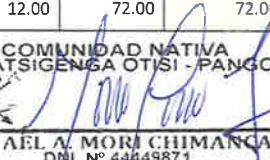
COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

Act 3.1	Suministro e instalación turbina eléctrica				112,690.10	112,690.10	0.00	112,690.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tarea 2: Instalación de la Turbina eléctrica				112,690.10	112,690.10	0.00	112,690.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Instalación de turbina eléctrica				55,817.79	55,817.79	-	55,817.79	-	-	-	-	-	-
	Instalación de gaviones	80	und	60.48	4838.37	4,838.37		4,838.37						
	Suministro e instalación gavinete eléctrico	2	und	5959.95	11919.90	11,919.90		11,919.90						
	Suministro e instalación transformador trifásico	1	und	16036.88	16036.88	16,036.88		16,036.88						
	Suministro e instalación transformador trifásico	1	und	16036.88	16036.88	16,036.88		16,036.88						
	Suministro e instalación puesta a tierra	1	und	2089.42	2089.42	2,089.42		2,089.42						
	Montaje de postes de transmisión eléctricos no incluye suministro	2	und	2448.17	4896.35	4,896.35		4,896.35						
	Trasmisión de energía				28455.58	28455.58	0.00	28455.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Suministro e instalación de aisladores eléctricos	18	und	256.94	4625.00	4,625.00		4,625.00						
	Suministro e instalación puesta a tierra	1	und	2089.42	2089.42	2,089.42		2,089.42						
	Suministro y cableado	1000	ml	14.66	14664.62	14,664.62		14,664.62						
	Montaje de postes de transmisión domiciliaria (sujeto a plano catastral urbano, no incluye suministro)	6	und	1179.42	7076.54	7,076.54		7,076.54						
	Instalación domiciliaria				28416.73	28416.73		28416.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Suministro e instalación puesta a tierra	1	und	2089.42	2089.42	2,089.42		2,089.42						
	Suministro y cableado	1200	und	11.14	13372.12	13,372.12		13,372.12						
	Suministro e instalación de alumbrado público	6	und	924.68	5548.08	5,548.08		5,548.08						
	Cajas de registro	32	und	137.41	4397.12	4,397.12		4,397.12						
	Servicio de supervisión de Vaciado de Concreto armado	1	Global	3010.00	3010.00	3,010.00		3,010.00						
Act 3.2	Operación y Mantenimiento de servicio de provisión de energía limpia				2,700.00	2,700.00	3	0.00	3	900.00	3	900.00	3	900.00
	Reporte de producción mensualizado (gastos varios en implementación para registro y reporte de producción)	9	servicio	300	2,700.00	2,700.00			3	900.00	3	900.00	3	900.00

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

Resultado o 4	Acceso a vivienda rural saludable	13.00	familias participantes beneficiadas											
		12.00	varones jefes de familias beneficiadas											
		1.00	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		56.00	Población directamente beneficiados		29,300.00	29,300.00		29,300.00		0.00		0.00		0.00
		33.00	Población varón beneficiada											
		23.00	Población mujer beneficiada											
		15.00	vivienda saludable rural											
Act 4.1	Construcción de vivienda rural saludable				29,120.00	29,120.00	0.00	29,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tarea 1: Levantamiento topográfico y elaboración de plano Urbanístico CNN Otisi				2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, TRAZADO Y REPLANTEO DEL AREA URBANO DE LA CNN OTISI	1	Servicio	2500.00	2500.00	2,500.00		2,500.00						
	Tarea 2: Habilitación de terreno				360.00	360.00	0.00	360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Barreta de fierro corrugado de 1" con punto y escople de 1.48mt	6.00	unidad	60.00	360.00	360.00		360.00						
	Tarea 3: Construcción de viviendas				26,260.00	26,260.00	0.00	26,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Construcción de vivienda saludable				15,000.00	15,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	-	-
	SERVICIO DE CONTRUCCION A BASE DE MADERA DE VIVIENDA SALUDABLE (ARMADO DE CASA, TECHADO, ENTRAMADO, CLAVADO DE TABLILLA, COLOCACION DE PUERTA, VENTANA Y ACCESORIOS)	6	Servicio	2500.00	15000.00	15,000.00		15,000.00						
	Adquisición de materiales para construcción de vivienda Saludable				11,260.00	11,260.00	-	11,260.00	-	-	-	-	-	-
	CLAVOS DE 4"	30	Kg	5.50	165.00	165.00		165.00						
	CLAVOS DE 3"	30	Kg	5.50	165.00	165.00		165.00						
	CLAVOS DE 2 1/2"	24	Kg	5.50	132.00	132.00		132.00						
	CLAVOS DE 2"	18	Kg	5.50	99.00	99.00		99.00						
	CLAVOS DE 1 1/2"	6	Kg	9.00	54.00	54.00		54.00						
	CLAVOS DE 2"	6	Kg	5.50	33.00	33.00		33.00						
	BISAGRA CAPUCHINA 4" PUERTA	6	unidad	12.00	72.00	72.00		72.00						

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

	BISAGRA CAPUCHINA 3" VENTANA	96	unidad	9.00	864.00	864.00		864.00						
	CHAPA 240 FORTE BUNQUER PUERTA	6	unidad	78.00	468.00	468.00		468.00						
	CERROJO 3" VENTANA	24	unidad	7.00	168.00	168.00		168.00						
	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2.5 "	18	Ciento	30.00	540.00	540.00		540.00						
	CALAMINA ALUZINC 0.30 ESPESOR, 110MM ANCHO, 360MM LARGO	96	Unidad	75.00	7200.00	7,200.00		7,200.00						
	Transporte de Pangoa a Otisi 6 horas, por viaje, para el traslado de calaminas aluzinc sin doblar, cuidado especial.	1.00	flete -Unimoc	1,300.00	1300	1,300.00		1,300.00						
LÍNEA DE ACCIÓN: GESTIÓN COMUNAL					23,600.00	23,600.00		6,110.00		5,830.00		5,830.00		5,830.00
Resultado 1	Gestión comunal adecuada para la conservación de los bosques	4	Reportes trimestrales de ejecución de PGI aprobados en Asamblea		23,600.00	23,600.00		6,110.00	7.00	5,830.00	7.00	5,830.00	7.00	5,830.00
		3	Nivel de junta directiva											
		3	Nivel de Estatuto											
		3	Nivel de sesiones comunales por año calendario											
		3	Nivel de cuenta corriente											
		3	Nivel del PGI											
		3	Nivel de reportes trimestrales presentados											
		3	Nivel de declaraciones juradas de TDC											
		3	Nivel del reporte de actividades e indicadores del Reporte de supervisión											
Act 1.1	Capacitación a junta Directiva y población comunal				780.00	780.00	1	330.00	1	150.00	1	150.00	1	150.00
	Alimentación/refrigerio de participantes de JD, otras autoridades y población a a 04 talleres	4	Global	150.00	600.00	600.00		150.00		150.00		150.00		150.00
	Materiales de escritorio (papelotes, plumones, masking, limpia tipos, etc.)	1	Global	180.00	180.00	180.00		180.00						

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Act 1.2	Gestión para implementación de PGI (Adquisiciones, alianzas-instituciones, etc)				11,380.00	11,380.00	2	2,920.00	2	2,820.00	2	2,820.00	2	2,820.00
	Tarea 1: Equipamiento básico a Junta Directiva para implementación de PGI				100.00	100.00	1	100.00						
	Materiales de escritorio (papelotes, plumones, masking, limpia tipos, etc.)	1	Global	100.00	100.00	100.00		100.00						
	Tarea 2: Gestión para implementación de PGI				11,280.00	11,280.00	2	2,820.00	2	2,820.00	2	2,820.00	2	2,820.00
	Traslado de Otisi a Pangoa de Ida y/o retorno	8	Asignación	500.00	4,000.00	4,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00
	Alimentación de Comitiva de Gestión	8	Asignación	200.00	1,600.00	1,600.00		400.00		400.00		400.00		400.00
	Traslado de Comitiva de Gestión satipo a Pango y viceversa	8	Asignación	200.00	1,600.00	1,600.00		400.00		400.00		400.00		400.00
	Pago de servicio INTERNET	12	Meses	340.00	4,080.00	4,080.00		1,020.00		1,020.00		1,020.00		1,020.00
Act 1.3	Gestión documentaria y tributaria de la comunidad				1,440.00	1,440.00	3	360.00	3	360.00	3	360.00	3	360.00
	Gastos contables, tributarios y declaraciones SUNAT (mensualizadas)	12	Declaración	100.00	1,200.00	1,200.00		300.00		300.00		300.00		300.00
	Gastos financieros/mantenimiento cta. Bancaria, ITF	12	Global	20.00	240.00	240.00		60.00		60.00		60.00		60.00
Act 1.4	Seguimiento y monitoreo a Ejecución del PGI				10,000.00	10,000.00	1	2,500.00	1	2,500.00	1	2,500.00	1	2,500.00
	Tarea 1: Servicios de soporte administrativo en implementación de PGI				9,600	9,600.00	3	2,400	3	2,400	3	2,400	3	2,400
	Contratación de servicios de Soporte Administrativo para implementación de PGI año 03	12	meses	800.00	9,600.00	9,600.00		2,400.00		2,400.00		2,400.00		2,400.00
	Tarea 2: Presentación de reportes trimestrales de ejecución PGI				400.00	400.00	1	100.00	1	100.00	1	100.00	1	100.00
	Gastos en impresiones y fotocopiado de informes trimestrales y otros	4	Informes	100.00	400.00	400.00		100.00		100.00		100.00		100.00
Total S/.					366,116.04	366,116.04	0.00	262,693.10	0.00	45,292.94	0.00	31,545	0.00	26,585.00

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANGA
DNI. N° 44449871
JEFE

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR LÍNEA DE ACCIÓN DEL PGI - AÑO 03:

LÍNEA DE ACCIÓN	MONTO (S/.)	PORCENTAJE
Uso y Control del Territorio	7,607.94	2.1%
Actividades Económicas Sostenibles basadas en el bosque y otros Espacios	142,850.00	39.0%
Socio culturales Complementarios	192,058.10	52.5%
Gestión Comunal	23,600.00	6.4%
TOTAL	366,116.04	100%

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

4.2.3 Programación financiera del PGI año 04 convenio

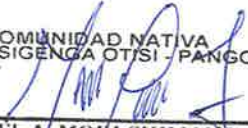
Tabla 14 – Programación financiera del PGI año 04 convenio

LINEA/RESULTADOS/ACTIVIDADES						Cant.	Indicadores/ Unid. Medida	Cost. Unitario	Costo Total (S/-)	Aporte TDC (S/-)	Cronograma de inversiones TDC - PGI año 04							
											Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
											Cant.	Costo (S/-)	Cant.	Costo (S/-)	Cant.	Costo (S/-)	Cant.	Costo (S/-)
Fondos a transferir por el PNCBMCC para implementación PGI año 04:										366,116.04								
Saldo de ejecución del año 3 (según acta de asamblea de aprobación Informe trimestral N° 04 del PGI año 3)																		
Total de Presupuesto para Implementación de PGI - año 04										366,116.04								
LINEA DE ACCIÓN: USO Y CONTROL DEL TERRITORIO									6,329.04	6,329.04	6,219.04		0.00		110.00		0.00	
Resultado 1	Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio						30,509.67	Hectáreas de bosques conservados	6,329.04	6,329.04	6,219.04	0.00	110.00	0.00				
							1.00	Porcentaje de alertas de deforestación verificados y reportados										
							2.00	Km de delimitación de la comunidad acumuladas										
Act 1.1	Equipamiento a brigada de Vigilancia y Monitoreo de Bosques.								1,666.00	1,666.00	1	1,666.00						
	Materiales, Herramientas y equipos:																	
	Machete # 24 (Gavilan)	5	Unidad	13.00	65.00	65.00		65.00										
	Lima # 08, Nicholson	5	Unidad	12.00	60.00	60.00		60.00										
	Pila Durasell AA para GPS	16	Par	8.00	128.00	128.00		128.00										
	Pinturas sprae (color naranja fosforescente)	4	Global	12.00	48.00	48.00		48.00										
	Implementos personales:																	
	Botas marca Venus para varones (01 par x integrante CVMB)	5	Par	36.00	180.00	180.00		180.00										

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

	Medias deportivas largas para uso con botas	10	Par	10.00	100.00	100.00	100.00						
	Plástico de 2m cada uno	5	Unidad	7.00	35.00	35.00	35.00						
	Chalecos de Identificación	5	Unidad	65.00	325.00	325.00	325.00						
	polo de manga larga	10	Unidad	55.00	550.00	550.00	550.00						
	Gorra con alero	5	Unidad	35.00	175.00	175.00	175.00						
Act 1.2	Capacitaciones a Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques				563.04	563.04	1	453.04			1	110.00	
	Materiales e insumos												
	Alimentos/refrigerios para participantes de CVMB en 02 talleres	2	Taller	110.00	220.00	220.00	110.00				110.00		
	Materiales de capacitación (cuaderno, lapicero, plumones, calculadora, cinta masking, papelote, etc).	1	Global	120.00	120.00	120.00	120.00						
	Otros gastos												
	Gastos en traslados de capacitadores (instituciones aliadas)	1	global	200.00	200.00	200.00	200.00						
	Gastos en impresión de mapas y otros	1	Global	23.04	23.04	23.04	23.04						
Act 1.3	Vigilancia y monitoreo de bosques en conservación y espacios comunales				4,100.00	4,100.00	1	4,100.00		0.00		0.00	0.00
	Tarea 1: Verificación de Alerta temprana de Deforestación (ATD)				100.00	100.00	100%	100.00	100%	0.00	100%	0.00	100%
	Compra de kit básico medicamentos para trabajos de verificación	1	global	100.00	100.00	100.00	100.00						
	Tarea 5: Verificación de lindero comunal Otisi- Rio sabala quinto tramo				4,000.00	4,000.00	4.00	4,000.00					
	Transporte a disposición para desplazamiento de CVMB, Partida de Otisi, pango, Huancayo, Huachocolpa, Marcavalle, via terrestre 12 días, 12 horas de Camino para llegar al allindero de quinto tramo con rio sabala, tiempo de verificación 7 días.	1	flete	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00						

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MOKI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL BOSQUE Y OTROS ESPACIOS					258,571.00	258,571.00	0,00	160,731.00	0,00	66,480.00	0,00	15,680.00	0,00	15,680.00
Resultado 1	Cadena de valor de café fortalecida	92,160.00	ingresos a obtener por año convenio (en S/.)		258,571.00	258,571.00	160,731.00	66,480.00	15,680.00	15,680.00				
		5,760.00	kg de café producidos											
		31	familias participantes beneficiadas											
		28	varones jefes de familias beneficiadas											
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		113	Población directamente beneficiados											
		68	Población varón beneficiada											
		45	Población mujer beneficiada											
Act 1.1	Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF				60,720.00	60,720.00	34	13,680.00	34	15,680.00	34	15,680.00	34	15,680.00
	Tarea 1: Asistencia técnica personalizada en el manejo del cultivo de café				58,000.00	58,000.00	3	13,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00
	Contratación de servicios de Profesional para cargo de Coordinador Técnico productivo comunitario, a todo costo	12	mes	4000.00	48,000.00	48,000.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00
	Contrtación de servicios de Promotor Comunal	10.00	mes	1000.00	10,000.00	10,000.00		1,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00
	Tarea 2: Capacitaciones con metodología de ECAS				2,720.00	2,720.00	2	680	2	680	0	680	2	680
	Alimentación incluye refrigerio y almuerzo para los agricultores durante desarrollo de jornada completa de 12 talleres ECAS	8.00	Talleres de capacitación	340	2,720.00	2,720.00		680.00		680.00		680.00		680.00
Act 1.5	Manejo agronómico del cafetales en SAF				40,240.00	40,240.00			64.00	40,240.00	64.00	0.00	64.00	0.00
	Tarea 2: Mantenimiento de café en SAF en Producción				40,240.00	40,240.00			64.00	40,240.00	64.00	0.00	64.00	0.00
	Insumos													
	Fungicida tebuconazol de litro en presentación de 0.25 lt	64.00	Unidad	42.5	2,720.00	2,720.00				2,720.00				
	Yara Mila Complex	64.00	sacos/50kg	220.00	14080	14,080.00				14,080.00				

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

	Sulfato de Potasio	64.00	sacos/50kg	170.00	10880	10,880.00				10,880.00				
	Yara Mila hydran	64.00	sacos/50kg	165.00	10560	10,560.00				10,560.00				
	Servicios de terceros													
	Transporte de Pangoa a Otisi 8 horas, 10 TN/por viaje (costo de flete S/.0.2/kg)	1.00	flete -tronquero	2,000.00	2000	2,000.00				2,000.00				
Act 1.6	Implementación de módulos de post cosecha				157,251.00	157,251.00	17.00	147,051.00	17.00	10,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tarea 1: Equipamiento de maquinaria de planta de beneficio				86,700.00	86,700.00	34	86,700.00						
	Despulpadora N° 3, pechera graduable con accesorios faja y pernos	34	unidad	1500	51,000.00	51,000.00		51,000.00						
	Motor GX-160, marca HONDA	34	unidad	1050	35,700.00	35,700.00		35,700.00						
	Tarea 2: Construcción de cajones de fermento-lavado				70,551.00	70,551.00	17.00	60,351.00	17.00	10,200.00				
	Materiales, herramientas y equipos													
	Cemento Portland tipo 1	272	bolsa	33.5	9,112.00	9,112.00		9,112.00						
	Fierro de 1/2"	204	Unidad	45	9,180.00	9,180.00		9,180.00						
	Alambre galvanizado Nro16	68	kg	10	680.00	680.00		680.00						
	Calamina 0.30mm 3.6mx0.8m	408	Unidad	40	16,320.00	16,320.00		16,320.00						
	clavo de 4"	68	kg	5.5	374.00	374.00		374.00						
	clavo de 3"	68	kg	5.5	374.00	374.00		374.00						
	clavo de 2 1/2"	68	kg	5.5	374.00	374.00		374.00						
	Tubo DS PVC" 3"	102	Unidad	26	2,652.00	2,652.00		2,652.00						
	Servicios de terceros													
	Servicio de construcción de tanque fermentador	34	Tanques fermentadores	600.00	20,400.00	20,400.00		10,200.00		10,200.00				
	Servicio de transporte de material agregado (hormigo 1.75m3; arena gruesa 1.5m3; arena fina 0.25m3, por cajon fermentador), para 34 productores	1	Servicio	7,085.00	7,085.00	7,085.00		7,085.00						
	Transporte de Pangoa a Otisi 8 horas, 20 TN/por viaje (costo de flete S/.0.2/kg)	1.00	flete -tronquero	4,000.00	4000	4,000.00		4,000.00						

Act 1.7	Articulación Comercial organizada				360.00	360.00			34.00	360.00				
	Costales negro	2	cientos	180	360.00	360.00				360.00				
LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS					79,200.00	79,200.00	0.00	70,200.00	0.00	3,900.00	0.00	1,200.00	0.00	3,900.00
Resultado 1	Mejora del servicio de salud a nivel comunal	31	familias participantes beneficiadas		1,900.00	1,900.00		1,700.00		0.00		200.00		0.00
		28	varones jefes de familias beneficiadas											
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		113	Población directamente beneficiados											
		68	Población varón beneficiada											
		45	Población mujer beneficiada											
Act 1.1	Capacitación de Agente Comunitario de Salud				400.00	400.00	1	200.00			1	200.00		
	Alimentación de Comitiva de Gestión	2	Asignaciones	200	400.00	400.00		200.00				200.00		
Act 1.2	Atención de emergencias de Salud				1,500.00	1,500.00	1.00	1,500.00		0.00		0.00		0.00
	Gastos en atención médica (traslado del paciente, medicamentos, alimentación, hospitalización, entre otros)	1	Asignaciones	1500	1,500.00	1,500.00		1,500.00						
Resultado 2	Acceso al servicio de Educación básica de niños	15	familias participantes beneficiadas		12,700.00	12,700.00		3,900.00		3,900.00		1,000.00		3,900.00
		8	varones jefes de familias beneficiadas											
		7	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		34	Población directamente beneficiados											
		17	Población varón beneficiada											
		17	Población mujer beneficiada											
Act 2.4	Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigenga Otisi				12,700.00	12,700.00	3	3,900.00	3	3,900.00		1,000.00	3	3,900.00

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

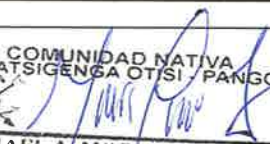
	Kit de materiales varios para IE nivel inicial	1	Global	500.00	500.00	500.00						500.00		
	Kit de materiales varios para IE nivel primario	1	Global	500.00	500.00	500.00						500.00		
	Incentivo- docente nivel inicial	9	Meses	1,300.00	11,700.00	11,700.00	3.00	3,900.00	3.00	3,900.00			3.00	3,900.00
Resultado 4	Acceso a vivienda rural saludable	13.00	familias participantes beneficiadas											
		12.00	varones jefes de familias beneficiadas											
		1.00	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		56.00	Población directamente beneficiados		64,600.00	64,600.00		64,600.00		0.00		0.00		0.00
		33.00	Población varón beneficiada											
		23.00	Población mujer beneficiada											
		15.00	vivienda saludable rural											
		0.00	0.00											
Act 4.1	Construcción de vivienda rural saludable				64,600.00	64,600.00	0.00	64,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tarea 2: Habilitación de terreno				900.00	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Barreta de fierro corrugado de 1" con punto y escople de 1.48mt	15.00	unidad	60.00	900.00	900.00		900.00						
	Tarea 3: Construcción de viviendas				63,700.00	63,700.00	0.00	63,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Construcción de vivienda saludable				37,500.00	37,500.00	-	37,500.00	-	-	-	-	-	-
	SERVICIO DE CONTRUCCIÓN A BASE DE MADERA DE VIVIENDA SALUDABLE (ARMADO DE CASA, TECHADO, ENTRAMADO, CLAVADO DE TABULLA, COLOCACION DE PUERTA, VENTANA Y ACCESORIOS)	15	Servicio	2500.00	37500.00	37,500.00		37,500.00						
	Adquisición de materiales para construcción de vivienda Saludable				26,200.00	26,200.00	-	26,200.00	-	-	-	-	-	-
	CLAVOS DE 4"	75	Kg	5.50	412.50	412.50		412.50						
	CLAVOS DE 3"	75	Kg	5.50	412.50	412.50		412.50						

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAEL A. MORI CHIMANSA
DNI: N° 44449871
JEFE

	CLAVOS DE 2 1/2"	60	Kg	5.50	330.00	330.00		330.00						
	CLAVOS DE 2"	45	Kg	5.50	247.50	247.50		247.50						
	CLAVOS DE 1 1/2"	15	Kg	9.00	135.00	135.00		135.00						
	CLAVOS DE 2"	15	Kg	5.50	82.50	82.50		82.50						
	BISAGRA CAPUCHINA 4" PUERTA	15	unidad	12.00	180.00	180.00		180.00						
	BISAGRA CAPUCHINA 3" VENTANA	240	unidad	9.00	2160.00	2,160.00		2,160.00						
	CHAPA 240 FORTE BUNQUER PUERTA	15	unidad	78.00	1170.00	1,170.00		1,170.00						
	CERROJO 3" VENTANA	60	unidad	7.00	420.00	420.00		420.00						
	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2.5 "	45	Ciento	30.00	1350.00	1,350.00		1,350.00						
	CALAMINA ALUZINC 0.30 ESPESOR, 110MM ANCHO, 360MM LARGO	240	Unidad	75.00	18000.00	18,000.00		18,000.00						
	Transporte de Pangoa a Otisi 6 horas, por viaje, para el traslado de calaminas aluzinc sin doblar, cuidado especial.	1.00	flete -Unimoc	1,300.00	1300	1,300.00		1,300.00						
LÍNEA DE ACCIÓN: GESTIÓN COMUNAL					22,016.00	22,016.00		5,616.50		5,466.50		5,466.50		5,466.50
Resultado 1	Gestión comunal adecuada para la conservación de los bosques	4	Reportes trimestrales de ejecución de PGI aprobados en Asamblea		22,016.00	22,016.00		5,616.50	7.00	5,466.50	7.00	5,466.50	7.00	5,466.50
		3	Nivel de junta directiva											
		3	Nivel de Estatuto											
		3	Nivel de sesiones comunales por año calendario											
		3	Nivel de cuenta corriente											
		3	Nivel del PGI											
		3	Nivel de reportes trimestrales presentados											
		3	Nivel de declaraciones juradas de TDC											
		3	Nivel del reporte de actividades e indicadores del Reporte de supervisión											

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Act 1.1	Capacitación a junta Directiva y población comunal				350.00	350.00	1	125.00	1	75.00	1	75.00	1	75.00
	Alimentación/refrigerio de participantes de JD, otras autoridades y población a 02 talleres	2	Global	150.00	300.00	300.00		75.00		75.00		75.00		75.00
	Materiales de escritorio (papelotes, plumones, masking, limpia tipos, etc.)	1	Global	50.00	50.00	50.00		50.00						
Act 1.2	Gestión para implementación de PGI (Adquisiciones, alianzas-instituciones, etc)				10,420.00	10,420.00	2	2,680.00	2	2,580.00	2	2,580.00	2	2,580.00
	Tarea 1: Equipamiento básico a Junta Directiva para implementación de PGI				100.00	100.00	1.00	100.00						
	Materiales de escritorio (papelotes, plumones, masking, limpia tipos, etc.)	1	Global	100.00	100.00	100.00	1.00	100.00						
	Tarea 2: Gestión para implementación de PGI				10,320.00	10,320.00	2	2,580.00	0.00	2,580.00	0.00	2,580.00	0.00	2,580.00
	Traslado de Otisi a Pangoa de Ida y/o retorno	8	Asignación	500.00	4,000.00	4,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00
	Alimentación de Comitiva de Gestión	8	Asignación	200.00	1,600.00	1,600.00		400.00		400.00		400.00		400.00
	Traslado de Comitiva de Gestión Satipo a Pangoa y viceversa	8	Asignación	80.00	640.00	640.00		160.00		160.00		160.00		160.00
	Pago de servicio INTERNET	12	Meses	340.00	4,080.00	4,080.00		1,020.00		1,020.00		1,020.00		1,020.00
Act 1.3	Gestión documentaria y tributaria de la comunidad				1,446.00	1,446.00	3	361.50	3	361.50	3	361.50	3	361.50
	Gastos contables, tributarios y declaraciones SUNAT (mensualizadas)	12	Declaración	100.00	1,200.00	1,200.00		300.00		300.00		300.00		300.00
	Gastos financieros/mantenimiento cta. Bancaria, ITF	1	Global	246.00	246.00	246.00		61.50		61.50		61.50		61.50
Act 1.4	Seguimiento y monitoreo a Ejecución del PGI				9,800.00	9,800.00	1	2,450.00	1	2,450.00	1	2,450.00	1.00	2,450.00
	Tarea 1: Servicios de soporte administrativo en implementación de PGI				9,600	9,600	3	2,400	3	2,400	3	2,400	3	2,400
	Contratación de servicios de Soporte Administrativo para implementación de PGI año 04	12	meses	800.00	9,600.00	9,600.00		2,400.00		2,400.00		2,400.00		2,400.00
	Tarea 2: Presentación de reportes trimestrales de ejecución PGI				200.00	200.00	0	50.00	0	50.00	0	50.00	0	50.00
	Gastos en impresiones y fotocopiado de informes trimestrales y otros	4	Informes	50.00	200.00	200.00		50.00		50.00		50.00		50.00
Total S/.					366,116.04	366,116.04	0.00	242,766.54	0.00	75,846.50	0.00	22,456.50	0.00	25,046.50

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI / PANGOA

ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR LÍNEA DE ACCIÓN DEL PGI - AÑO 04:

LÍNEA DE ACCIÓN	MONTO (S/.)	PORCENTAJE
Uso y Control del Territorio	6,329.04	1.7%
Actividades Económicas Sostenibles basadas en el bosques y otros Espacios	258,571.00	70.6%
Socio culturales Complementarios	79,200.00	21.6%
Gestión Comunal	22,016.00	6.0%
TOTAL	366,116.04	100%

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

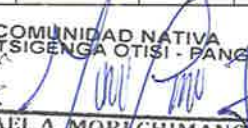


ISMAEL A. MORI CHIMANGA
DNI. N° 44449871
JEFE

4.2.4 Programación financiera del PGI año 05 convenio

Tabla 15 – Programación financiera del PGI año 5 convenio

LINEA/RESULTADOS/ACTIVIDADES						Cant.	Indicadores/ Unid. Medida	Cost. Unitario	Costo Total (S/.)	Aporte TDC (S/.)	Cronograma de inversiones TDC - PGI año 05							
											Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
											Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)	Cant.	Costo (S/.)
Fondos a transferir por el PNCBMCC para implementación PGI año 05:										366,116.04								
Saldo de ejecución del año 4 (según acta de asamblea de aprobación Informe trimestral N° 04 del PGI año 4)																		
Total de Presupuesto para Implementación de PGI - año 05										366,116.04								
LINEA DE ACCIÓN: USO Y CONTROL DEL TERRITORIO									4,353.00	4,353.00	3,743.00		0.00		110.00		500.00	
Resultado o 1	Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio						30,509.67	Hectáreas de bosques conservados		4,353.00	4,353.00	3,743.00	0.00	110.00		500.00		
							100%	Porcentaje de alertas de deforestación verificados y reportados										
							3.00	Km de delimitación de la comunidad acumuladas										
Act 1.1	Equipamiento a brigada de Vigilancia y Monitoreo de Bosques								2,993.00	2,993.00	1	2,993.00						
	Materiales, Herramientas y equipos:																	
	Machete # 24 (Gavilan)	5	Unidad	13.00	65.00	65.00		65.00										
	Lima # 08, Nicholson	5	Unidad	12.00	60.00	60.00		60.00										
	Pila Durasell AA para GPS	16	Par	8.00	128.00	128.00		128.00										
	Linterna Led recargable	5	Unidad	35.00	175.00	175.00		175.00										

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

	Implementos personales:												
	Botas marca Venus para varones (01 par x integrante CVMB)	5	Par	35.00	175.00	175.00		175.00					
	Medias deportivas largas para uso con botas	10	Par	10.00	100.00	100.00		100.00					
	Plástico de 2m cada uno	5	Unidad	3.00	15.00	15.00		15.00					
	Chalecos de Identificación	5	Unidad	65.00	325.00	325.00		325.00					
	polo de manga larga	10	Unidad	55.00	550.00	550.00		550.00					
	Gorra con alero	5	Unidad	35.00	175.00	175.00		175.00					
	Carpa personal	5	Unidad	120.00	600.00	600.00		600.00					
	Bolsa de dormir	5	Unidad	125.00	625.00	625.00		625.00					
Act 1.2	Capacitaciones a Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques				360.00	360.00	1	250.00			1	110.00	
	Materiales e Insumos												
	Alimentos/refrigerios para participantes de CVMB en 02 talleres	2	Taller	110.00	220.00	220.00		110.00				110.00	
	Materiales de capacitación (cuaderno, lapicero, plumones, calculadora, cinta masking, papelote, etc).	1	Global	140.00	140.00	140.00		140.00					
Act 1.3	Vigilancia y monitoreo de bosques en conservación y espacios comunales				1,000.00	1,000.00		500.00		0.00		0.00	6 500.00
	Tarea 1: Verificación de Alerta temprana de Deforestación (ATD)				500.00	500.00	100%	500.00	100%	0.00	100%	0.00	100% 0.00
	Compra de combustible para desplazamiento de CVMB	1	global	300.00	300.00	300.00		300.00					
	Compra de kit básico medicamentos para trabajos de verificación	1	global	200.00	200.00	200.00		200.00					
	Tarea 6: Verificación de limite comunal Otisi- Comunidad nativa Shora de alto coriri sexto tramo.				500.00	500.00						5.00 500.00	
	Compra de viveres, para el CVMB, se realizará la verificación via terrestre, caminata de 5 horas	1	Global	500.00	500.00	500.00							500.00

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORA CHIMANGA
DNI. N° 44449871
JEFE

LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL BOSQUE Y OTROS ESPACIOS					260,310.00	260,310.00	0.00	150,430.00	0.00	62,380.00	0.00	32,160.00	0.00	15,340.00
Resultado 1	Cadena de valor de café fortalecida	921,600.00	ingresos a obtener por año convenio (en S/.)		260,310.00	260,310.00	150,430.00	62,380.00	32,160.00	15,340.00				
		57,600.00	kg de café producidos											
		31	familias participantes beneficiadas											
		28	varones jefes de familias beneficiadas											
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		113	Población directamente beneficiados											
		68	Población varón beneficiada											
		45	Población mujer beneficiada											
Act 1.1	Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF				59,360.00	59,360.00	34	13,340.00	34	15,340.00	34	15,340.00	34	15,340.00
	Tarea 1: Asistencia técnica personalizada en el manejo del cultivo de café				58,000.00	58,000.00	3	13,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00	3	15,000.00
	Contratación de servicios de Profesional para cargo de Coordinador Técnico productivo comunitario, a todo costo	12.00	mes	4,000.00	48,000.00	48,000.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00		12,000.00
	Contratación de servicios de Promotor Comunal	10.00	mes	1,000.00	10,000.00	10,000.00		1,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00
	Tarea 2: Capacitaciones con metodología de ECAS				1,360.00	1,360.00	1	340.00	1	340.00	1	340.00	1	340.00
	Alimentación incluye refrigerio y almuerzo para los agricultores durante desarrollo de jornada completa de 12 talleres ECAS	4.00	Talleres de capacitación	340	1,360.00	1,360.00	1.00	340.00	1.00	340.00	3.00	340.00	1.00	340.00
Act 1.5	Manejo agronómico del cafetales en SAF				6,240.00	6,240.00	64.00	0.00	64.00	6,240.00	64.00	0.00	65.00	0.00
	Tarea 2: Mantenimiento de café en SAF en Producción				6,240.00	6,240.00	64.00	0.00	64.00	6,240.00	64.00	0.00	64.00	0.00

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

	Insumos													
	Fungicida tebuconazol de litro en presentación de 0.25 lt	64.00	Unidad	42.50	2,720.00	2,720.00				2,720.00				
	Profenofos 500 g/L + Fipronil 70 g/L presentación de 0.25lt	64.00	Unidad	55.00	3,520.00	3,520.00				3,520.00				
Act 1.6	Implementación de módulos de post cosecha				192,370.00	192,370.00	34.00	134,750.00	34.00	40,800.00	34.00	16,820.00	0.00	0.00
	Tarea 3: Construcción de secadores solares				175,550.00	175,550.00	34.00	134,750.00	34.00	40,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Materiales, herramientas y equipos													
	Calamina translúcida de 1mmx1.8mx0.84	1428	Unidad	30	42,840.00	42,840.00		42,840.00						
	clavo de 4"	136	kg	5.5	748.00	748.00		748.00						
	clavo de 3"	102	kg	5.5	561.00	561.00		561.00						
	clavo de 2 1/2"	170	kg	5.5	935.00	935.00		935.00						
	Autoperforante de nro 10 de 1 1/2"	102	Cientos	21	2,142.00	2,142.00		2,142.00						
	Malla diamante	1360	metros	28	38,080.00	38,080.00		38,080.00						
	Mica de 8 micras	612	metros	12	7,344.00	7,344.00		7,344.00						
	Servicios de terceros													
	Servicio de construcción de secador solar de 4m*10m, tarimas de 2 pisos	34	Servicio	1600	54,400.00	54,400.00	17.00	27,200.00	17.00	27,200.00				
	Servicio de aserrio y habilitado de madera de 800pies tablares, para secador solar	34	Servicio	800	27,200.00	27,200.00	17.00	13,600.00	17.00	13,600.00				
	Transporte de Pangoa a Otisi 6 horas, 3TN	1.00	flete -Unimoc	1,300.00	1300	1,300.00		1,300.00						
	Tarea 4: Instalación de composteras				16,820.00	16,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.00	16,820.00	0.00	0.00
	Calamina 0.30mm 3.6mx0.8m	408	Unidad	40	16,320.00	16,320.00						16,320.00		
	Transporte de Pangoa a Otisi 6 horas, camioneta	1.00	flete -Unimoc	500.00	500	500.00						500.00		

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Act 1.7	Articulación Comercial organizada				2,340.00	2,340.00	30,000.00	2,340.00					27,600.00	
	Costales negros	13	Cientos	180.00	2,340.00	2,340.00		2,340.00						
LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS					67,775.34	67,775.34	0.00	58,875.34	0.00	3,900.00	0.00	1,100.00	0.00	3,900.00
Resultado o 1	Mejora del servicio de salud a nivel comunal	31	familias participantes beneficiadas		3,135.34	3,135.34		3,035.34		0.00		100.00		0.00
		28	varones jefes de familias beneficiadas											
		3	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		113	Población directamente beneficiados											
		68	Población varón beneficiada											
		45	Población mujer beneficiada											
Act 1.1	Capacitación de Agente Comunitario de Salud				200.00	200.00	1	100.00			1	100.00		
	Alimentación de Comitiva de Gestión	2	Asignaciones	100	200.00	200.00		100.00				100.00		
Act 1.2	Atención de emergencias de Salud				2,935.34	2,935.34	1	2,935.34			1	0.00		
	Gastos en atención médica (traslado del paciente, medicamentos, alimentación, hospitalización, entre otros)	1	Asignaciones	2935.34	2,935.34	2,935.34		2,935.34						
Resultado o 2	Acceso al servicio de Educación basica de niños	17	familias participantes beneficiadas		12,700.00	12,700.00		3,900.00		3,900.00		1,000.00		3,900.00
		9	varones jefes de familias beneficiadas											
		8	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		38	Población directamente beneficiados											
		19	Estudiantes varones beneficiados											
		19	Estudiantes mujeres beneficiadas											

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Act 2.4	Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigenga Otisi				12,700.00	12,700.00	2	3,900.00	2	3,900.00	2	1,000.00	2	3,900.00
	Kit de materiales varios para IE nivel inicial	1	Global	500.00	500.00	500.00						500.00		
	Kit de materiales varios para IE nivel primario	1	Global	500.00	500.00	500.00						500.00		
	Incentivo- docente nivel inicial	9	Meses	1,300.00	11,700.00	11,700.00		3,900.00		3,900.00		0.00		3,900.00
Resultado 4	Acceso a vivienda saludable	12.00	familias participantes beneficiadas		51,940.00	51,940.00	51,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		11.00	varones jefes de familias beneficiadas											
		1.00	mujeres jefas de familias beneficiadas											
		30.00	Población directamente beneficiados											
		20.00	Población varón beneficiada											
		10.00	Población mujer beneficiada											
Act 4.1	Construcción de vivienda saludable rurale				51,940.00	51,940.00	0.00	51,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Tarea 2: Habilitación de terreno				720.00	720.00	0.00	720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Barreta de fierro corrugado de 1" con punto y escople de 1.48mt	12.00	unidad	60.00	720.00	720.00		720.00						
	Tarea 3: Construcción de viviendas				51,220.00	51,220.00	0.00	51,220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Servicio de Construcción de vivienda saludable				30,000.00	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-	-	-
	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE MADERA DE VIVIENDA SALUDABLE (ARMADO DE CASA, TECHADO, ENTRAMADO, CLAVADO DE TABLILLA, COLOCACIÓN DE PUERTA, VENTANA Y ACCESORIOS)	12	Servicio	2500.00	30000.00	30,000.00		30,000.00						
	Adquisición de materiales para construcción de vivienda Saludable				21,220.00	21,220.00	-	21,220.00	-	-	-	-	-	-
	CLAVOS DE 4"	60	Kg	5.50	330.00	330.00		330.00						
	CLAVOS DE 3"	60	Kg	5.50	330.00	330.00		330.00						
	CLAVOS DE 2 1/2"	48	Kg	5.50	264.00	264.00		264.00						

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI / PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

	CLAVOS DE 2"	36	Kg	5.50	198.00	198.00		198.00						
	CLAVOS DE 1 1/2"	12	Kg	9.00	108.00	108.00		108.00						
	CLAVOS DE 2"	12	Kg	5.50	66.00	66.00		66.00						
	BISAGRA CAPUCHINA 4" PUERTA	12	unidad	12.00	144.00	144.00		144.00						
	BISAGRA CAPUCHINA 3" VENTANA	192	unidad	9.00	1728.00	1,728.00		1,728.00						
	CHAPA 240 FORTE BUNQUER PUERTA	12	unidad	78.00	936.00	936.00		936.00						
	CERROJO 3" VENTANA	48	unidad	7.00	336.00	336.00		336.00						
	TORNILLO AUTOPERFORANTE DE 2.5 "	36	Ciento	30.00	1080.00	1,080.00		1,080.00						
	CALAMINA ALUZINC 0.30 ESPESOR, 110MM ANCHO, 360MM LARGO	192	Unidad	75.00	14400	14,400.00		14,400.00						
	Transporte de Pangoa a Otisi 6 horas, por viaje, para el traslado de calaminas aluzinc sin doblar, cuidado especial.	1.00	flete -Unimoc	1,300.00	1300	1,300.00		1,300.00						
LÍNEA DE ACCIÓN: GESTIÓN COMUNAL					33,677.70	33,677.70		18,660.00		5,007.45		5,009.00		5,001.25
Resultado o 1	Gestión comunal adecuada para la conservación de los bosques	4	Reportes trimestrales de ejecución de PGI aprobados en Asamblea		33,677.70	33,677.70		18,660.00	4.00	5,007.45	5.00	5,009.00	5.00	5,001.25
		3	Nivel de junta directiva											
		3	Nivel de Estatuto											
		3	Nivel de sesiones comunales por año calendario											
		3	Nivel de cuenta corriente											
		3	Nivel del PGI											
		3	Nivel de reportes trimestrales presentados											
		3	Nivel de declaraciones juradas de TDC											
		3	Nivel del reporte de actividades e indicadores del Reporte de supervisión											

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANEA
DNI N° 44849871
JEFE

Act 1.1	Capacitación a junta Directiva y población comunal			300.00	300.00	1	300.00							
	Materiales de escritorio (papelotes, plumones, masking, limpia tipos, etc.)	1	Global	300.00	300.00	300.00	300.00							
Act 1.2	Gestión para implementación de PGI (Adquisiciones, alianzas-instituciones, etc)			23,350.00	23,350.00	2	15,850.00	0	2,500.00	1	2,500.00	1	2,500.00	
	Tarea 1: Equipamiento básico a Junta Directiva para implementación de PGI				13,350.00	13,350.00	0.00	13,350.00						
	Materiales de escritorio (papelotes, plumones, masking, limpia tipos, etc.)	1	Global	150.00	150.00	150.00	150.00							
	Adquisición de motocicleta XR19OCT Marca Honda +SOAT	1	unidad	13,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00							
	Tarea 2: Gestión para implementación de PGI				10,000.00	10,000.00	3	2,500.00	0	2,500.00	1	2,500.00	1	2,500.00
	Traslado de Otisi a Pangoa de Ida y/o retorno	8	Asignación	500.00	4,000.00	4,000.00	1,000.00		1,000.00		1,000.00		1,000.00	
	Alimentación de Comitiva de Gestión	8	Asignación	160.00	1,280.00	1,280.00	320.00		320.00		320.00		320.00	
	Traslado de Comitiva de Gestión Satipo a Pangoa y viceversa	8	Asignación	80.00	640.00	640.00	160.00		160.00		160.00		160.00	
	Pago de servicio INTERNET	12	Meses	340.00	4,080.00	4,080.00	1,020.00		1,020.00		1,020.00		1,020.00	
Act 1.3	Gestión documentaria y tributaria de la comunidad			227.70	227.70	3	60.00	3	57.45	3	59.00	3	51.25	
	Gastos financieros/mantenimiento cta. Bancaria, ITF	1	Global	227.70	227.70	227.70	60.00		57.45		59.00		51.25	
Act 1.4	Seguimiento y monitoreo a Ejecución del PGI			9,800.00	9,800.00	1	2,450.00	1	2,450.00	1	2,450.00	1	2,450.00	
	Tarea 1: Servicios de soporte administrativo en implementación de PGI				9,600	9,600	3	2,400	3	2,400	3	2,400	3	2,400
	Contratación de servicios de Soporte Administrativo para implementación de PGI año 05	12	meses	800.00	9,600.00	9,600.00	2,400.00		2,400.00		2,400.00		2,400.00	

Tarea 2: Presentación de reportes trimestrales de ejecución PGI				200.00	200.00	1	50.00	1	50.00	1	50.00	1	50.00
Gastos en impresiones y fotocopiado de informes trimestrales y otros	4	Informes	50.00	200.00	200.00		50.00		50.00		50.00		50.00
Total S/.				366,116.04	366,116.04	0.00	231,708.34	0.00	71,287.45	0.00	38,379.00	0.00	24,741.25

RESUMEN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR LÍNEA DE ACCIÓN DEL PGI - AÑO 05:

LÍNEA DE ACCIÓN	MONTO (S/.)	PORCENTAJE
Uso y Control del Territorio	4,353.00	1.2%
Actividades Económicas Sostenibles basadas en el bosques y otros Espacios	260,310.00	71.1%
Socio culturales Complementarios	67,775.34	18.5%
Gestión Comunal	33,677.70	9.2%
TOTAL	366,116.04	100%

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

4.3. Georreferenciación de actividades del PGI por líneas de acción

4.3.1. Georreferenciación de actividades del PGI por líneas de acción

Tabla 16 – Georreferenciación de actividades del PGI de la línea de acción actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIO	COORDENADAS UTM (centroide referencial)		COMENTARIOS/ OBSERVACIONES
			ESTE	NORTE	
Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios	Cadena de valor de café fortalecida	AMERICO RUSTY CARRERA ESPIRITU	584768	8671298	2 ha de café
		CORNELIO ANGEL CARRERA ESPIRITU	583814	8672797	2 ha de café
		ESIO WILLIAM CARRERA ESPIRITU	584195	8671233	2 ha de café
		JEAN MARCOS CARRERA ESPIRITU	583516	8671635	2 ha de café
		MILY DOLORES CARRERA ESPIRITU	586659	8673371	2 ha de café
		VICENTE EULOGIO CARRERA ESPIRITU	583923	8672566	2 ha de café
		MARIO CASANCHO QUINTIMARI	583500	8672403	2 ha de café
		ROXANA ARELIS CASANCHO QUINTIMARI	585372	8672911	2 ha de café
		ANTINE ALI CHERESENTE LEGUIA	586535	8673316	2 ha de café
		ELMER JAVIER CHIMANGA CASANCHO	583944	8672597	2 ha de café
		FLORIAN CHUMPATE CASANCHO	586138	8673160	2 ha de café
		WILMER CHUMPATE CASANCHO	586344	8672662	2 ha de café
		EFRAIN EUSEBIO CHUMPATE CHANQUETI	584799	8672972	1 ha de café
		LAZARO CHUMPATE CHANQUETI	583942	8672374	2 ha de café
		BRUIDER BLADEMIR CONTRERAS CASANCHO	584008	8671590	2 ha de café
		SABINO ESPIRITU ÑACO	583719	8672156	2 ha de café

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44649871
JEFE

JAVIER ROMUALDO ESPIRITU RODRIGUEZ	583447	8672170	2 ha de café
TERESA ROSAURA GERONIMO CHARITE	586312	8672393	2 ha de café
DONA LUCINDA GREGORIO CHIMANCA	583093	8671634	2 ha de café
EUSEBIO MENDOZA CHAPAI	585296	8672996	2 ha de café
ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA	582886	8671358	2 ha de café
ALEX JHONNY MORI CHIMANGA	583495	8671998	1 ha de café
CRISTIAN ERITH MORI GREGORIO	582911	8671277	2 ha de café
LEIDY JIULIANA MORI GREGORIO	583510	8671748	2 ha de café
MELVA LUCY ÑACO CASANCHO	583299	8671972	2 ha de café
LIFIO MARTIN RODRIGUEZ MORI	584259	8672100	2 ha de café
ELVIS PAUL VARJA CARRERA	583798	8672825	2 ha de café
JHORDY MICHAEL CHIMANGA RODRIGUEZ	586349	8672268	2 ha de café
ADOLFO RODRIGUEZ ESPIRITU	584374	8672248	2 ha de café
ANDRES CASANCHO MAHUANCA	583986	8671841	2 ha de café
NILTON WILDER ÑACO CASANCHO	584959	8672449	2 ha de café
ALBERTO CONTRERAS CHARITE	583994	8671486	2 ha de café
EDGAR RAFAEL CHUMPATE CASANCHO	584870	8672926	1 ha de café
ELIUD ALEXANDER ESPIRITU RODRIGUEZ	583315	8671876	1 ha de café

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Tabla 17 – Georreferenciación de actividades del PGI de las líneas de acción Uso y control del territorio, Actividades socio culturales complementarias y Gestión comunal

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIO	COORDENADAS UTM (centroide referencial)		COMENTARIOS/ OBSERVACIONES
			ESTE	NORTE	
Uso y control del territorio	Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio	G	583694	8673237	Oficina comunal
Actividades socio culturales complementarias	Mejora del servicio de salud a nivel comunal	G	583709	8673230	Botiquín comunal
	Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	G	583630	8673197	Inicial
		G	583639	8673214	Primaria
	Generación y provisión de energía eléctrica limpia para la comunidad (Instalación mini planta eléctrica)	G	583554	8673286	Rio en donde se instalara la mini planta electrica
	Construcción de vivienda rural saludable	AMERICO RUSTY CARRERA ESPIRITU	583643	8673301	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		CORNELIO ANGEL CARRERA ESPIRITU	583647	8673261	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ESIO WILLIAM CARRERA ESPIRITU	583684	8673319	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		JEAN MARCOS CARRERA ESPIRITU	583682	8673292	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		MILY DOLORES CARRERA ESPIRITU	583643	8673270	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		VICENTE EULOGIO CARRERA ESPIRITU	583684	8673310	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ELVIS PAUL VARJA CARRERA	583710	8673331	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		MARIO CASANCHO QUINTIMARI	583686	8673332	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		EUSEBIO MENDOZA CHAPAI	583639	8673231	Lote urbano comunal 6x12 (2 modulo)
		ANTINE ALI CHERESENTE LEGUIA	583645	8673320	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ELMER JAVIER CHIMANGA CASANCHO	583645	8673311	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		FLORIAN CHUMPATE CASANCHO	583643	8673293	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

		WILMER CHUMPATE CASANCHO	583744	8673313	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		EFRAIN EUSEBIO CHUMPATE CHANQUETI	583748	8673304	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		LAZARO CHUMPATE CHANQUETI	583646	8673282	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		BRUIDER BLADEMIR CONTRERAS CASANCHO	583680	8673300	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		SABINO ESPIRITU ÑACO	583703	8673263	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		TERESA ROSAURA GERONIMO CHARITE	583685	8673271	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		CRISTIAN ERITH MORI GREGORIO	583704	8673319	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		JAVIER ROMUALDO ESPIRITU RODRIGUEZ	583640	8673329	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA	583705	8673303	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ALEX JHONNY MORI CHIMANGA	583702	8673243	Lote urbano comunal 6x12 (2 modulo)
		LEIDY JIULIANA MORI GREGORIO	583704	8673295	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		LIFIO MARTIN RODRIGUEZ MORI	583683	8673261	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		JHORDY MICHAEL CHIMANGA RODRIGUEZ	583682	8673282	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ADOLFO RODRIGUEZ ESPIRITU	583750	8673283	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ANDRES CASANCHO MAHUANCA	583744	8673323	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		NILTON WILDER ÑACO CASANCHO	583746	8673332	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ALBERTO CONTRERAS CHARITE	583743	8673270	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		EDGAR RAFAEL CHUMPATE CASANCHO	583771	8673333	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
		ELIUD ALEXANDER ESPIRITU RODRIGUEZ	583750	8673294	Lote urbano comunal 6x6 (1 modulo)
Actividades de gestión comunal	Gestión comunal adecuada para la conservación de los bosques	G	583694	8673237	Oficina comunal
		G	583648	8673179	Local comunal

Fuente: Elaborado a base de talleres de participación comunal, georreferenciación de unidades productiva y asamblea comunal, sistematizado por Jaime Taquia Justo (2025).

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

V. ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES ALIADAS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PGI

Para la implementación de actividades del PGI del año 2 al año 5 se mantiene de las articulaciones realizadas, en el PGI aprobado anteriormente donde LA COMUNIDAD tiene planteado para cada año y por cada actividad una estrategia de ejecución en la que involucra un grueso compromiso a nivel de sus actores internos (Junta Directiva, Comité de Vigilancia y monitoreo de bosques, Comité de Productores Agroforestales y comuneros en general), y para ello han destinado un adecuado presupuesto, a fin de asegurar su cumplimiento. Sin embargo, no está demás, que LA COMUNIDAD efectúe articulación con instituciones aliados para la ejecución de las actividades y sobre todo en el afán de lograr los fines del convenio conservación de bosques, como es, conservar bosques, reducir la deforestación y reducir brechas de pobreza a nivel de la Comunidad. En ese sentido, ha visto necesario identificar actores y en algunos casos, durante la fase de formulación del PGI ya se ha venido articulando acciones.

En la fecha del 28 de octubre de 2023, se suscribe un acta de reunión interinstitucional para socialización de acciones que vienen realizando en la comunidad las distintas entidades público-privadas asentadas en dicho ámbito. Así mismo el 15/11/2023 se firma el acta de acuerdo compromisos de SERFOR y AZI del PNCBMCC en la cual el SERFOR se compromete atender las solicitudes de reconocimiento y capacitación de según el reglamento y lineamientos enmarcados a la legislación forestal a los CVMB y PNCBMCC se compromete apoyara en la conformación y reconocimiento del CVMB y mantenerlos vigentes, durante la ejecución de su PGI.

Durante el proceso de elaboración de propuesta de PGI, se ha identificado instituciones públicas u otras que vienen realizando actividades o tienen intervención en LA COMUNIDAD, a partir de ello, hemos visto conveniente considerarlos a algunos como aliados estratégicos en el proceso de ejecución del convenio de conservación de bosques y en la implementación del PGI

a. *Articulación en línea de acción "Uso y control del territorio"*

Se identifica a instituciones como **SERFOR a través de su ATFFSC-Satipo y PNCBMCC**, para el fortalecimiento de capacidades al Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques (CVMB) y comuneros para un eficiente cumplimiento de roles, uso y manejo de GPS, lectura de mapas cartográfico, verificación y reportes de alertas tempranas de deforestación, aplicación de normativa forestal a nivel comunal. SERFOR ya ha reconocido al CVMB y actualmente vienen actualizando la acreditación de los nuevos miembros del CVMB de LA COMUNIDAD. Asimismo, se identificado a OSINFOR como un aliado potencial quien también podría fortalecer capacidades al CVMB.

b. *Articulación en línea de acción "Actividades Económicas Sostenibles basados en el bosque y otros Espacios"*

Se identifica a **DEVIDA, SENASA, Cooperativa Agraria ASI OMAGARO – KANUJA, AGROBANCO y La Municipalidad distrital de Pangoa**. A la actualidad, se tiene acuerdo con la **CAI ASI OMAGARO**, con las otras entidades aún no se estableció acuerdos. **LA COMUNIDAD tiene programado establecer acuerdos entre enero a noviembre 2025.**

DEVIDA: Es un aliado estratégico de LA COMUNIDAD, **debido a que viene financiado en convenio a través de la organización CAI ASI OMAGARO KANUJA** para el fortalecimiento de capacidades a 16 productores de cacao mediante proyecto "Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de Productos Alternativos Sostenibles en el Cultivo de Café", desde el año 2019, seguirá ejecutando el proyecto hasta El 2024. Ya está culminando sus actividades dentro de la comunidad.

SENASA del MIDAGRI: Cuenta con una oficina a nivel del distrito de Pangoa, es un aliado estratégico para el fortalecimiento de capacidades de los productores de café de LA COMUNIDAD, en manejo integrado de plagas del café.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

AGROBANCO, principal entidad de apoyo financiero del Estado cuyo objetivo fundamental es promover y facilitar el otorgamiento de créditos a pequeños productores agropecuarios del Perú. Se ha identificado como un aliado potencial para fortalecer la capacidad de financiamiento en corto y mediano plazo.

Cooperativa Agraria ASI OMAGARO - KANUJA (Cooperativa KANUJA): Es una organización nacida del seno de la OOI KANUJA, debido a la demanda por articular/canalizar la producción de productos agropecuarios (café, cacao y otros) que vienen cultivando productores de sus comunidades bases. Actualmente, a nivel de LA COMUNIDAD, CAI ASI OMAGARO KANUJA cuenta con 16 socios.

Asimismo, se identifica aliados potenciales a **Municipalidad Distrital Pangoa (MDP)**, **AGROIDEAS** y **PROVRAEM**, con quienes se podrían fortalecer la actividad de la Caficultura.

c. **Articulación en línea de acción "Actividades socio culturales complementarias"**

Red de Salud Pangoa: Representa al Ministerio de Salud (**MINS**A). En diálogo reciente de autoridades de la comunidad y el director de la red de salud de Pangoa, se está gestionando la implementación de un botiquín comunal. Se apoyará en la implementación del botiquín e incentivo al promotor de salud con el PGI años 1,2,3 y 4.

Instituciones Educativas de nivel inicial, primaria: representa al Ministerio de Educación (**MINEDU**). En diálogo reciente de autoridades de la comunidad y el representante de la UGEL Pangoa, se está gestionando la creación de un programa de educación inicial y primaria. Para fortalecer la educación de la población estudiantil. LA COMUNIDAD en estrechas coordinaciones con las autoridades de las instituciones educativas, se apoyará con incentivos al promotor de educación inicial, asimismo se apoyará al 100% de la población estudiantil (kit de útiles escolares básicos) mediante la implementación del PGI años 1, 2 y 3. Asimismo, se identifica aliados potenciales a Municipalidad Distrital Pangoa (MDP), apoyo en la aprobación del plano urbanístico de la comunidad.

d. **Articulación en línea de acción "Gestión comunal"**

Se identifica al **PNCBMCC**, la **organización KANUJA**, **Municipalidad Distrital Pangoa (MDP)**, quienes contribuirán en el fortalecimiento de la gobernanza comunal y apoyo en las gestiones diversas ante distintas entidades que requieran en beneficio del desarrollo comunal."

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI / PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

ANEXOS

Anexo 01 – Ficha de identificación de usos en el territorio de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi

Véase el anexo separado Enlace DRIVE:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nBSSXa71IzXYFtc1ITfgsUQqkSSbbeBI>

Anexo 02 – Ficha de actores por actividad en el territorio de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi

Anexo 03 – Ficha de evaluación económica correspondiente a la línea de acción Actividades económicas basada en el bosque y otros espacios

Anexo 04 – Fichas de acuerdos de Grupo de Interés

Anexo 05 – Acta de Asamblea Comunal (Aprobación de Propuesta Modificación PGI y Estableciendo de Acuerdos/Compromisos de Grupos de Interés)

Anexo 06 – Acta de reunión interinstitucional para socialización y acuerdos para la implementación del PGI

Anexo 07 – Registro fotográfico

Anexo 08 – Mapa de ámbitos, Actividades, Tendencias y Unidades Productivas.

Anexo 09 – En versión Digital excel: Padrón poblacional comuneros, tablas de Programación física y financiera detallada del PGI Modificado por año de convenio.

Véase el anexo separado Enlace DRIVE:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nBSSXa71IzXYFtc1ITfgsUQqkSSbbeBI>

Anexo 10 – Cotización de instalación de la mini planta eléctrica (Instalación de Turbina Hidráulica KAPLAN 40 KW), Cotización de materiales, insumos y vehículo menor, propuesta de plano de vivienda rural saludable.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DN. N° 44449871
JEFE

Anexo 01

Ficha de identificación de usos en el territorio de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi

Véase el anexo separado Enlace DRIVE:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nBSSXa71lzXYFtc1ITfgsUQqkSSbbeBI>

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI. N° 43449871
JEFE

Anexo 02

Ficha de actores por actividad en el territorio de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI / PANGOA

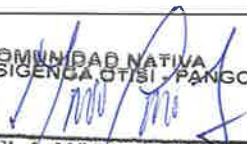
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Anexo 02: Identificación de principales Actores por Actividades y Compromisos de colaboración en proceso de implementación de PGI

Línea de Acción	Resultados	Grupos de Interés de la Comunidad	Institución aliada (Potencial -P Clave - C)	Roles Compromisos de institución aliada	¿Suscribe compromiso?	Posibles actividades a fortalecer del PGI
Línea de Acción: Uso y Control del Territorio	Resultado 1: Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio	Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques (CVMB)	ATFFSC-Satipo de SERFOR (C)	Fortalecimiento de capacidades al Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques (CVMB) y comuneros en uso responsable de recursos del bosques, eficiente cumplimiento de roles y funciones de custodios forestales, uso y manejo de GPS, lectura de mapas cartográfico, aplicación de normativa forestal a nivel comunal. SERFOR ya ha reconocido al CVMB y actualmente vienen actualizando la acreditación de los nuevos miembros del CVMB de LA COMUNIDAD.	SI	Act 1.2 y Act 1.3
			OSINFOR (P)	Fortalecimiento de capacidades al CVMB y comuneros en uso responsable de recursos del bosques, aplicación de normativa forestal a nivel comunal.	NO	Act 1.2 y Act 1.3
		Junta directiva	PNCBMCC - AZJ (C)	Fortalecimiento de capacidades conservación y uso responsable de bosques comunales, procedimientos para una adecuada verificación y reportes de alertas tempranas de deforestación. Asimismo, sería el articulador ante otras entidades para fortalecer el uso y control de los recurso del bosques.	SI	Act 1.1, Act 1.2 y Act 1.3
		Población comunal	OOII KANUJA (C)	Tiene un rol articulador entre el estado, sector privado y la comunidad Vela por los derechos e integridad de los pueblos originarios, bases de la OOII. Transmitir y orientar a la Comunidad en el cumplimiento de condicionalidades del convenio suscrito con PNCBMCC, Sensibilizar en la conservación de bosques, reducir tasas de deforestación y evitar incendios forestales.	SI	Act 1.1 y Act 1.3
Línea de Acción: Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios	Resultado 1: Cadena de valor de café fortalecida	Comité de productores de Otisi	DEVIDA (C)	Mediante el convenio de DEVIDA Y OOII KANUJA, ajecuta actividades que brinda asistencia técnica a 16 familias (ya identificados desde el año 2019) en Manejo integrado de cultivo de café hasta el año 2024.	NO	Act. 1.1
			OOII KANUJA (C)	Ejecuta proyecto en convenio con DEVIDA en manejo integrado de cultivo de café hasta el año 2024.	SI	Act. 1.1
		Junta directiva	SENASA (P)	Cuenta con una oficina a nivel del distrito de Pangoa, cumpliría un rol en el fortalecimiento de capacidades de los productores de café de LA COMUNIDAD, en manejo integrado de plagas del café. Brinda capacitaciones mediante metodología de ECAs, previas coordinaciones y anticipadas con LA COMUNIDAD o Grupos de interés.	NO	Act. 1.1
		Población comunal	Cooperativa Agraria ASI OMAGARO - KANUJA (C)	Es una organización nacida del seno de la OOII KANUJA, debido a la demanda por articular/canalizar la producción de productos agropecuarios (café, cacao y otros) que vienen cultivando productores de sus comunidades bases. Actualmente, a nivel de LA COMUNIDAD los productores de café de Otisi son socios de la CAI ASI OMAGARO KANUJA, quienes articularán la comercialización cuando inicia la producción del café, así mismo acompañamiento técnico durante la ejecución del PGI y Post PGI, para hacer una caficultura sostenible.	SI	Act. 1.1, Act. 1.5, Act 1.6 y Act 1.7


COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
 DNI. N° 44449871
 JEFE

Línea de Acción: Actividades socio culturales complementarias			Municipalidad Distrital Pangoa (MDP) - Gerencia de desarrollo económico (P)	Gobierno local, mediante el cual se podría canalizar o gestionar proyectos que permitan fortalecer la cadena productiva del café a nivel de sector o distrito.	NO	Act 1.1, Act 1.5 y Act 1.6
			Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS (P)	Entidad del MIDAGRI, que fortalece la gestión empresarial y adopción de tecnologías agrarias ambientalmente sostenibles de los pequeños y medianos productores agrarios organizados del Perú, contribuyendo a la mejora de su competitividad y calidad de vida, mediante una gestión eficiente y orientada a resultados. Se plantea que a partir del año 04 convenio, se inicie la gestión para encaminar una propuesta de implementar un plan de negocios en beneficio de la CN N Otisi, con recursos propios de la comunidad.	NO	Act 1.6
			Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM (P)	Entidad del MIDAGRI, con sede en Pangoa, es un Proyecto Especial de Desarrollo líder en la reconversión agropecuaria, brinda servicio de reconversión agropecuaria a los productores del VRAEM, quienes han transformado sus enfoques y prácticas agropecuarias, han incorporado el valor agregado a sus productos reconvertidos, haciéndolos rentables y competitivos en el mercado. A partir del año 04 convenio, se plantea gestionar ante esta entidad para el fortalecimiento agroproductivo del café y su sostenibilidad post convenio PNCBMCC.	NO	Act 1.6
	Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	Junta Directiva y población comunal	Puesto de Salud Alto Chichireni (C)	Puesto de Alto Chichireni (radio de acción de atención), no realiza aún ninguna atención la cual se piensa gestionar en Año 1 de Convenio.	NO	Act 1.1 y Act 1.3
			Municipalidad Distrital Pangoa (MDP) - Gerencia de desarrollo Social (P)	Gobierno local, dentro de sus funciones es promover la calidad de los servicios de salud, la cual contribuirá al incentivo económico del agente comunitario de Salud, encargado del Botiquín Comunal de la comunidad Nomatsigenga Otisi a partir del año 1 de convenio.	NO	Act 1.1, Act 1.4
			OONI KANUJA (C)	Tiene un rol articulador entre el estado, sector privado y la comunidad, en coordinación con autoridades de la Comunidad hará incidencia política para crear un Botiquín Comunal, equipamiento e implementación a partir del año 01 convenio.	SI	Act 1.1, Act 1.2, Act 1.3, Act 1.4
	Resultado 2: Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	Junta directiva y padres de familias	Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa - UGEL Pangoa (P)	Representa al Ministerio de Educación (MINEDU). Cumplen el rol a nivel de LA COMUNIDAD en la creación de instituciones educativas para que los niños y niñas puedan acceder a la educación básica. LA COMUNIDAD en estrechas coordinaciones con las autoridades de las instituciones educativas, gestionará la creación de la Institución educativa de Nivel Inicial y primaria y apoyará a estudiantes más vulnerables que tengan dificultades para su acceso a la educación (kit de útiles escolares básicos) mediante la implementación del PGI años 1, 2 y 3.	NO	Act 2.4
			APAFAS Y CONOEI (Inicial y primaria) - (C)	Representan a los padres de familia en la fiscalización de cumplimiento de obligaciones del estado a través de las instituciones educativas y de los padres para con las instituciones educativas	NO	Act 2.1, Act 2.2, Act 2.3, Act 2.4, Act 2.5,


 COMUNIDAD NATIVA
 NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

 ISMAEL A. MORI CHIMANCA
 DNI. N° 44449871
 JEFE

		Municipalidad Distrital Pangoa (MDP) - Gerencia de desarrollo social (P)	Gobierno Local, dentro de sus funciones de diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial, contribuyendo en la construcción de local para las IE y Funcionamiento de las IE de la CN N Otisi.	NO	Act 2.1, Act 2.2, Act 2.3 y Act 2.4
		OOII KANUJA (C)	Tiene un rol articulador entre el estado, sector privado y la comunidad, En coordinación con autoridades de la Comunidad hará incidencia política para mejorar el servicio de atención del servicio de educación mediante las instituciones educativas.	SI	Act 2.1, Act 2.2, Act 2.3, Act 2.4, Act 2.5,
	Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad	OOII KANUJA (C)	Tiene un rol articulador entre el estado, sector privado y la comunidad, en coordinación con autoridades de la Comunidad hará incidencia para que la comunidad nativa de otisi pueda brindar facilidades para las gestiones necesarias para el buen funcionamiento de la electrificación de la comunidad.	SI	Act 3.1
		ANA (P)	Es la entidad reguladora del agua para el uso para la generación de energía eléctrica, para la electrificación de la población de la comunidad, para lo cual brindará las facilidades para el desarrollo del proyecto la cual es amigable con el bosque.	NO	Act 3.1
		H&G PROYECTOS DE INGENIERA (P)	Empresa privada que realizara las gestiones para formalización de la electrificación de la zona a través de la Turbina KAPLAN, ante el MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS. Asi mismo brindara la asistencia técnica para realizar el mantenimiento oportuno de la red de energía eléctrica y de la Turbina KAPLAN.	NO	Act 3.1 y Act 3.2
		Municipalidad Distrital Pangoa (MDP) - Gerencia de desarrollo social (P)	Gobierno Local, dentro de sus funciones de generar desarrollo del pueblo indígena y promover la electrificación rural, brindara el apoyo necesario para la ejecución del proyecto de electrificación de la CNN Otisi y la cual también se extenderá a las comunidades aledañas, mejorando su calidad de vida.	NO	Act 3.1
	Resultado 4: Acceso a vivienda rural saludable	ATFFSC-Satipo de SERFOR (C)	Fortalecimiento de capacidades al Comité de Vigilancia y Monitoreo de Bosques (CVMB) y comuneros en uso responsable de recursos del bosques, principalmente en autoconsumo para la construcción de las viviendas.	SI	Act 4.1
		OSINFOR (P)	Fortalecimiento de capacidades al CVMB y comuneros en uso responsable de recursos del bosques, aplicación de normativa forestal a nivel comunal, en la utilización de la madera para la construcción de las viviendas.	NO	Act 4.1
		OOII KANUJA (C)	Tiene un rol articulador entre el estado, sector privado y la comunidad. En coordinación con autoridades de la Comunidad contribuirán en el fortalecimiento de la gobernanza comunal y apoyo en las gestiones diversas ante distintas entidades que requieran en beneficio del desarrollo comunal.	SI	Act 4.1


**COMUNIDAD NATIVA
MATSIGENKA OTISI - PANGO**
ISMAEL AL MORI CHIMANCA
 DNI. N° 44249871
 JEFE

Línea de Acción: Gestión Comunal	Resultado 1: Gestión Comunal adecuada para la conservación de los bosques	Junta directiva	OOII KANUJA (C)	Tiene un rol articulador entre el estado, sector privado y la comunidad. En coordinación con autoridades de la Comunidad contribuirán en el fortalecimiento de la gobernanza comunal y apoyo en las gestiones diversas ante distintas entidades que requieran en beneficio del desarrollo comunal.	SI	Act 1.1, Act 1.2
		Junta directiva y asamblea comunal	PNCBMCC - AZJ (C)	Fortalecimiento de capacidades administrativas de la junta Directiva para una adecuada implementación del convenio de conservación y sus compromisos y el logro de los objetivos.	SI	Act 1.1, Act 1.2, Act 1.3 y Act 1.4
			PROGRAMA PAIS (Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social) - TSOMAVENI (P)	Es un programa del MIDIS, facilita y articula la prestación de servicios de programas, proyectos y actividades en materia social, económica y productiva de entidades públicas y privadas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población rural y rural dispersa. Con su Tambo más cercano en Tsomaveni, podrían generar campañas de atención de salud o de trámites de obtención de DNI en beneficio de la población de la comunidad nativa Nomatsigenga de Otisi	NO	Act 1.1, Act 1.2 y Act 1.3
			Municipalidad Distrital Pangoa (MDP) - Gerencia de los Pueblos originarios amazónicos (GPOA) - (P)	quienes fortalecerán capacidades de Autoridades comunales mediante talleres, para una adecuada gestión comunal con enfoque en el desarrollo sostenible y la conservación de bosques.	NO	Act 1.1 y Act 1.2


 COMUNIDAD NATIVA
 NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

 ISMAEL A. MORI CHIMANCA
 DNI. N° 44449871
 JEFE

Anexo 03

Ficha de evaluación económica correspondiente a la línea de acción Actividades económicas basada en el bosque y otros espacios

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

ANEXO 03

MATRIZ DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CULTIVO CAFÉ EN SISTEMAS AGROFORESTALES

ANÁLISIS DE INGRESOS

Concepto	Años										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Producto: café											
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Etapas o año 01 convenio											
Rendimiento (kg/ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00
Etapas o año 02 convenio											
Rendimiento (kg/ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	900.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Etapas o año 03 convenio											
Rendimiento (kg/ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Etapas o año 04 convenio											
Rendimiento (kg/ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Etapas o año 05 convenio											
Rendimiento (kg/ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Producción estimada Instalaciones nuevas (kg/año)	0.00	0.00	0.00	0.00	5,760.00	57,600.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00
Área Cafetal en crecimiento (01 año edad) a inicio de ejecución PGI (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimiento (kg/ha)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Área Cafetal en crecimiento (02 años edad) a inicio de ejecución PGI (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimiento (kg/ha)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Área Cafetal en crecimiento (03 años edad) a inicio de ejecución PGI (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimiento (kg/ha)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Área Cafetal en crecimiento (04 años edad) a inicio de ejecución PGI (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimiento (kg/ha)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Área Cafetal en crecimiento (05 años edad) a inicio de ejecución PGI (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimiento (kg/ha)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Área Productiva antigua a inicios de ejecución PGI (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rendimiento (kg/ha)	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Producción estimada de plantaciones instaladas antes de PGI (kg/año)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Precio Venta (\$/.)	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00
Ingresos (\$/.)	0.00	0.00	0.00	0.00	92,160.00	921,600.00	1,536,000.00	1,536,000.00	1,536,000.00	1,536,000.00	1,536,000.00

ANÁLISIS DE COSTOS

Concepto	Años										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Producto: café											
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Etapas o año 01 convenio											
Costos Instalación y mantenimiento (\$/ xha)	0.00	9,000.00	3,140.00	3,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00	64.00
Etapas o año 02 convenio											
Costos Instalación y mantenimiento (\$/ xha)	0.00	0.00	9,000.00	3,140.00	3,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Etapas o año 03 convenio											
Costos Instalación y mantenimiento (\$/ xha)	0.00	0.00	0.00	9,000.00	3,140.00	3,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Etapas o año 04 convenio											
Costos Instalación y mantenimiento (\$/ xha)	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	3,000.00	3,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
Área Instalaciones nuevas (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Etapas o año 05 convenio											
Costos Instalación y mantenimiento (\$/ xha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	3,000.00	3,000.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
Costo total por instalación y mantenimiento (\$/.)	0.00	0.00	576,000.00	200,960.00	192,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00
Fuente Financiamiento: Comunidad		-139,360.00	328,084.00	58,110.00	-66,571.00	-36,310.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00
Fuente Financiamiento: PGI		139,360.00	247,916.00	142,850.00	258,571.00	260,310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Área Productiva antigua (ha)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de operación y mantenimiento (\$/ xha)	0.00	2,960.00	3,150.00	3,150.00	3,290.00	3,290.00	3,290.00	3,290.00	3,290.00	3,290.00	3,290.00
Costos total de operación y mantenimiento (\$/.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fuente Financiamiento: Comunidad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fuente Financiamiento: PGI		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Egresos (\$/.)	0.00	0.00	576,000.00	200,960.00	192,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00

FLUJO DE CAJA PROYECTADO

Concepto	Años										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ingresos (\$/.)	0.00	0.00	0.00	0.00	92,160.00	921,600.00	1,536,000.00	1,536,000.00	1,536,000.00	1,536,000.00	1,536,000.00
Egresos (\$/.)	0.00	0.00	576,000.00	200,960.00	192,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00	224,000.00
Saldo flujo de caja (\$/.)	0.00	0.00	-576,000.00	-200,960.00	-99,840.00	697,600.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00	1,312,000.00
Flujo de caja acumulado (\$/.)	0.00	0.00	-576,000.00	-776,960.00	-876,800.00	-179,200.00	1,312,000.00	2,624,000.00	3,936,000.00	5,248,000.00	6,560,000.00

Valor Actual Neto (VAN)	\$/ 2,826,105.17
Tasa de Descuento (i)	10%
Tasa Interna de Retorno (TIR)	55%
Periodo de Recuperación	5.14

A partir del año 05

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTSI - BANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Anexo 04

Fichas de acuerdos de Grupo de Interés

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS A NIVEL DE GRUPOS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD

GRUPO DE INTERÉS		COMITÉ DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE BOSQUES CN NOMATSIGENGA OTISI		
Fecha	8 de Junio de 2025			
Línea de Acción	USO Y CONTROL DEL TERRITORIO			
Resultado 1: Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio				
Acuerdos/compromisos			Responsable(s)	
Realizar Patrullajes para la vigilancia y monitoreo de bosques y mantener estrecha coordinación con la Junta Directiva Comunal y el PNCBMCC			Miembros del Comité de Vigilancia y Monitoreo de bosques, integrado por 5 comuneros	
Realizar la verificación de alertas de deforestación notificados por el PNCBMCC y su reporte oportuno de acuerdo a los formatos y plazos establecidos				
Apoyar al jefe comunal y comuneros de la Comunidad para la georreferenciación de Unidades productivas para registro de datos a nivel comunal				
Reportar ante el jefe Comunal actividades ilegales o ilícitas dentro del territorio comunal que afecten la conservación de los bosques.				
Administrar responsablemente los bienes o recursos financieros asignados por la Comunidad para cumplir los roles encomendados.				
Miembros del Grupo de Interés		DNI	Cargo	Firma o Huella
1. ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA		44449871	PRESIDENTE	
2. ALEX JHONNY MORI CHIMANGA		80557867	SECRETARIO DE ACTAS	
3. EUSEBIO MENDOZA CHAPAI		43677730	VIGILANTE	
4. JAVIER ROMUALDO ESPIRITU RODRIGUEZ		48322556	VIGILANTE	
5. CORNELIO ANGEL CARRERA ESPIRITU		72205071	VIGILANTE	

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



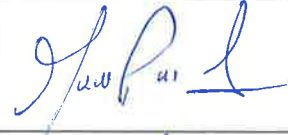
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

GRUPO DE INTERÉS		COMITÉ DE PRODUCTORES DE CAFÉ CN NOMATSIGENGA OTISI															
Fecha		8 de Junio de 2025															
Línea de Acción		ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL BOSQUE Y OTROS ESPACIOS															
Resultado 1:		Cadena de valor de café fortalecida															
Acuerdos/compromisos												Responsable(s)					
Cumplir con las actividades y metas programadas en la línea de acción de Actividades económicas basadas en el bosque y otros espacios del PGI para el logro del Resultado												34 Comuneror/as- 31 familias de Comunidad Nativa NOMATSIGENGA OTISI, productores de café					
Conservar los bosques en el ámbito del territorio comunal.																	
Reducir la deforestación de bosques primarios dentro de la Comunidad																	
Realizar buenas prácticas agrícolas en el manejo del cultivo de café, con cero deforestaciones y bajo impacto ambiental																	
Informar periódicamente al representante de la comunidad y ante la asamblea comunal sobre el avance del cumplimiento de actividades para el logro del resultado																	
Administrar responsablemente los bienes asignados por la Comunidad para cumplir los roles encomendados.																	
Miembros del Grupo de Interés		DNI		FIRMA O HUELLA		Año 01		Año 02		Año 03		Año 04		Año 05			
						I	M	I	M	I	M	I	M	I	M		
1.	AMERICO RUSTY CARRERA ESPIRITU	45566973						X	X		X		X		X		
2.	CORNELIO ANGEL CARRERA ESPIRITU	72205071						X	X		X		X		X		
3.	ESIO WILLIAM CARRERA ESPIRITU	47207067						X	X		X		X		X		
4.	JEAN MARCOS CARRERA ESPIRITU	74411092						X	X		X		X		X		
5.	MILY DOLORES CARRERA ESPIRITU	46176571						X	X		X		X		X		
6.	VICENTE EULOGIO CARRERA ESPIRITU	48266255						X	X		X		X		X		
7.	MARIO CASANCHO QUINTIMARI	21005381						X	X		X		X		X		
8.	ROXANA ARELIS CASANCHO QUINTIMARI	42007973						X	X		X		X		X		
9.	ANTINE ALI CHERESENTE LEGUIA	42827575						X	X		X		X		X		

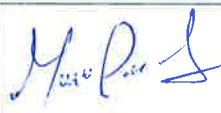
COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 04449871
JEFE

10. ELMER JAVIER CHIMANGA CASANCHO	44397226				X	X		X		X		X
11. FLORIAN CHUMPATE CASANCHO	77812673				X	X		X		X		X
12. WILMER CHUMPATE CASANCHO	76866295				X	X		X		X		X
13. EFRAIN EUSEBIO CHUMPATE CHANQUETI	21000761				X	X		X		X		X
14. LAZARO CHUMPATE CHANQUETI	42811689				X	X		X		X		X
15. BRUIDER BLADEMIR CONTRERAS CASANCHO	46524519				X	X		X		X		X
16. SABINO ESPIRITU ÑACO	20998905				X	X		X		X		X
17. JAVIER ROMUALDO ESPIRITU RODRIGUEZ	48322556				X	X		X		X		X
18. TERESA ROSAURA GERONIMO CHARITE	45966836				X	X		X		X		X
19. DONA LUCINDA GREGORIO CHIMANCA	44059165				X	X		X		X		X
20. EUSEBIO MENDOZA CHAPAI	43677730				X	X		X		X		X
21. ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA	44449871				X	X		X		X		X
22. ALEX JHONNY MORI CHIMANGA	80557867				X	X		X		X		X

23. CRISTIAN ERITH MORI GREGORIO	74480892				X	X		X		X		X
24. LEIDY JIULIANA MORI GREGORIO	74419652				X	X		X		X		X
25. MELVA LUCY ÑACO CASANCHO	44445862				X	X		X		X		X
26. LIFIO MARTIN RODRIGUEZ MORI	44449872				X	X		X		X		X
27. ELVIS PAUL VARJA CARRERA	72178534				X	X		X		X		X
28. JHORDY MICHAEL CHIMANGA RODRIGUEZ	74414624				X	X		X		X		X
29. ADOLFO RODRIGUEZ ESPIRITU	77066172				X	X		X		X		X
30. NILTON WILDER ÑACO CASANCHO	72461775				X	X		X		X		X
31. ANDRES CASANCHO MAHUANCA	48513472				X	X		X		X		X
32. ALBERTO CONTRERAS CHARITE	44002486				X	X		X		X		X
33. EDGAR RAFAEL CHUMPATE CASANCHO	77911580											
34. ELIUD ALEXANDER ESPIRITU RODRIGUEZ	48954404				X	X		X		X		X

GRUPO DE INTERÉS	JUNTA DIRECTIVA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI			
Fecha	8 de Junio de 2025			
Línea de Acción	ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS			
Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal				
Resultado 2: Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.				
Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad				
Resultado 4: Acceso a vivienda rural saludable				
Línea de Acción	GESTIÓN COMUNAL			
Resultado 1: Gestión Comunal adecuada para la conservación de los bosques				
Acuerdos/compromisos			Responsable(s)	
Cumplir y hacer cumplir a la población de la comunidad las condicionalidades y compromisos del convenio suscrito con el PNCBMCC			Junta Directiva Comunal conformado por 06 integrantes, representado por su JEFE	
Conservar los bosques en el ámbito del territorio comunal.				
Promover a nivel comunal la reducción de la deforestación de bosques primarios dentro de la Comunidad				
Cumplir y hacer cumplir adecuadamente la ejecución del PGI				
Administrar responsablemente los recursos presupuestarios del PGI para su adecuado cumplimiento				
Cumplir con las actividades y metas programadas en la línea de acción actividades socio culturales complementarias del PGI para el logro del Resultado 3 Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad, encargado para la gestión de instalación de la Turbina KAPLAN, su funcionamiento, operación y mantenimiento de la misma.				
Contribuir mediante gestión responsable por mejorar servicios de atención de salud de la población de Otisi.				
Contribuir mediante gestión responsable ante instancias correspondientes para el acceso a educación básica de la población infantil de Otisi				
Cumplir con las actividades y metas programadas en la línea de acción actividades socio culturales complementarias del PGI para el logro del Resultado 4 Acceso a vivienda rural saludable, encargado para la gestión de la construcción de 33 módulos de vivienda rural para 31 familias.				
Informar periódicamente a la asamblea comunal sobre el avance del cumplimiento de actividades para el logro del resultado de las líneas de acción.				
Al finalizar cada trimestre de ejecución del PGI, remitir reporte trimestral de ejecución del PGI al PNCBMCC				
Miembros del Grupo de Interés		DNI	Cargo	Firma o huella
ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA		44449871	JEFE	
FLORIAN CHUMPATE CASANCHO		77812673	SUB JEFE	
ANTINE ALI CHERESENTE LEGUIA		42827575	SECRETARIO	
ROXANA ARELIS CASANCHO QUINTIMARI		42007973	TESORERO	
JEAN MARCOS CARRERA ESPIRITU		74411092	VOCAL 1	
JHORDY MICHAEL CHIMANGA RODRIGUEZ		74414624	VOCAL 2	


 COMUNIDAD NATIVA
 NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

 ISMAEL A. MORI CHIMANCA
 DNI N° 44449871
 JEFE

Anexo 05

Acta de Asamblea Comunal (Aprobación de Propuesta Modificación PGI y Estableciendo de Acuerdos/Compromisos de Grupos de Interés

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - RANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

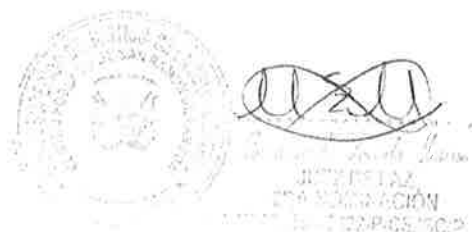
LEGALIZACION DE LIBRO DE ACTAS

LA SEÑORA MARIANNE EDITH ZAVALA MORENO, JUEZA DE PAZ
DE SEGUNDA NOMINACION DEL CENTRO POBLADO SAN RAMON
DE PANGOA, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO Y
DEPARTAMENTO DE JUNÍN, QUE SUSCRIBE

CERTIFICA

QUE, EN LA FECHA Y EN APLICACIÓN DE LA LEY N° 29824 Y EL ART. 17 INCISO 2 FUNCION NOTARIAL DE LOS JUECES DE PAZ, SE LEGALIZA EL PRESENTE LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, DEJANDOSE CONSTANCIA QUE CONSTA DE 200 FOLIOS, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN SELLADOS CON EL SELLO REDONDO DEL JUZGADO, ES EL SEGUNDO LIBRO DE SU CLASE, PRESENTADO POR ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA CON DNI N° 44449871, ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA EN MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO DE LO QUE DOY FE.-

C.P. SAN RAMON DE PANGOA, 26 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -



COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI

SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DOMINGO, 08 DE JUNIO DEL AÑO 2025, EN EL LOCAL MULTIUSO DE LA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI, SITO EN EL LOCAL COMUNAL, SIN NÚMERO, DISTRITO PANGOA, PROVINCIA SATIPO Y DEPARTAMENTO DE JUNIN, SE REUNIERON EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA COMUNERAS Y COMUNEROS CONVOCADO POR EL JEFE DE LA COMUNIDAD, EN LA FORMA Y ANTICIPACIÓN CONTEMPLADA EN EL ESTATUTO EN PRIMERA CONVOCATORIA.

PREVIO A DAR INICIO DE LA ASAMBLEA, SE DA VALIDEZ DEL QUORUM ESTATUTARIO, VERIFICANDO EL NUMERO DE COMUNEROS PRESENTES A FIN DE DAR VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA PRESENTE ASAMBLEA.

LA ASAMBLEA ES PRESIDIDA POR EL JEFE DE LA COMUNIDAD, SEÑOR ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA, IDENTIFICADO CON DNI N° 44449871 ACTUANDO COMO SECRETARIO EN LA REDACCIÓN DEL LIBRO DE ACTAS EL SEÑOR ANTINE ALI CHERESENTE LEGUIA, IDENTIFICADO CON DNI N° 42827575.

AGENDAS:

1. **SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL INCENTIVO (PGI) DE LA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI (CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 02, 03, 04 y 05 DE CONVENIO), EN EL MARCO DEL MECANISMO TDC DEL PNCBMCC.**
2. **ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS A NIVEL DE GRUPOS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD PARA EJECUCIÓN DEL PGI.**

DESARROLLO DE AGENDAS Y ACUERDOS:

EL JEFE DE LA DE LA COMUNIDAD INICIA LA ASAMBLEA CON EL SALUDO Y LA BIENVENIDA A TODOS LOS ASISTENTES, SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESARROLLAR LA AGENDA:

AGENDA 1: SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DEL INCENTIVO (PGI) DE LA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI (CORRESPONDIENTE A AÑOS 02, 03, 04 y 05 DE CONVENIO), EN EL MARCO DEL MECANISMO TDC DEL PNCBMCC.

DELIBERACIÓN:

EL JEFE INFORMA QUE, EN EL MES DE ABRIL 2025 MEDIANTE ASAMBLEA COMUNAL SE HA IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PGI, POR RAZONES VARIAS, ENTRE ELLAS: INTERVENCIÓN DE OTRAS ENTIDADES EN LA COMUNIDAD, LO CUAL EXIGE LA NECESIDAD DE REPLANTEAR O PRIORIZAR OTRAS ACTIVIDADES DEL PGI, AFECTACIÓN CLIMÁTICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ENTRE OTROS, LOS CUALES VAN A INFLUIR EN LOS RESULTADOS ESPERADOS, Y POR ENCARGO DE LA ASAMBLEA COMUNAL, SE HA VENIDO GESTIONANDO VARIAS ACCIONES PARA LA MODIFICACIÓN DEL PGI, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PNCBMCC, A CARGO DEL COORDINADOR TECNICO COMUNAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PGI, ING. JAIME TAQUIA JUSTO, SEGUIDAMENTE ENTRE EL MES DE ABRIL Y MAYO DEL 2025 EL FACILITADOR HA CONVENIDO REALIZAR DIAGNÓSTICO SITUACIONAL COMUNAL (QUE CONSISTIÓ EN IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE USOS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD Y SU RELACIÓN CON EL BOSQUE), MEDIANTE VISITAS DE CAMPO, DIÁLOGO CON AUTORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS, REUNIÓN/TALLER COMUNAL DE PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTARSE CON EL PGI.

A PARTIR DE LOS TRABAJOS PRELIMINARES REALIZADOS, EL FACILITADOR HA SISTEMATIZADO Y ELABORADO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PGI, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 02, 03, 04 Y 05 DE CONVENIO, EL CUAL ESTÁ APTO PARA SU SOCIALIZACIÓN Y DEBATE ANTE LA ASAMBLEA. EN TAL SENTIDO, EL JEFE COMUNAL CON APOYO DEL FACILITADOR TÉCNICO, SOCIALIZA ANTE LA ASAMBLEA, Y SE PROCEDE A UN DEBATE, APRECIACIONES, APORTES Y SUGERENCIAS A LA PROPUESTA. SEGUIDAMENTE, EL JEFE SEÑALA QUE ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN LA CONFORMIDAD DE PROPUESTA DE PGI POR LA ASAMBLEA.

ASIMISMO, EL JEFE COMUNAL MANIFIESTA QUE, DURANTE EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL PGI, SE APOYO CON EL TÉCNICO DEL ÁREA ZONAL JUNÍN DEL PNCBMCC, ING. DAVID DE LA CRUZ VELI

ENTRE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SUFREN MODIFICACIÓN SON:

LÍNEA DE ACCIÓN: USO Y CONTROL DEL TERRITORIO
LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL BOSQUE Y OTROS ESPACIOS
LÍNEA DE ACCIÓN: ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS
LÍNEA DE ACCIÓN: GESTIÓN COMUNAL

POR LO EXPUESTO, EL JEFE COMUNAL SOLICITA SUS APRECIACIONES Y COMENTARIOS DE LOS ASAMBLEÍSTAS.

POR LO QUE ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PGI DE LA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI.

ACUERDOS:

LUEGO DE UNA ETAPA DE DELIBERACIÓN DE LA AGENDA, LA ASAMBLEA APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PGI (CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 02, 03, 04 Y 05 DE CONVENIO), CUYOS RESULTADOS PLANTEADOS SE HACE MENCIÓN EN EL SIGUIENTE CUADRO:

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI / PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

PLANTEAMIENTO ACTUALIZADO PGI - CNN OTISI
(Fuente: PGI aprobado con R.M. N° 00036-2024
MAGRAMA/VM/DGPA/INCEMCT/UTV. Fecha: 25/06/2024, registro: ECO990C
202306864)

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - BANGOA

 / / / / /

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Act. 1.1 Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF	mujeres jefas de familias beneficiadas	7.00	4.00	sincramiento de costos de bienes/enseres a implementar y priorización de actividades.	Se incrementó el indicador y se disminuyó el presupuesto S/ 7,696.00, debido al sincramiento de costos de servicios y al número de beneficiarios.	Act. 1.1 Fortalecimiento de capacidades a productores en cultivo café en SAF	Número de productores fortalecidos	3.00	
	Población directamente beneficiados	100.00						113.00	
	Población varón beneficiada	61.00						68.00	
	Población mujer beneficiada	39.00						45.00	
Act.1.2 Instalación de germinero para producción de plantones de café	Numero Germinadores Instalados	32	0.00	Ninguno	Act.1.2 Instalación de germinero para producción de plantones de café	Numero Germinadores Instalados	32	118,304.00	
Act. 1.3 Producción de plantones de café	plantones producidos en viveros	192,000	0.00	80.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuyó el presupuesto en S/ 80.00 debido al sincramiento de los costos.	Act. 1.3 Producción de plantones de café	plantones producidos en viveros	192,000	9,760.00
Act.1.4 Instalaciones de café en SAF	hectáreas de café instalados en SAF	64.00	0.00	3,492.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuyó el presupuesto en S/ 3,492, debido al sincramiento de los costos de bienes/enseres a emplear en la implementación de la Act.	Act.1.4 Instalaciones de café en SAF	hectáreas de café instalados en SAF	64.00	15,568.00
Act. 1.5. Manejo agronómico del cafetales en SAF	hectáreas de café en SAF	64.00	0.00	50,818.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuyó el presupuesto a emplear en S/ 50,818.00, debido al sincramiento de los costos de bienes (herramientas, equipos agrícolas) e insumos que se va requerir implementar la act.	Act. 1.5. Manejo agronómico del cafetales en SAF	hectáreas de café en SAF	64.00	288,558.00
Act. 1.6 Implementación de módulos de post cosecha	Modulos	33	-1.00	-3,974.92	Se incrementó el indicador; sin embargo, se incrementó el presupuesto a emplear en S/ 3,974.92, debido al sincramiento de los costos de bienes y servicios a emplear durante la implementación de la Act. En la modificación se plantea comprar 34 despulpadoras de café, 34 motores para despulpado, construcción de 34 cajones de fermento-	Act. 1.6 Implementación de módulos de post cosecha	Modulos	34	349,621.00

ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS									
Act. 1.7 Articulación Comercial organizada	Kg de café comercializados	107,520	2,700.00	44,160.00	0.00	Ninguno	Act. 1.7 Articulación Comercial organizada	Kg de café comercializados	2,700.00
Resultado 2: Generación de valor agregado de la madera del bosque mediante la implementación de carpintería	Ingresos a obtener por año convenio (en S/.)	216,000.00	4.79%	216,000.00	80,485.20	Mediante asamblea comunal, se decidió eliminar este emprendimiento, a fin de priorizar el fortalecimiento de la Caficultura y la implementación de viviendas para familias de la comunidad.			
	Unidades de sillas por año	180.00		180.00					
	Unidades de mesas por año	108.00		108.00					
	Unidades de puertas por año	108.00		108.00					
	Unidades de camas por año	144.00		144.00					
	Familias participantes beneficiadas	32.00		32.00					
	Varones jefes de familias beneficiadas	25.00		25.00					
Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	Mujeres jefas de familias beneficiadas	7.00		7.00					
	Taller de carpintería en funcionamiento	1	70,285.20	1.00	70,285.20	Se elimina Actividad y se libera presupuesto para implementar y/o fortalecer otras actividades del PGI			
	Reporte trimestral de producción	10	10,200.00	10.00	10,200.00	Se elimina Actividad y se libera presupuesto para implementar y/o fortalecer otras actividades del PGI			
	Familias participantes beneficiadas	32	4.24%	1.00	26,707.99	Resultado que permite mejorar la atención de salud de la población de Nomatsigena Otisi. Tuvo modificación de indicadores en cuanto al número pobladores y familias a ser atendidos, debido a que se actualizó padrón comunal. Asimismo, se ha disminuido presupuesto (en S/ 26,707.99) para su implementación y logro de resultados debido a que esta actividad se fortalecerá con RED de Salud Pangao, mediante gestión de la junta directiva comunal	Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	familias participantes beneficiadas varones jefas de familias beneficiadas mujeres jefas de familias beneficiadas Población directamente beneficiados Población varón beneficiada Población mujer beneficiada	31 28 3 113 68 45
Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	Varones jefes de familias beneficiadas	25		-3.00					
	Mujeres jefas de familias beneficiadas	7		4.00					
	Población directamente beneficiados	100		-13.00					
Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal	Población varón beneficiada	61		-7.00					
	Población mujer beneficiada	39		-6.00					

Act.1.1 Capacitación de Agente Comunitario de Salud	Talleres realizados	9	4,180.00	0.00	184.00	Se mantiene el indicador; sin embargo, se disminuyó el presupuesto en S/ 184.00, debido al sinceramiento de los costos y priorización de recursos de la TDC para otras actividades del PGI.	Act.1.1 Capacitación de Agente Comunitario de Salud	Talleres realizados	9	3,996.00	
Act.1.2 Atención de emergencias de Salud	Emergencia asistida	3	5,744.05	-2.00	-5,130.71	Se incrementa el Indicador, se incrementa el presupuesto a emplear para cumplir la actividad en S/ 5,130.71, esto al haber sincerado costos que se requieren para cubrir casos de emergencias de salud, debido a la distancia lejana en que nos encontramos respecto a un Puesto salud más cercano	Act.1.2 Atención de emergencias de Salud	Emergencia asistida	5	10,874.76	
Act. 1.3 Implementación de botiquín comunal	Botiquín equipado e implementado	4	9,324.69	-2.00	742.70	Se incrementa el Indicador; sin embargo, el presupuesto se ha disminuido en S/ 742.70, debido a la implementación de medicamentos a partir del año 04 de convenio se hará con propios recursos de la comunidad y con aportes de los comuneros y mediante gestión ante RED de Salud Pangoa.	Act. 1.3 Implementación de botiquín comunal	Botiquín equipado e implementado	6	8,581.99	
Act 1.4 Instalación de agua entubada para consumo	Provisión de agua para consumo humano	1	21,000.00	0.00	0.00	Ninguno	Act 1.4 Instalación de agua entubada para consumo	Provisión de agua para consumo humano	1	21,000.00	
Act.1.5 Construcción de letrinas	Letrinas en operatividad	32	30,912.00	32.00	30,912.00	Se elimina Actividad y se libera presupuesto para Implementar y/o fortalecer otras actividades del PGI					
Resultado 2- Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	familias participantes beneficiadas	9		-8.00		Con el propósito de fortalecer la educación de la población infantil y adolescente de LA COMUNIDAD, se ha modificado/incrementado los indicadores del resultado; asimismo, se ha incrementado el presupuesto en S/ 29,871.16, cuyos detalles se describen en las actividades afines siguientes.	Resultado 2- Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.	familias participantes beneficiadas	17		
	varones jefes de familias beneficiadas	6		-3.00				varones jefes de familias beneficiadas	9		
	mujeres jefas de familias beneficiadas	3		-5.00				mujeres jefas de familias beneficiadas	8		
	Población directamente beneficiados	22	96,383.63	-16.00	-29,871.16			Población directamente beneficiados	38	126,254.79	7.52%
	Estudiantes varones beneficiados	12		-7.00				Estudiantes varones beneficiados	19		
	Estudiantes mujeres beneficiadas	10		-9.00				Estudiantes mujeres beneficiadas	19		

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Act. 2.1 Construcción de Local centro educativo	Servicio de construcción	1	13,348.00		0.00	Ninguno	Act. 2.1 Construcción de Local centro educativo	Servicio de construcción	1	13,348.00	
Act. 2.2 Fabricación de mobiliario educativo	Servicio de fabricación	1	4,982.00		0.00	Ninguno	Act. 2.2 Fabricación de mobiliario educativo	Servicio de fabricación	1	4,982.00	
Act. 2.3 Provisión de kit útiles escolares a estudiantes vulnerables	Estudiantes atendidos	72	18,891.00	47.00	1,396.31	Se ha sincerado indicador de estudiantes atendidos; asimismo, se ha disminuido el presupuesto en S/ 1,396.31, debido a priorización de materiales educativos a proveer a estudiantes. Los Padres de familia complementarán ciertos materiales de estudios que nos pueda proveer con el PGI	Act. 2.3 Provisión de kit útiles escolares a estudiantes vulnerables	Estudiantes atendidos	25	17,494.69	
Act. 2.4 Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigena Otisi	Funcionamiento de las I.E.	2	50,200.00	0.00	-38,380.10	Se mantiene el indicador; sin embargo, se ha incrementado el indicador en S/ 38,380.10, debido a que el propósito con esta actividad es lograr el reconocimiento o creación por el Estado de las IE Niveles Inicial y Primaria, con plazas orgánicas y para ello, LA COMUNIDAD debe reunir progresivamente los requisitos documentarios y administrativos y gestionar ante UGEL Pangoa y otras instancias superiores si lo amerita, mientras tanto, se viene gestionando su funcionamiento de ambas instituciones mediante modalidad de IEGECOM, financiando pagos de docentes con presupuestos TDC.	Act. 2.4 Funcionamiento de instituciones educativas en CN Nomatsigena Otisi	Funcionamiento de las I.E.	2	88,580.10	
Act. 2.5 Fortalecimiento a estudiantes del nivel superior	Estudiantes atendidos	6	8,962.63	5.00	7,112.63	Se disminuyó el indicador a 1 y se disminuyó el monto en S/ 7,112.63.00, debido, a que la comunidad decidió que a partir del año 03 de convenio en adelante, cada familia asumirá los gastos de estudios superiores de sus hijos.	Act. 2.5 Fortalecimiento a estudiantes del nivel superior	Estudiantes atendidos	1	1,850.00	
Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad	KWATTSH familias participantes beneficiadas varones jefes de familias beneficiadas	160.00 32.00 25.00	188,447.36	10.03%	8,700.00	Se ha sincerado el número de familias beneficiarias debido a actualización de padrón comunal. Asimismo, se ha visto conveniente disminuir el presupuesto para implementar en S/	Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad	KW familias participantes beneficiadas varones jefes de familias beneficiadas	40.00 31.00 28.00	159,747.36	9.51%

8,700.00, debido a que la operación y mantenimiento lo realizará la comunidad a partir del año 4 y 5.	Ninguno	0.00	19.00	8,700.00	0.00	Se disminuye el indicador de la actividad; asimismo, se disminuyó el presupuesto a asignar en S/ 8,700.00, debido a que la operación y mantenimiento de la planta eléctrica a partir del año 04 de convenio, será asumido por la propia comunidad, recaudando fondos de pagos de servicios a costo social por las familias beneficiarias.	Act. 3.2 Operación y Mantenimiento de la turbina KAPLAN	Reporte mensual de operación y mantenimiento	9	2,700.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
---	---------	------	-------	----------	------	---	---	--	---	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COMUNIDAD NATIVA
NOMAT SIGUNGA OTSI - PANGOA

ISMAEL A. MORI GUIMANCA
DNI: N° 44449871
JEFE

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI PANGOA

ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI. N° 41449871
JEFE

ASIMISMO, POR UNANIMIDAD, LA ASAMBLEA AUTORIZA AL JEFE DE LA COMUNIDAD PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD REALICE ANTE EL PNCBMCC LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL PGI DE LA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI, APROBADA POR ASAMBLEA COMUNAL, PARA SU VALIDACIÓN.

AGENDA 2: ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS A NIVEL DE GRUPOS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD PARA EJECUCIÓN DEL PGI.

DELIBERACIÓN:

HABIENDOSE PRIORIZADO ACTIVIDADES Y DEL MISMO MODO IDENTIFICADO GRUPOS DE INTERÉS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGRO DE LOS RESULTADOS PLANTEADOS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PGI, SE REQUIERE ESTABLECER ACUERDOS/COMPROMISOS ANTE LA ASAMBLEA POR CADA UNO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:

- 1) **COMITÉ DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE BOSQUES**
- 2) **COMITÉ DE PRODUCTORES DE CN NOMATSIGENGA OTISI**
- 3) **JUNTA DIRECTIVA COMUNAL.**

ACUERDOS:

SEGUIDAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS, SUSCRIBEN ACUERDO/COMPROMISOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y LOS RESULTADOS PLANTEADOS EN EL PGI.

GRUPO DE INTERÉS		COMITÉ DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE BOSQUES CN NOMATSIGENGA OTISI	
Fecha	08 de Junio de 2025		
Línea de Acción	USO Y CONTROL DEL TERRITORIO		
Resultado 1: Vigilancia y monitoreo de bosques y uso del territorio			
Acuerdos/compromisos			Responsable(s)
Realizar Patrullajes para la vigilancia y monitoreo de bosques y mantener estrecha coordinación con la Junta Directiva Comunal y el PNCBMCC			Miembros del Comité de Vigilancia y Monitoreo de bosques, integrado por cinco comuneros
Realizar la verificación de alertas de deforestación notificados por el PNCBMCC y su reporte oportuno de acuerdo a los formatos y plazos establecidos			
Apoyar al jefe comunal y comuneros de la Comunidad para la georreferenciación de Unidades productivas para registro de datos a nivel comunal			
Reportar ante el jefe Comunal actividades ilegales o ilícitas dentro del territorio comunal que afecten la conservación de los bosques.			
Administrar responsablemente los bienes o recursos financieros asignados por la Comunidad para cumplir los roles encomendados.			
Miembros del Grupo de Interés		DNI	Cargo
1.	ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA	44449871	PRESIDENTE
2.	ALEX JHONNY MORI CHIMANGA	80557867	SECRETARIO DE ACTAS
3.	EUSEBIO MENDOZA CHAPAI	43677730	VIGILANTE
4.	JAVIER ROMUALDO ESPIRITU RODRIGUEZ	48322556	VIGILANTE
5.	CORNELIO ANGEL CARRERA ESPIRITU	72205071	VIGILANTE

GRUPO DE INTERÉS		COMITÉ DE PRODUCTORES DE CAFÉ CN NOMATSIGENGA OTISI	
Fecha	08 de Junio de 2025		
Línea de Acción	ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL BOSQUE Y OTROS ESPACIOS		
Resultado 1: Cadena de valor de café fortalecida			
Acuerdos/compromisos			Responsable(s)
Cumplir con las actividades y metas programadas en la línea de acción de Actividades económicas basadas en el bosque y otros espacios del PGI para el logro del Resultado			34 comuneros/as- 31familias de Comunidad Nativa NOMATSIGENGA OTISI, productores de café
Conservar los bosques en el ámbito del territorio comunal.			
Reducir la deforestación de bosques primarios dentro de la Comunidad			
Realizar buenas prácticas agrícolas en el manejo del cultivo de café, con bajo o cero impactos ambientales			
Informar periódicamente al representante de la comunidad y ante la asamblea comunal sobre el avance del cumplimiento de actividades para el logro del resultado			
Administrar responsablemente los bienes asignados por la Comunidad para cumplir los roles encomendados.			
Miembros del Grupo de Interés		DNI	DNI
1.	AMERICO RUSTY CARRERA ESPIRITU	45566973	48322556
3.	CORNELIO ANGEL CARRERA ESPIRITU	72205071	45966836
5.	ESIO WILLIAM CARRERA ESPIRITU	47207067	44059165
7.	JEAN MARCOS CARRERA ESPIRITU	74411092	43677730
9.	MILY DOLORES CARRERA ESPIRITU	46176571	44449871
2.	JAVIER ROMUALDO ESPIRITU RODRIGUEZ		
4.	TERESA ROSAURA GERONIMO CHARITE		
6.	DONA LUCINDA GREGORIO CHIMANCA		
8.	EUSEBIO MENDOZA CHAPAI		
10.	ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA		



11. VICENTE EULOGIO CARRERA ESPIRITU	48266255	12. ALEX JHONNY MORI CHIMANGA	80557867
13. ALBERTO CONTRERAS CHARITE	44002486	14. CRISTIAN ERITH MORI GREGORIO	74480892
15. MARIO CASANCHO QUINTIMARI	21005381	16. LEIDY JIULIANA MORI GREGORIO	74419652
17. ROXANA ARELIS CASANCHO QUINTIMARI	42007973	18. MELVA LUCY ÑACO CASANCHO	44445862
19. ANTINE ALI CHERESETE LEGUIA	42827575	20. LIFIO MARTIN RODRIGUEZ MORI	44449872
21. ELMER JAVIER CHIMANGA CASANCHO	44397226	22. ELVIS PAUL VARJA CARRERA	72178534
23. FLORIAN CHUMPATE CASANCHO	77812673	24. JHORDY MICHAEL CHIMANGA RODRIGUEZ	74414624
25. WILMER CHUMPATE CASANCHO	76866295	26. ADOLFO RODRIGUEZ ESPIRITU	77066172
27. EFRAIN EUSEBIO CHUMPATE CHANQUETI	21000761	28. ANDRES CASANCHO MAHUANCA	48513472
29. LAZARO CHUMPATE CHANQUETI	42811689	30. NILTON WILDER ÑACO CASANCHO	72461775
31. BRUIDER BLADEMIR CONTRERAS CASANCHO	46524519	32. EDGAR RAFAEL CHUMPATE CASANCHO	77911580
33. SABINO ESPIRITU ÑACO	20998905	34. ELIUD ALEXANDER ESPIRITU RODRIGUEZ	48954404

GRUPO DE INTERÉS	JUNTA DIRECTIVA COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI		
Fecha	08 de Junio de 2025		
Línea de Acción	ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES COMPLEMENTARIAS		
Resultado 1: Mejora del servicio de salud a nivel comunal			
Resultado 2: Acceso al servicio de Educación básica de niños y Educación superior de jóvenes.			
Resultado 3: Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad			
Resultado 4: Acceso a vivienda rural saludable			
Línea de Acción	GESTIÓN COMUNAL		
Resultado 1: Gestión Comunal adecuada para la conservación de los bosques			
Acuerdos/compromisos			Responsable(s)
Cumplir y hacer cumplir a la población de la comunidad las condicionalidades y compromisos del convenio suscrito con el PNCBMCC			Junta Directiva Comunal conformado por 06 integrantes, representado por su JEFE
Conservar los bosques en el ámbito del territorio comunal.			
Promover a nivel comunal la reducción de la deforestación de bosques primarios dentro de la Comunidad			
Cumplir y hacer cumplir adecuadamente la ejecución del PGI			
Administrar responsablemente los recursos presupuestarios del PGI para su adecuado cumplimiento			
Cumplir con las actividades y metas programadas en la línea de acción actividades socio culturales complementarias del PGI para el logro del Resultado 3 Generación de energía eléctrica limpia para la comunidad, encargado para la gestión de instalación de la Turbina KAPLAN, su funcionamiento, operación y mantenimiento de la misma.			
Contribuir mediante gestión responsable por mejorar servicios de atención de salud de la población de Otisi.			
Contribuir mediante gestión responsable ante instancias correspondientes para el acceso a educación básica de la población infantil de Otisi			
Cumplir con las actividades y metas programadas en la línea de acción actividades socio culturales complementarias del PGI para el logro del Resultado 4 Acceso a vivienda rural saludable, encargado para la gestión de la construcción de 33 módulos de vivienda rural para 31 familias.			
Informar periódicamente a la asamblea comunal sobre el avance del cumplimiento de actividades para el logro del resultado de las líneas de acción.			
Al finalizar cada trimestre de ejecución del PGI, remitir reporte trimestral de ejecución del PGI al PNCBMCC			
Miembros del Grupo de Interés		DNI	Cargo
ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA		44449871	JEFE
FLORIAN CHUMPATE CASANCHO		77812673	SUB JEFE
ANTINE ALI CHERESENTE LEGUIA		42827575	SECRETARIO
ROXANA ARELIS CASANCHO QUINTIMARI		42007973	TESORERO
JEAN MARCOS CARRERA ESPIRITU		74411092	VOCAL 1
JHORDY MICHAEL CHIMANGA RODRIGUEZ		74414624	VOCAL 2

HABIENDO TRATADO LAS AGENDAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS, EL JEFE DE LA COMUNIDAD, CONCLUYÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA, PROCEDIÉNDOSE CON LA LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, QUE ES SUSCRITA POR LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. Nº 44449871
JEFE



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	AMERICO RUSTY CARRERA ESPIRITU	45566973	<i>Américo Rusty</i>
2	CORNELIO ANGEL CARRERA ESPIRITU	72205071	<i>Cornelio</i>
3	ESIO WILLIAM CARRERA ESPIRITU	47207067	<i>Esio</i>
4	JEAN MARCOS CARRERA ESPIRITU	74411092	<i>Jean</i>
5	MILY DOLORES CARRERA ESPIRITU	46176571	<i>Mily D.</i>
6	VICENTE EULOGIO CARRERA ESPIRITU	48266255	<i>Vicente</i>
7	MARIO CASANCHO QUINTIMARI	21005381	<i>Mario</i>
8	ROXANA ARELIS CASANCHO QUINTIMARI	42007973	<i>Roxana</i>
9	ANTINE ALI CHERESENTE LEGUIA	42827575	<i>Antine</i>
10	ELMER JAVIER CHIMANGA CASANCHO	44397226	<i>Elmer</i>
11	FLORIAN CHUMPATE CASANCHO	77812673	<i>Florian</i>



12	WILMER CHUMPATE CASANCHO	76866295	
13	EFRAIN EUSEBIO CHUMPATE CHANQUETI	21000761	
14	LAZARO CHUMPATE CHANQUETI	42811689	
15	BRUIDER BLADEMIR CONTRERAS CASANCHO	46524519	
16	SABINO ESPIRITU ÑACO	20998905	
17	JAVIER ROMUALDO ESPIRITU RODRIGUEZ	48322556	
18	TERESA ROSAURA GERONIMO CHARITE	45966836	
19	DONA LUCINDA GREGORIO CHIMANCA	44059165	
20	EUSEBIO MENDOZA CHAPAI	43677730	
21	ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA	44449871	
22	ALEX JHONNY MORI CHIMANGA	80557867	
23	CRISTIAN ERITH MORI GREGORIO	74480892	

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - P. 80557867

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE



24	LEIDY JIULIANA MORI GREGORIO	74419652	<i>[Signature]</i>
25	MELVA LUCY ÑACO CASANCHO	44445862	<i>[Signature]</i>
26	LIFIO MARTIN RODRIGUEZ MORI	44449872	<i>[Signature]</i>
27	ELVIS PAUL VARJA CARRERA	72178534	<i>[Signature]</i>
28	JHORDY MICHAEL CHIMANGA RODRIGUEZ	74414624	<i>[Signature]</i>
29	ADOLFO RODRIGUEZ ESPIRITU	77066172	<i>[Signature]</i>
30	ANDRES CASANCHO MAHUANCA	48513472	<i>[Signature]</i>
31	NILTON WILDER ÑACO CASANCHO	72461775	<i>[Signature]</i>
32	ALBERTO CONTRERAS CHARITE	44002486	<i>[Signature]</i>
33	EDGAR RAFAEL CHUMPATE CASANCHO	77911580	<i>[Signature]</i>
34	ELIUD ALEXANDER ESPIRITU RODRIGUEZ	48954404	<i>[Signature]</i>

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
[Signature]
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Anexo 06

Acta de reunión interinstitucional para socialización y acuerdos para la implementación del PGI

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

ACTA DE REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE BOSQUES ENTRE EL ATFFS-SELVA CENTRAL - SEDE SATIPO Y ÁREA ZONAL JUNÍN DEL PNCBMCC A COMUNIDADES SOCIAS DEL PNCBMCC

En las instalaciones de la Oficina de la ATFFS – Selva Central – Sede Satipo, ubicado en la carretera antigua Km 2.5 sector Rafael Gastelua, distrito y provincia de Satipo, en el departamento Junin, siendo las 15:00 horas del día, martes, 15 de noviembre de 2023, nos reunimos los que abajo suscribimos, a fin de tratar la siguiente agenda:

- 1. Acuerdos y compromisos para el fortalecimiento de Comités de Vigilancia y Monitoreo de Bosques (CVMB) de comunidades socias del PNCBMCC, en el ámbito de intervención de la ATFFS – Selva Central – Sede Satipo.**

Instituciones participantes:

Instituciones	Representantes	Cargo
Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre (ATFFS) – Selva Central – Sede Satipo de SERFOR	Ing. Ronal Huaroc Reza	Responsable de Sede
Area Zonal Junín del Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCBMCC)	Ing. Rubén Jacinto Martinez	Jefe

Desarrollo de la Agenda:

El responsable de Sede de la ATFFS – selva Central – sede Satipo, toma la palabra para dar la bienvenida al representante del PNCBMCC. Acto seguido se procede al desarrollo de la reunión:

Apuntes importantes:

N°	Apuntes
1	SERFOR, es la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre, y como tal una de sus funciones es la de gestionar y promover el uso sostenible, la conservación y la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre del país. En ese sentido, brindan asistencia técnica especializada y gratuita en manejo forestal y de fauna silvestre. Asimismo, reconocen a Comités de Vigilancia Comunal y Control Forestal Comunitario - CVCFC, así como también la acreditación de sus miembros como custodios forestales de fauna silvestre de la nación.
2	El PNCBMCC, es un Programa del Ministerio del Ambiente y como tal, constituido con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales, como una contribución al cambio climático y a la promoción del desarrollo sostenible, mediante el mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC), encaminado con comunidades nativas y campesinas. En el ámbito del departamento de Junin, desde el año 2011 con oficina instalada en la ciudad de Satipo, el PNCBMCC ha logrado suscribir convenio con 47 comunidades nativas (de pueblo Ashaninka y Nomatsigenga), con el cual suman un total de 308 comunidades a nivel nacional hasta la octubre de 2023. Cada comunidad con convenio suscrito con el PNCBMCC es una socia por la conservación, y tiene como compromiso de conformar un Comité de Vigilancia y Monitoreo de bosques esto para realizar actividades como su propio nombre lo indica de vigilar y monitorear bosques dentro de sus territorios comunales. Sin embargo, requieren fortalecer sus capacidades, ser reconocidos y hasta implementados, periódicamente. Al respecto el PNCBMCC, en el marco de su fortalecimiento a estas comunidades socias mediante su AZJ ha venido y viene apoyando en la gestión de su reconocimiento ante SERFOR, capacitando en manejo de GPS y lectura de mapas, verificación y reporte de alertas tempranas de deforestación, así como también talleres comunales para un uso responsable de bosques comunales, reducir tasas de deforestación a lo largo del periodo de convenio y en el futuro.

Acuerdos y Compromisos adoptados:

N°	Próximos pasos y con quienes
1	La alta demanda por fortalecer la vigilancia y monitoreo de bosques comunales, ambas entidades en el marco de sus competencias y de acuerdos a procedimientos normativos que regula ven conveniente trabajar articuladamente para fortalecer a los CVCFC o CVMB de comunidades que lo soliciten. El PNCBMCC, en el ámbito de intervención del AZJ actualmente tiene convenio vigente de conservación con las siguientes comunidades:

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAELA MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAELA MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

- 1) Comunidad Nativa Buenos Aires
- 2) Comunidad Nativa De Shevoja
- 3) Comunidad Nativa De Camajini
- 4) Comunidad Nativa Osherato
- 5) Comunidad Nativa San Emiliano de Cachingarani
- 6) Comunidad Nativa Río Blanco
- 7) Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi
- 8) Comunidad Nativa Meteni
- 9) Comunidad Nativa Centro Tsomaveni
- 10) Comunidad Nativa De Quemperi
- 11) Comunidad Nativa Meantari
- 12) Comunidad Nativa Capitiri
- 13) Comunidad Nativa Unión Canuja
- 14) Comunidad Nativa De Cembo
- 15) Comunidad Nativa Samaniato
- 16) Comunidad Nativa Centro Caparocia
- 17) Comunidad Nativa Cutivireni

De este listado, actualmente 06 comunidades aun no cuentan con un CVCFC reconocido por la ATFFS SEC siendo las comunidades de Osherato, Meteni, Tsomaveni, Meantari, Centro Caparocia y Cutivireni.

SERFOR a través de ATFFS – Selva Central:

- Se compromete a atender las solicitudes de reconocimiento de estas 06 comunidades faltantes y acreditación de sus integrantes, brindando las capacitaciones según el reglamento y lineamientos aplicables enmarcados a la legislación forestal.

El PNCBMCC a través del AZI:

- Se compromete a apoyar a las comunidades en la gestión de conformación y reconocimiento de CVMB.
- En base a los convenios suscrito con comunidades (las 17 mencionadas anteriormente), mientras estén vigentes y a partir de disponibilidad presupuestaria del PNCBMCC, asignar recursos económicos TDC en el marco a ejecución de sus Planes de Gestión de incentivos (PGI) aprobados por el PNCBMCC para su equipamiento y fortalecimiento de sus CVMB.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, habiéndose desarrollado la agenda y llegando a los acuerdos y compromisos arriba mencionados, estando en conformidad todos los presentes procedemos a suscribir.



Rubén Jacinto Martínez
Jefe del Área Zonal
Junin
PNCBMCC

COMUNIDAD NATIVA
 NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

 ISMAEL A. MORI CHIMANCA
 DNI. N° 44449871
 JEFE

COMUNIDAD NATIVA
 NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

 ISMAEL A. MORI CHIMANCA
 DNI. N° 44449871
 JEFE

ACTA DE REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DE BOSQUES ENTRE EL ATFFS-SELVA CENTRAL - SEDE SATIPO Y ÁREA ZONAL JUNÍN DEL PNCBMCC A COMUNIDADES SOCIAS DEL PNCBMCC

En las instalaciones de la Oficina de la ATFFS – Selva Central – Sede Satipo, ubicado en la carretera antigua Km 2.5 sector Rafael Gastelua, distrito y provincia de Satipo, en el departamento Junín, siendo las 15:00 horas del día, martes, 15 de noviembre de 2023, nos reunimos los que abajo suscribimos, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Acuerdos y compromisos para el fortalecimiento de Comités de Vigilancia y Monitoreo de Bosques (CVMB) de comunidades socias del PNCBMCC, en el ámbito de intervención de la ATFFS – Selva Central – Sede Satipo.**

Instituciones participantes:

Instituciones	Representantes	Cargo
Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre (ATFFS) – Selva Central – Sede Satipo de SERFOR	Ing. Ronal Huaroc Reza	Responsable de Sede
Área Zonal Junín del Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCBMCC)	Ing. Rubén Jacinto Martínez	Jefe

Desarrollo de la Agenda:

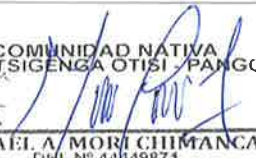
El responsable de Sede de la ATFFS – selva Central – sede Satipo, toma la palabra para dar la bienvenida al representante del PNCBMCC. Acto seguido se procede al desarrollo de la reunión:

Apuntes importantes:

Nº	Apuntes
1	SERFOR, es la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre, y como tal una de sus funciones es la de gestionar y promover el uso sostenible, la conservación y la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre del país. En ese sentido, brindan asistencia técnica especializada y gratuita en manejo forestal y de fauna silvestre. Asimismo, reconocen a Comités de Vigilancia Comunal y Control Forestal Comunitario - CVCFC, así como también la acreditación de sus miembros como custodios forestales de fauna silvestre de la nación.
2	El PNCBMCC, es un Programa del Ministerio del Ambiente y como tal, constituido con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales, como una contribución al cambio climático y a la promoción del desarrollo sostenible, mediante el mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC), encaminado con comunidades nativas y campesinas. En el ámbito del departamento de Junín, desde el año 2011 con oficina instalada en la ciudad de Satipo, el PNCBMCC ha logrado suscribir convenio con 47 comunidades nativas (de pueblo Ashaninka y Nomatsigenga), con el cual suman un total de 308 comunidades a nivel nacional hasta la octubre de 2023. Cada comunidad con convenio suscrito con el PNCBMCC es una socia por la conservación, y tiene como compromiso de conformar un Comité de Vigilancia y Monitoreo de bosques esto para realizar actividades como su propio nombre lo indica de vigilar y monitorear bosques dentro de sus territorios comunales. Sin embargo, requieren fortalecer sus capacidades, ser reconocidos y hasta implementados, periódicamente. Al respecto el PNCBMCC, en el marco de su fortalecimiento a estas comunidades socias mediante su AZJ ha venido y viene apoyando en la gestión de su reconocimiento ante SERFOR, capacitando en manejo de GPS y lectura de mapas, verificación y reporte de alertas tempranas de deforestación, así como también talleres comunales para un uso responsable de bosques comunales, reducir tasas de deforestación a lo largo del periodo de convenio y en el futuro.

Acuerdos y Compromisos adoptados:

Nº	Próximos pasos y con quienes
1	La alta demanda por fortalecer la vigilancia y monitoreo de bosques comunales, ambas entidades en el marco de sus competencias y de acuerdos a procedimientos normativos que regula ven conveniente trabajar articuladamente para fortalecer a los CVCFC o CVMB de comunidades que lo soliciten. El PNCBMCC, en el ámbito de intervención del AZJ actualmente tiene convenio vigente de conservación con las siguientes comunidades:


**COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA**

ISMAEL A. MORI CHUMPANCA
 DNI N° 44849871
 JEFE

ACTA DE REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA SOCIALIZACIÓN DE PGI Y ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS/COMPROMISOS

En las instalaciones de la Organización Ashaninka y Nomatsigenga del Valle de Pangoa-KANUJA, ubicado en la Calle 7 de Junio S/N – Distrito de Pangoa – Provincia de Satipo – Departamento Junín, siendo las 9:00 am del día, sábado 28 de octubre de 2023, nos reunimos representantes de organizaciones, instituciones y autoridades de las comunidades nativas que al pie del presente suscribimos, a fin de tratar la siguiente agenda:

- Socialización de propuesta de Plan de Gestión del Incentivo - PGI (multianual) de comunidades nativas Nomatsigenga Otisi, Río Blanco y San Emiliano de Cachingarani, bases de Organización Ashaninka y Nomatsigenga del Valle de Pangoa-KANUJA, asentadas en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín.

Desarrollo de la Agenda:

El presidente de la Organización Ashaninka y Nomatsigenga del Valle de Pangoa-KANUJA Sr. Fredy Gerónimo Chumpate toma la palabra para dar saludo de bienvenida a cada uno de los presentes, asimismo invita a todos presentes a presentarse:

Instituciones y comunidades participantes:

Instituciones	Representantes/Cargo
La Organización Ashaninka y Nomatsigenga del Valle de Pangoa-KANUJA	Fredy Gerónimo Chumpate (presidente)
Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCBMCC)	Rubén Jacinto Martínez (Jefe área Zonal Junín AZI - PNCBMCC)
Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCBMCC)	David De la Cruz Veli (Especialista AZI - PNCBMCC)
Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi	Ismael Abel Mori Chimanca (jefe)
Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi	Jaime Taquia Justo/Facilitador de elaboración de PGI de la Comunidad Nativa NOMATSIGENGA OTISI
Comunidad Nativa Río Blanco	Arturo Chericiente Comate (Jefe)
Comunidad Nativa San Emiliano de Cachingarani	Larzon Groberts Francisco Chumpe (Jefe)
Cooperativa Agraria Indígena Ashaninka y Nomatsigenga Asi Omagaro KANUJA	Alberto Shoente Geronimo (Vicepresidente)

Seguidamente se procede al desarrollo de la reunión:

Apuntes importantes:

N°	Apuntes
1	Presidente de KANUJA en representación de 57 comunidades nativas asentadas en el Distrito de Pangoa, provincia de Satipo, tiene toda la predisposición de dar facilidades a las instituciones que intervienen en el en Distrito de Pangoa y articular esfuerzos para promover el desarrollo de sus comunidades bases.
2	Los representantes del AZI del PNCBMCC, Jefe y Especialista Técnico, hacen presentación indicando los objetivos del PNCBMCC en el marco del mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC). Asimismo, da a conocer sobre las acciones que se viene realizando en el distrito de Pangoa, entre ellas, la de haber suscrito convenio desde el año 2011 con 09 comunidades nativas bases de KANUJA, siendo entre ellas, la comunidad nativa Nomatsigenga Otisi, Río Blanco y San Emiliano de Cachingarani, afiliadas en el año 2023, todo con el objetivo de promover la conservación de bosques, reducir la deforestación y mejorar ingresos económicos de familias de las comunidades socias mediante implementación de actividades económicas sostenibles con enfoque en los bosques u otros espacios. En el marco de dichos objetivos, las 03 comunidades nativas presentes en esta asamblea, han elaborado cada quien sus propuestas de PGI, el cual es un documento comunal en la que señala las actividades que priorizan ejecutar y financiar con los fondos TDC y en lo posible con alianzas o apoyo de otros actores e instituciones claves o potenciales, habiendo identificado previamente. En ese sentido, es necesario estar informado de la propuesta del contenido del PGI que cada comunidad vienen planteando, y a partir de ello, evaluar la posibilidad de articular y consolidar sinergias de trabajo entre todas las instituciones y organizaciones que intervienen en la zona, a fin de abordar estratégicamente problemáticas que aquejan a las comunidades en distintos ejes de desarrollo, principalmente en manejo (conservación o aprovechamiento responsable) de los bosques comunales, eje económico, salud, educación, identidad, etc. Al cierre de esta reunión se espera generar compromisos institucionales para hacer un trabajo conjunto en beneficio de las poblaciones de las comunidades bases de KANUJA y socias del PNCBMCC.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

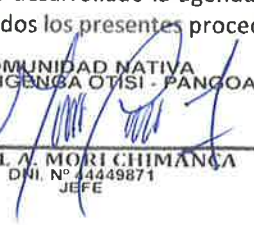
3	El jefe de la Comunidad nativa Nomatsigenga Otisi con apoyo de su Facilitador Jaime Taquia Justo, socializan ante los presentes la propuesta de PGI, el cual está estructurado en 4 líneas de acción (1. Uso y control del territorio, 2. Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios, 3. Actividades socio culturales complementarias y 4. Gestión comunal), asimismo de estas líneas resalta las principales actividades planteadas en el PGI, y las que requiere ser articuladas para su ejecución, estas son: Verificación de alertas tempranas de deforestación, resolución de conflicto territorial de la comunidad en la colindancia con comunidad (colindante) o parceleros, fortalecimiento de la cadena productiva del café, mejora de la atención de salud, mejora del acceso de la educación de población infantil y fortalecimiento de la gobernanza comunal para una eficiente gestión de los bosques.
4	El jefe de la Comunidad nativa Río Blanco, en su presentación indica que el PGI está estructurado en 04 Líneas de acción (1. Uso y control del territorio, 2. Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios, 3. Actividades socio culturales complementarias y 4. Gestión comunal). De estas líneas, se resalta y requiere ser articuladas para su ejecución, las siguientes actividades: Verificación de alertas tempranas de deforestación, resolución de conflicto territorial de la comunidad en la colindancia con comunidad (colindante) o parceleros, fortalecimiento de la cadena productiva del café, mejora de la atención de salud, mejora del acceso de la educación de población infantil y jóvenes. Asimismo, el fortalecimiento de la gobernanza comunal para una eficiente gestión de los bosques.
5	El jefe de la Comunidad nativa San Emiliano de Cachingarani, en su presentación indica que el PGI está estructurado en 05 Líneas de acción (1. Uso y control del territorio, 2. Actividades económicas sostenibles basadas en el bosque y otros espacios, 3. Actividades socio culturales complementarias, 4. Actividades de subsistencia y 5. Gestión comunal). De estas líneas, se resalta y requiere ser articuladas para su ejecución, las siguientes actividades: Verificación de alertas tempranas de deforestación, resolución de conflicto territorial de la comunidad en la colindancia con comunidad (colindante) o parceleros, fortalecimiento de la cadena productiva del café y cacao, mejora de la atención de salud, mejora del acceso de la educación básica y el fortalecimiento de la gobernanza comunal para una eficiente gestión de los bosques.
4	Representante de CAI ASI OMAGARO KANUJA, manifiesta que es una cooperativa formada por las comunidades nativas bases de la Organización KANUJA. Por tanto, agrupa a productores del pueblo Nomatsigenga y ashaninka, y tiene el objetivo de promover de manera organizada/asociada la comercialización de productos como el café y cacao a mercados diferenciados en el que pregone el valor por enfoque intercultural, calidad y origen del producto que se ofrece.

Acuerdos y Compromisos adoptados:

N°	Próximos pasos y con quienes
1	Las instituciones presentes, están de acuerdo en fortalecer la conservación de bosques de comunidades bases de KANUJA, promover el desarrollo sostenible de su pueblo y del mismo modo, fortalecer la intervención del PNCBMCC en el distrito río TAMBO y fortalecer la ejecución de PGI de las comunidades nativas Nomatsigenga Otisi, Río Blanco y San Emiliano de Cachingarani de manera articuladas, por lo que se comprometen a: KANUJA: Se compromete en articular y fortalecer la intervención del PNCBMCC en el ámbito de las comunidades nativas bases mediante su mecanismo TDC, contribuyendo con: 1) Brindar facilidades al PNCBMCC y demás instituciones en el desarrollo de sus roles en el ámbito de las Comunidades 2) Seguir difundiendo ante sus comunidades bases sobre el mecanismo TDC para que adjunten requisitos documentarios para su afiliación al mecanismo TDC. 3) Capacitar a autoridades de comunidades bases de KANUJA, en Liderazgo comunal responsable, en especial de las 03 mencionadas. CAI ASI OMAGARO KANUJA: Se compromete apoyar en la parte técnica en toda la etapa productiva para alcanzar la calidad del producto, la certificación del producto de café y buscar mercados especiales con precio diferenciados para toda la producción de café y cacao que puedan ofrecer las comunidades bases de KANUJA. AZI - PNCBMCC: Mantener estrecha coordinación con la Organización KANUJA, Cooperativa CAI ASI OMAGARO KANUJA y otras instituciones para cumplir los acuerdos-compromisos y articular nuevas acciones en beneficio de las comunidades bases de la Organización KANUJA.

Siendo las 12:30 pm del mismo día, habiéndose desarrollado la agenda y llegando a los acuerdos y compromisos arriba mencionados, estando en conformidad todos los presentes procedemos a suscribir.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMÁNCA
DNI. N° 4449871
JEFE



Fredy Geronimo Chumpate
 DNI. N° 80096179
 PRESIDENTE

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
 DNI. N° 4449871
 JEFE

COMUNIDAD NATIVA
NO BLANCO - P. NGOA

ARTURO CHIRUCIENTE COMATE
 DNI. N° 46860298
 JEFE

CAI AGI OMAGARO
KANUJA

VICE PRESIDENTE
Alberto Shocate Geronimo
 DNI. N° 40979228


RUBEN JACINTO
MARTINEZ
JEFE ZONAL
JUNIA
PNCBMCC


DAVID DE LA CRUZ YELI
 DNI: 41407457
ESPECIALISTA TECNICO
A23- PNCBMCC

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
 DNI. N° 4449871
 JEFE

Anexo 07

Registro fotográfico de proceso de elaboración de plan de Gestión del Incentivo de la
Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi en el Marco de convenio de conservación con el
PNCBMCC

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Registro fotográfico del proceso de modificación de Plan de Gestión del Incentivo de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi, correspondiente a los años 02, 03, 04 y 05 en el Marco de convenio de conservación con el PNCBMCC



COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 41449871
JEFE



01 al 04: Diagnostico situacional para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la Comunidad Nativa Otisi mediante la construcción de viviendas rural saludable.



05 al 09: Adquisición de Turbina Kaplan 40KW.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENG OTISI - PANGOA

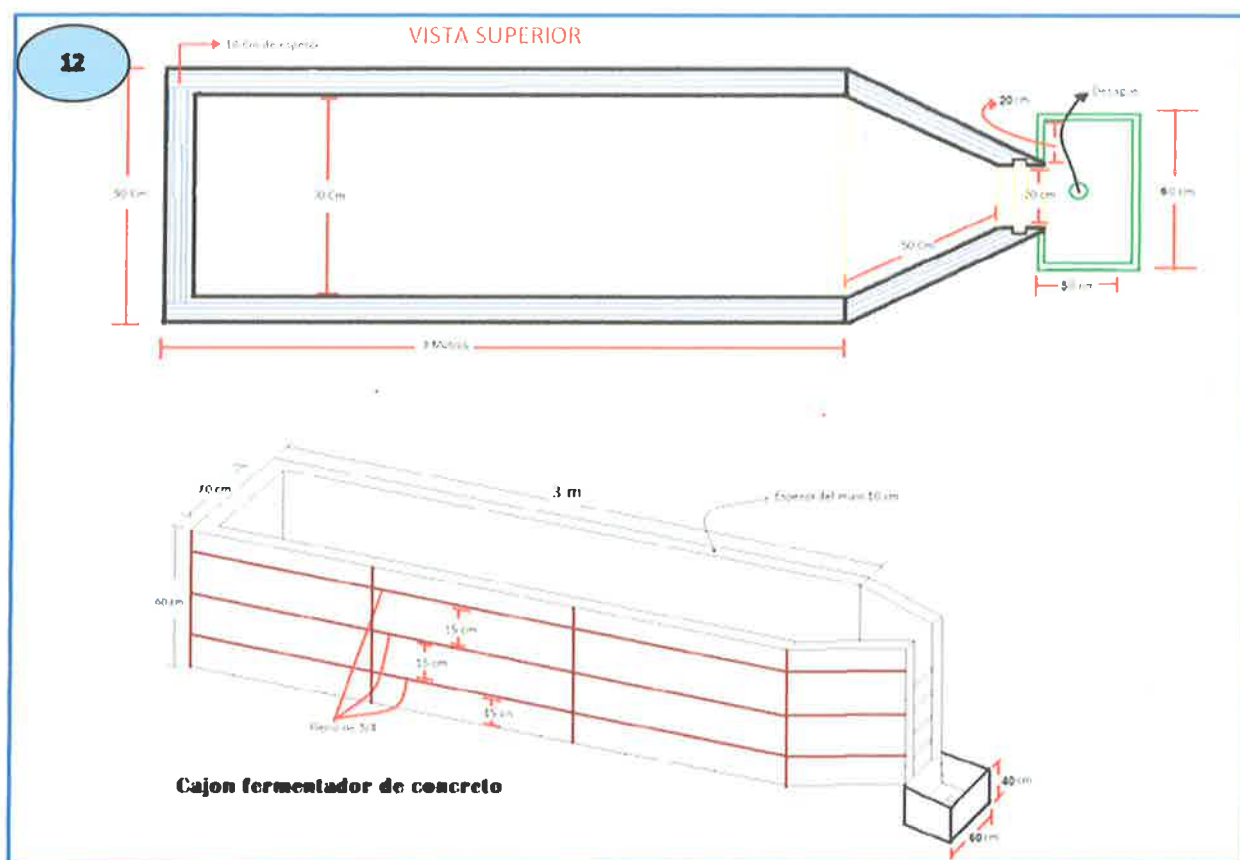
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 47449871
JEFE



10 al 11: Prueba de Turbina Kaplan 40KW.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE



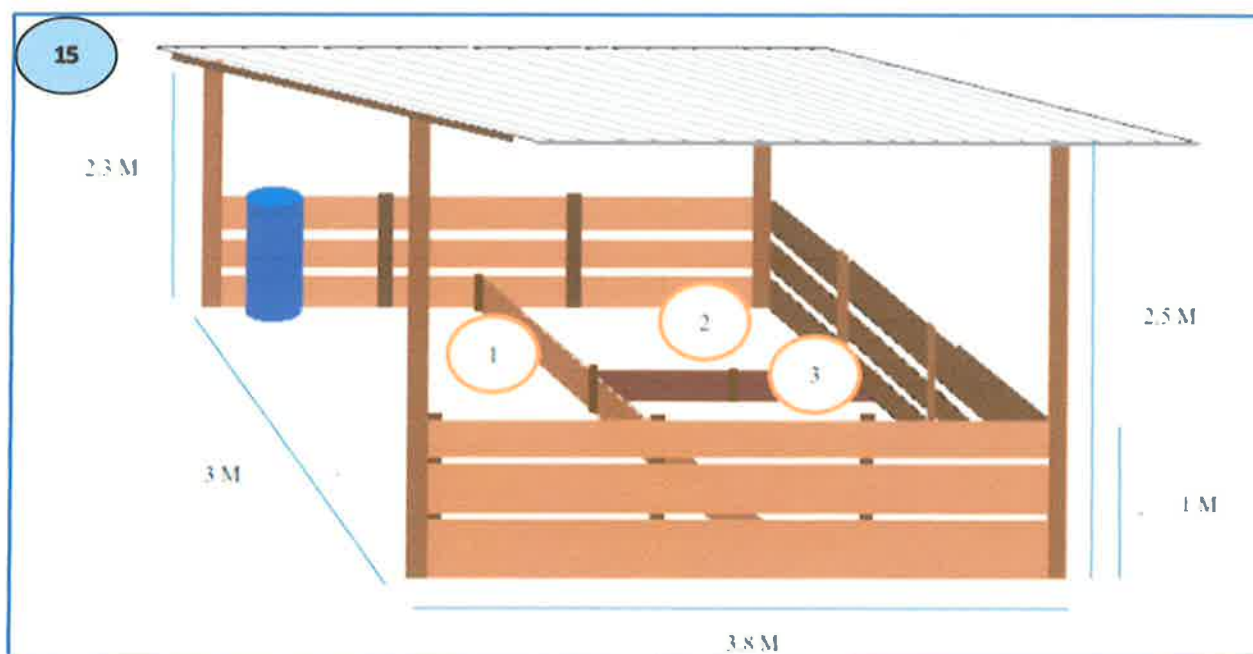
12: Diseño de PBH- Planta de Beneficio Húmedo a implementarse en la comunidad.



13: Modelo de despulpadora DIX MAC NRO 4 a implementarse en la comunidad.



14: Secadora solar (4mx10m) a implementarse en la comunidad.

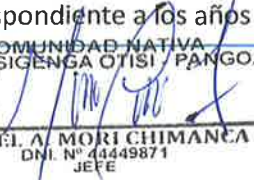


15: Diseño de Compostera a implementarse en la comunidad.



16 y 17: Asamblea comunal de aprobación de Modificación de Plan de Gestión del Incentivo de la Comunidad Nativa Nomatsigenga Otisi, correspondiente a los años 02, 03, 04 y 05 de convenio.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI PANGOA


ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

Anexo 08

Mapa de ámbitos, Actividades, Tendencias y unidades productivas de cultivos para venta.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

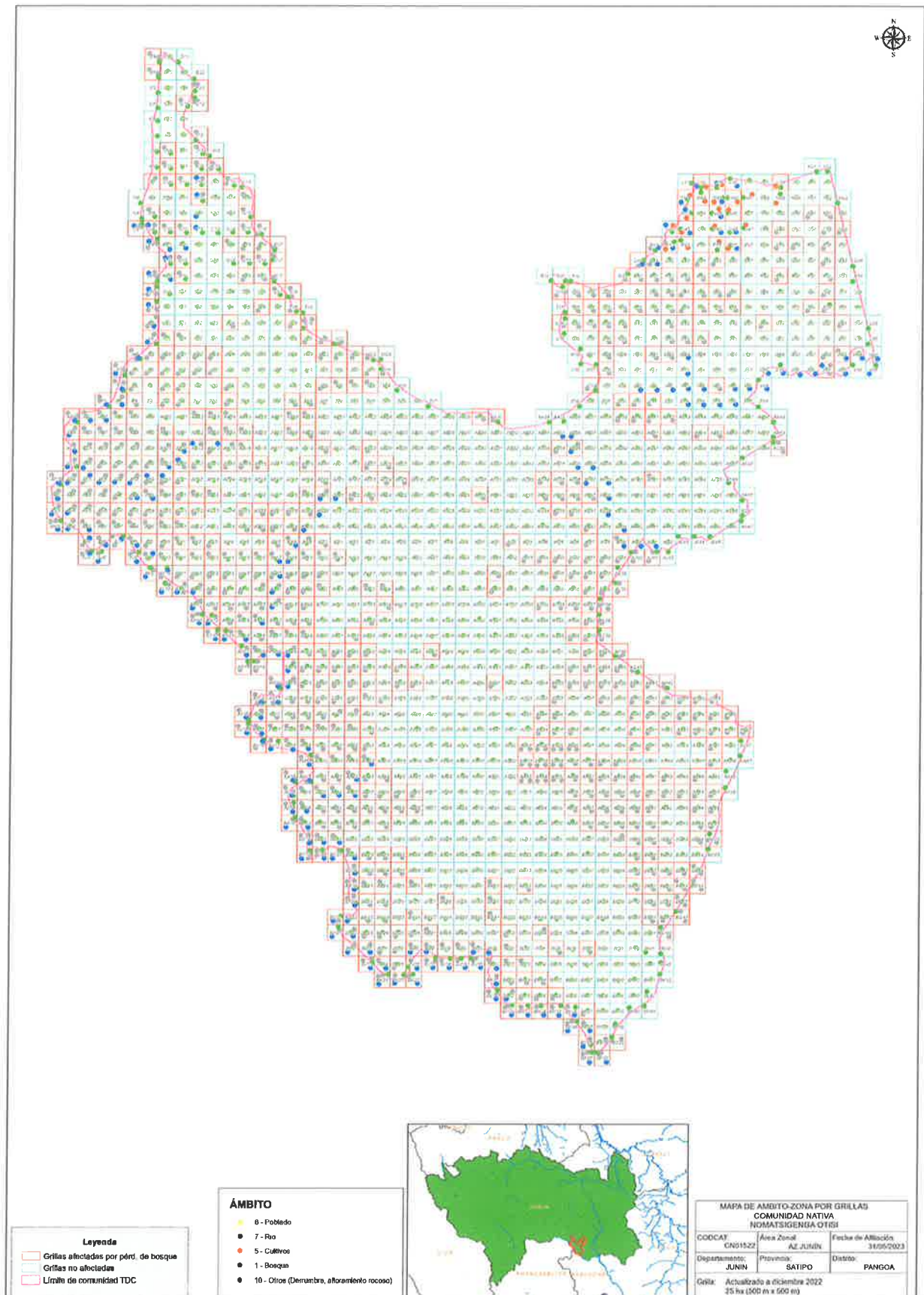


ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

ANEXO 08

Mapa de ámbitos, Actividades, tendencias y Unidades Productivas de cultivos para venta.

8.1 Mapa de Ámbitos.

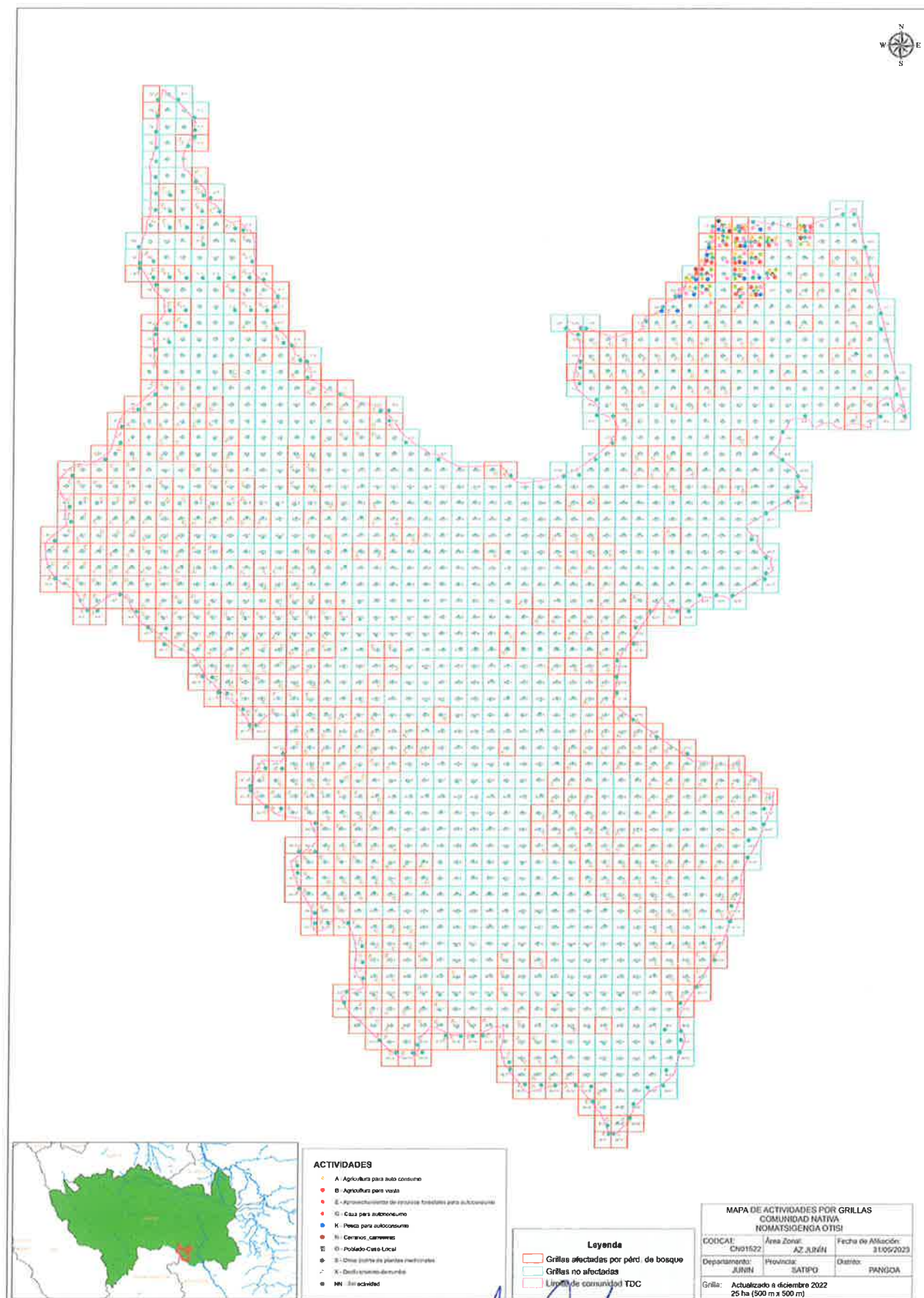


COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENCA QTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

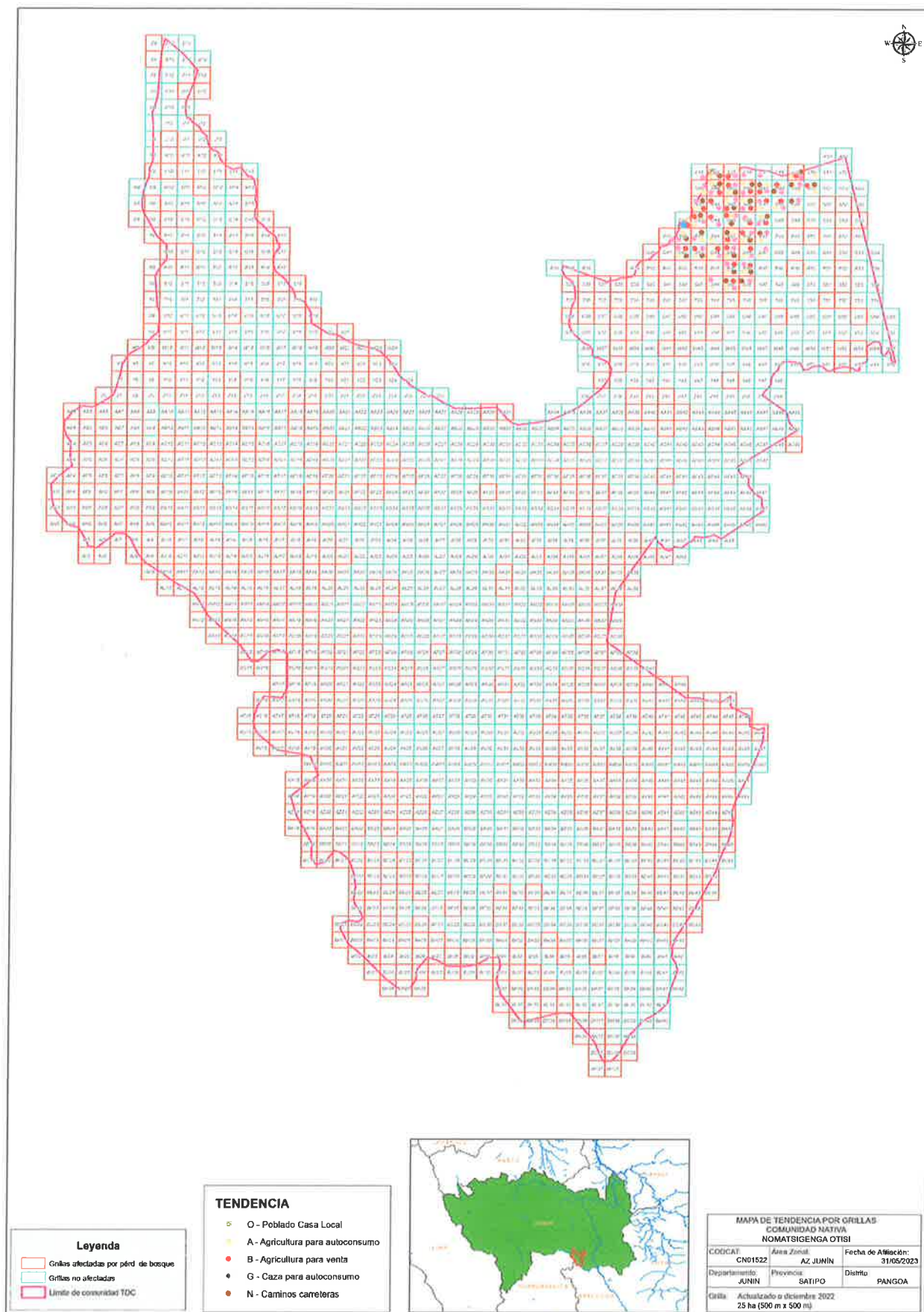
8.2 Mapa de Actividades.



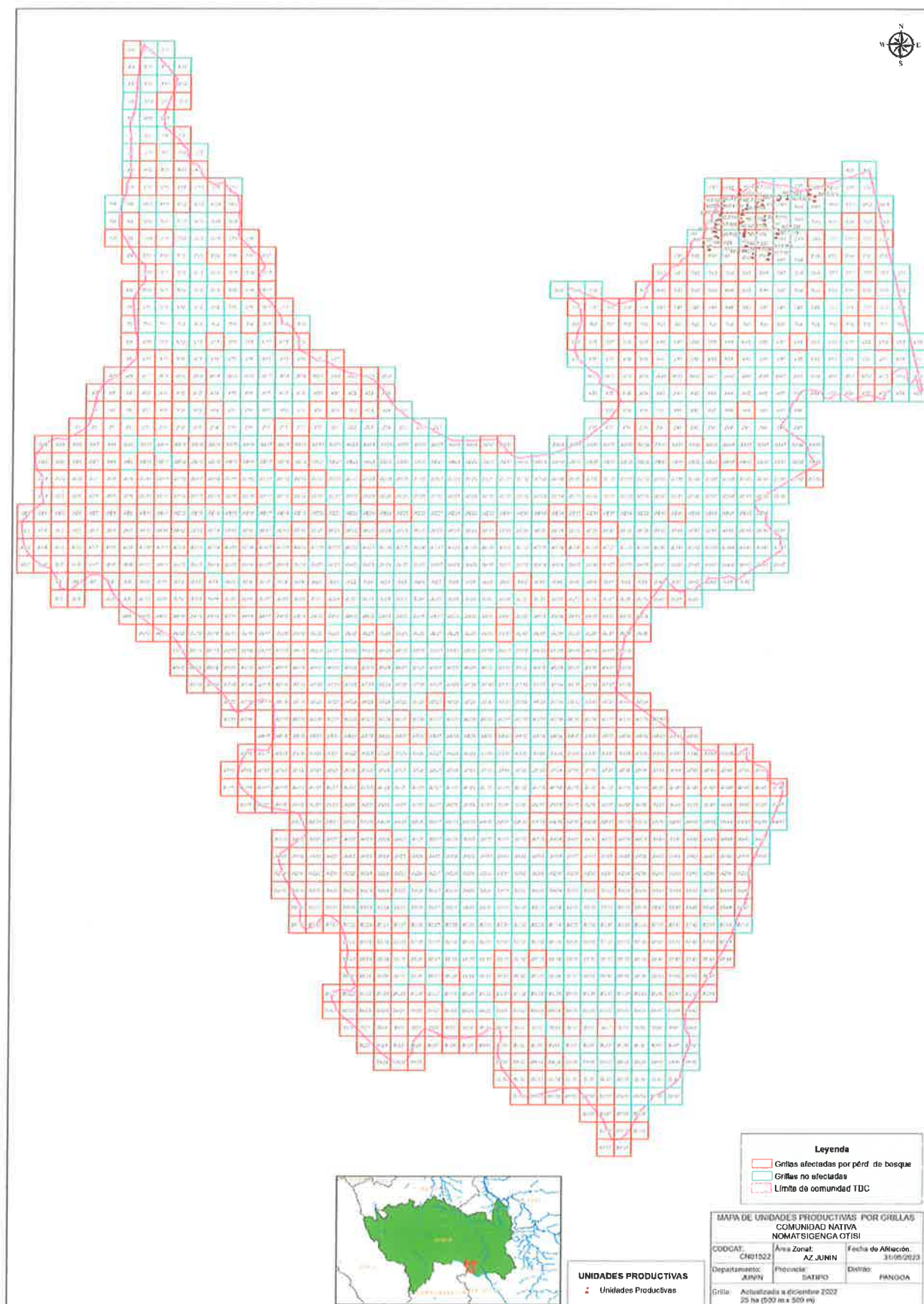
COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORTCHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

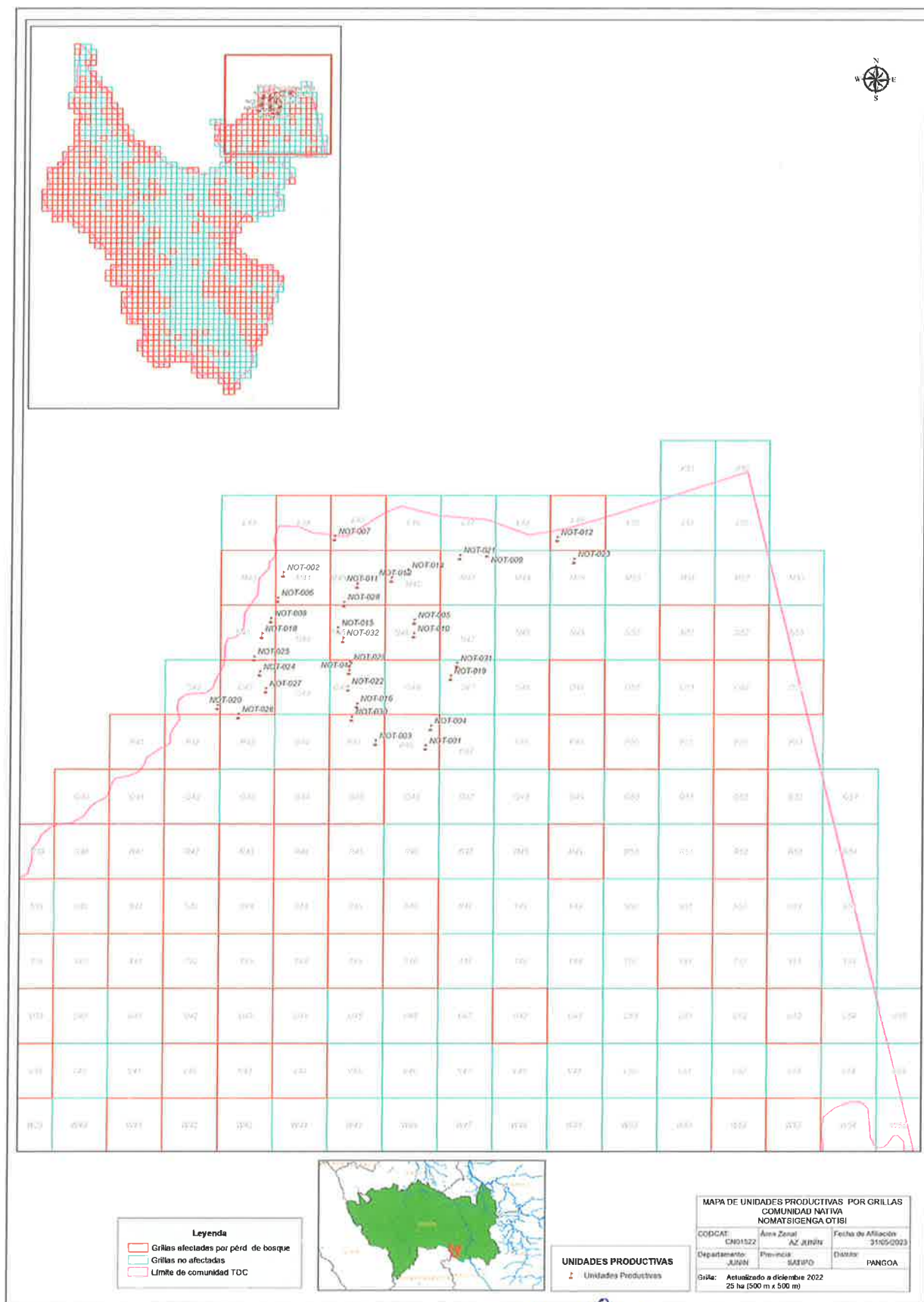
8.3 Mapa de tendencia



8.4 Mapa de Unidades productivas de cultivos para venta.



8.5 Mapa ampliado de Unidades productivas de cultivos para venta.



Anexo 09

Padrón poblacional comuneros, tablas de Programación física y financiera detallada por año de convenio

(año 01-02-03-04-05)

Véase el anexo separado Enlace DRIVE:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nBSSXa71lzXYFtc1ITfgsUQqkSSbbeBI>

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI. N° 41449871
JEFE

Anexo 10

Cotización de instalación de la mini planta eléctrica (Instalación de Turbina Hidráulica KAPLAN 40 KW), Cotización de materiales, insumos y vehículo menor, propuesta de plano de vivienda rural saludable.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI

Inscrita en SUNARP con Partida Electrónica N° 11075841

RUC N° 20610746030

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ADENDA N° 002 AL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 006-2024/AÑO-02/CN-N-OTISI



"INSTALACIÓN DE TURBINA KAPLAN DE 40 KW, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RED ELÉCTRICA PARA LA POBLACIÓN DE COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI"

Conste por el presente documento la Adenda Modificatoria N° 002 al Contrato de Locación de Servicios N° 006-2024/AÑO-02/CN-N-OTISI, la cual se suscribe en la ciudad de Satipo, a los 27 días del mes de mayo de 2025, y corresponde al contrato original firmado el 25 de septiembre de 2024. Esta adenda es celebrada entre la **COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI**, con RUC N° 20610746030, inscrita en SUNARP bajo Partida Electrónica N° 11075841, representada por el Sr. **ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA**, identificado con DNI N° 44449871, en adelante denominada **LA COMUNIDAD**; y la empresa **H&G PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.C.**, con RUC N° 20612666645, representada por la Sra. **CARMEN JUSTINA HUAMANI GALINDO**, identificada con DNI N° 46197145, en adelante denominada **EL CONTRATISTA**, en los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA DE LA ADENDA: ANTECEDENTES

1.1. Con fecha **25.09.2024**, **LA COMUNIDAD** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el **Contrato de Locación de Servicios N° 006-2024/AÑO-02/CN-N-OTISI** para la ejecución del servicio "INSTALACIÓN DE TURBINA KAPLAN DE 40 KW, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RED ELÉCTRICA PARA LA COMUNIDAD NATIVA OTISI".

1.2. Con fecha **14.10.2024**, se suscribió una **primera Adenda** que modificó ciertas cláusulas contractuales.

1.3. El **18.12.2024**, **EL CONTRATISTA** solicitó paralización por causas de fuerza mayor. Esta fue aprobada en Asamblea de **LA COMUNIDAD** el **22.12.2024**. Sin embargo, no se estableció fecha clara de reinicio.

1.4. Con fecha **14 de abril de 2025**, **EL CONTRATISTA** remitió a **LA COMUNIDAD** la **Carta N° 027-2025-GG/H&I**, solicitando formalmente el reinicio de la obra. En respuesta, **LA COMUNIDAD**, mediante el **Oficio N° 08-2025-J.CC.NN.OTISI-PANGO** de fecha **15 de abril de 2025**, informó que, dado que aún **persiste la temporada de lluvias** asociada a la prolongación del invierno, y en previsión de una mejora en las condiciones climáticas y de acceso durante el mes de junio, se proponía como **fecha de reinicio de actividades el 20 de junio de 2025**.

1.5. En ese marco, **LA COMUNIDAD**, mediante **Oficio N° 17-2025-J.CC.NN.OTISI-PANGO** de fecha **23 de mayo de 2025**, dirigido a **EL CONTRATISTA**, informa que ha recepcionado formalmente la **Carta N° 00153-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AZJ**, emitida por el **Programa Nacional de Conservación de Bosques**, en la cual se notifican observaciones al contrato y documentos asociados. En dicho oficio, **LA COMUNIDAD** solicita la elaboración de una **segunda adenda** que permita sustentar y aclarar dichas observaciones, como condición previa para continuar con la ejecución del proyecto con el debido consenso comunal.

1.6. En virtud de ello, las partes acuerdan suscribir la presente **Adenda Modificatoria N° 002** para dar cumplimiento a lo solicitado y levantar las observaciones indicadas.

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARIA

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871

H&G PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.C.
Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI

Inscrita en SUNARP con Partida Electrónica N° 11075841

RUC N° 20610746030

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

JR. FRANCISCO IRAZOLA N° 531

SATIPO

CEL: 927722349

CLÁUSULA SEGUNDA DE LA ADENDA: ACLARACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL Y DESGLOSE DE PAGOS

2.1. Se deja constancia que el monto total del contrato es de **S/ 157,047.36 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE CON 36/100 SOLES)**, incluido IGV, conforme al monto aprobado en el **PGI Año 02** y validado en la **Ficha Técnica del proyecto**.

2.2. En la **Adenda N° 001** se presentaron inconsistencias numéricas respecto al monto total del contrato. En la **Cláusula Cuarta, numeral 1.3**, se consignó correctamente el monto de **S/ 157,047.36**; sin embargo, en el **numeral 6 de la Cláusula Octava** se indicó erróneamente la cifra de **S/ 157,054.44**, generando una discrepancia formal.

2.3. En virtud de ello, mediante la presente **Adenda** se establece con precisión que el monto contractual válido y concordante es el de **S/ 157,047.36**, el cual debe considerarse como **oficial para todos los efectos legales y contractuales**. Asimismo, se deja sin efecto cualquier otro monto incorrectamente consignado y se aprueba el siguiente esquema de pagos, que constituye la referencia válida y actualizada del **cronograma financiero del proyecto**:

- El **primer pago**, equivalente al **28.24%** del monto total contractual (**S/ 44,357.26**), la cual se realizó el pago el 25/09/2024, donde se adquirió la **turbina Kaplan de 40 kW**, la cual representa un avance físico del **15%**.
- El **segundo pago**, correspondiente al **36.54%** del monto contractual (**S/ 55,817.79**), se realizará una vez que la **turbina Kaplan** haya sido entregada y puesta en obra. Este desembolso permitirá el inicio de los trabajos vinculados al montaje de equipos y a la implementación del sistema de **transmisión eléctrica en media tensión**, alcanzando un avance acumulado del **35%** en la ejecución del proyecto.
- El **tercer pago**, equivalente al **18.12%** del contrato (**S/ 28,455.58**), se efectuará al completarse el **50%** de avance físico del proyecto, previa aprobación de la **valorización respectiva**. Este pago permitirá continuar con la ejecución de la **red eléctrica secundaria y la instalación domiciliaria**, conforme al cronograma establecido.
- Finalmente, el **cuarto y último pago**, también correspondiente al **18.09%** del monto contractual (**S/ 28,416.73**), se realizará tras la firma del **Acta de Recepción de Obra** por parte de **LA COMUNIDAD**, en señal de conformidad final. Este último desembolso cubrirá las actividades restantes de instalación, acabados y **puesta en funcionamiento integral del sistema eléctrico**, alcanzando así el **100%** del avance físico de la obra.
- Con el fin de verificar el fiel cumplimiento del servicio desde el segundo pago hasta el término del servicio EL CONTRATISTA deberá presentar un reporte de avance de la obra en concordancia con la programación establecida en el expedientillo, así mismo EL CONTRATISTA debe solicitar el monto correspondiente para proseguir con el avance de la obra. Previo al desembolso, LA COMUNIDAD procederá a la verificación formal del avance a través de su equipo técnico y llevar a la asamblea comunal para informar lo constatado en campo y proceder a su aprobación mediante acta de asamblea

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
UNI N° 4449871

H&G PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.C.
Carmen Huamani Gabinda
GERENTE GENERAL

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
UNI N° 4449871
JEFE

Pago	Descripción	Porcentaje	Monto (S/)	Actividades Relacionadas	avance de obra
primer pago	Se realizará el primer desembolso para cubrir la importación de la turbina Kaplan de 40 kW, con un tiempo máximo de importación de 3 meses.	28.24%	S/ 44,357.26	Suministro e instalación turbina eléctrica (S/ 44357.26)	15.00%
segundo pago	Una vez adquirida y puesta en obra la turbina Kaplan, se procederá al segundo desembolso para los trabajos de montaje y transmisión eléctrica en media tensión.	36.54%	S/ 55,817.79	Instalación de gaviones(S/4838.37)	35%
				Suministro e instalacion gabinete eléctrico (S/11919.90)	
				Suministro e instalacion transformador trifásico (S/16036.88)	
				Suministro e instalacion puesta a tierra (S/2089.42)	
				Suministro e instalacion transformador trifasico(S/ 16036.88)	
				Montaje de postes de transmisión eléctricos no incluye suministro (S/ 4896.35)	
tercer pago	Al completar el 50% de la obra, se realizará el desembolso para continuar con los trabajos de distribución de la red doméstica e instalación domiciliaria.	18.12%	S/ 28,455.58	Suministro e instalación de aisladores eléctricos (S/ 4625.00)	30%
				Suministro e instalacion puesta a tierra (S/2089.42)	
				Suministro y cableado (S/ 14664.62)	
				Montaje de postes de transmisión domiciliaria (sujeto a plano catastral urbano, no incluye suministro (S/ 7076.54)	
cuarto pago	Al finalizar la obra, se firmará el Acta de Recepción de la Obra como acto de conformidad, y se procederá al desembolso final.	18.09%	S/ 28,416.73	Suministro e instalación puesta a tierra (S/ 2089.42)	20%
				Suministro y cableado (S/ 13372.12)	
				Suministro e instalacion de alumbrado público (5548.08)	
				supervisión de vaciado de Concreto armado (3010.00)	
				Cajas de registro (4397.12)	
total		100%	S/157,047.36		100%

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARIA

CLÁUSULA TERCERA DE LA ADENDA: ACLARACIÓN SOBRE EL VACIADO DE CONCRETO

3.1. El monto de **S/ 3,010.00** incluido en el presente contrato corresponde únicamente al servicio de **supervisión técnica y aseguramiento de la calidad del vaciado de concreto**, el cual será prestado por EL CONTRATISTA. Dicho monto **no implica la ejecución ni responsabilidad directa sobre la construcción del vaciado**, la cual permanece exclusivamente bajo responsabilidad de LA COMUNIDAD.

CLÁUSULA CUARTA DE LA ADENDA: RECONOCIMIENTO DE PARALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE PLAZO

4.1. LAS PARTES reconocen que el plazo de ejecución contractual fue suspendido a partir del **22 de diciembre de 2024**, debido a condiciones climáticas adversas y a daños en la vía de acceso, conforme a lo sustentado mediante la **Carta N.º 020-2024-GG/H&G**.

4.2. Esta paralización fue aprobada mediante **Asamblea Extraordinaria de LA COMUNIDAD** en la misma fecha, dejándose constancia de que el periodo de paralización no sería contabilizado dentro del plazo de ejecución original del contrato.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - RANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 41449871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carrizosa Huamani Galindo
GERENTE GENERAL

COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI

Inscrita en SUNARP con Partida Electrónica N° 11075841

RUC N° 20610746030

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



4.3. Con fecha **14 de abril de 2025**, EL CONTRATISTA remitió la **Carta N.º 027-2025-GG/H&G**, solicitando formalmente la viabilidad del reinicio de la obra. En atención a ello, LAS PARTES acuerdan reiniciar las actividades el día **20 de junio de 2025**, reanudándose el cómputo del plazo restante de **92 días calendario**, sin aplicación de penalidades.

4.4. En consecuencia, la nueva fecha de término contractual será el **19 de septiembre de 2025**. Asimismo, considerando la necesidad de asegurar el cumplimiento adecuado de las actividades pendientes y en atención a las condiciones técnicas y logísticas del proyecto, **LAS PARTES acuerdan otorgar una ampliación adicional de plazo de 30 días calendario**, por lo que la **fecha final de término del contrato se establece hasta el 19 de octubre de 2025**.

CLÁUSULA QUINTA DE LA ADENDA: GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD

5.1. Se establece que EL CONTRATISTA será responsable de corregir cualquier desperfecto o falla que se presente en la obra, siempre que este haya sido causado por deficiencias en la ejecución, materiales o instalación. Esta garantía tendrá una vigencia de **dos (02) años**, contados a partir de la fecha de recepción total de la obra por parte de LA COMUNIDAD. Durante este tiempo, EL CONTRATISTA deberá asumir los costos por reparación sin que esto genere gasto adicional para LA COMUNIDAD, **siempre y cuando no se haya vulnerado la garantía de fábrica de los materiales y/o equipos suministrados**.

5.2. Adicionalmente, EL CONTRATISTA asumirá una **responsabilidad extendida de cinco (05) años** por cualquier defecto oculto o daño estructural significativo que no sea visible durante la recepción de la obra, pero que posteriormente se demuestre que fue consecuencia de una deficiencia atribuible a la ejecución de los trabajos contratados. Esta responsabilidad incluye, por ejemplo, fallas estructurales graves que puedan afectar el funcionamiento o la seguridad del sistema instalado, **siempre y cuando no se haya roto o anulado la garantía del fabricante correspondiente**, y no se trate de daños ocasionados por eventos de fuerza mayor tales como sismos, inundaciones, deslizamientos u otros fenómenos naturales imprevisibles que excedan las condiciones normales de operación.

Esta cláusula busca brindar tranquilidad a LA COMUNIDAD, asegurando que la infraestructura entregada por EL CONTRATISTA cuente con respaldo técnico durante los primeros años de funcionamiento.

CLÁUSULA SEXTA DE LA ADENDA: MARCAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6.1. En concordancia con los lineamientos del proyecto, los materiales y equipos deberán seleccionarse en función del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, priorizando la calidad y funcionalidad. La elección de productos no está condicionada a marcas comerciales específicas, con el fin de asegurar un proceso de adquisición técnico, transparente y competitivo. Se aceptará el uso de productos técnicamente equivalentes que cumplan con los requerimientos del proyecto, incluso si no cuentan con una marca registrada, siempre que estén debidamente respaldados por documentación técnica, como fichas técnicas, ensayos de laboratorio o certificaciones que garanticen su conformidad.

Durante la elaboración del expediente técnico, se optó por no definir marcas comerciales como una medida orientada a ampliar las posibilidades de selección, evitando restricciones innecesarias y favoreciendo una adquisición eficiente sin comprometer los niveles de calidad ni los objetivos del proyecto.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

DOCUMENTO NO REDACTADO EN LA NOTARÍA

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

CARMEN HUAMANI GALINDO
GERENTE GENERAL
H&G PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.C.
DNI. N° 44449871

COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI

Inscrita en SUNARP con Partida Electrónica N° 11075841

RUC N° 20610746030

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



CLÁUSULA SÉPTIMA DE LA ADENDA : VIGENCIA

La presente Adenda entrará en vigencia desde la fecha de su suscripción por ambas partes y forma parte integrante del contrato original.


H&G PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



EL CONTRATISTA

H&G PROYECTOS DE
INGENIERÍA S.A.C

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE



LA COMUNIDAD

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI

EDITH GINA EGOAVIL TORRES – NOTARIA DE SATIPO

CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LAS FIRMAS Y LAS HUELLAS DACTILARES QUE APARECEN EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS QUE CORRESPONDEN A: **HUAMANI GALINDO CARMEN JUSTINA** IDENTIFICADA CON **DNI N°46197145** EN CALIDAD DE **GERENTE GENERAL** DE "H & G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C." SEGÚN LA VIGENCIA DE PODER DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA **N°11113177** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO - OFICINA REGISTRAL DE LA MERCED (SELVA CENTRAL); **ASIMISMO** LA FIRMA DE **MORI CHIMANCA ISMAEL ABEL** A QUIEN IDENTIFIQUE CON DNI **N°44449871** EN CALIDAD DE **JEFE** DE LA "COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI" SEGÚN LA VIGENCIA DE PODER DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA **N°11075841** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO - OFICINA REGISTRAL SATIPO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. DE TODO LO QUE DOY FE. =====
SATIPO, 27 DE MAYO DEL 2025. =====




EDITH GINA EGOÁVIL TORRES
NOTARIA DE SATIPO



COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE



0114498120



NOTAKIA
EGOAVIL TORRES EDITH GINA
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 46197145
Primer Apellido HUAMANI
Segundo Apellido GALINDO
Nombres CARMEN JUSTINA

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



HUAMANI GALINDO, CARMEN JUSTINA
DNI 46197145

INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 20022673 - David Ever Curi Ramos

Fecha de Transacción: 27-05-2025 17:21:33

Entidad: 10210648939 - EGOAVIL TORRES EDITH GINA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>

Número de Consulta: 0114498120



COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORICHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE



0114498024



NOTARIA
EGOAVIL TORRES EDITH GINA
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 44449871
Primer Apellido MORI
Segundo Apellido CHIMANCA
Nombres ISMAEL ABEL

CORRESPONDE

Al menos una impresión dactilar
capturada (primera impresión dactilar)
corresponde al DNI consultado.


MORI CHIMANCA, ISMAEL ABEL
DNI 44449871



**INFORMACIÓN DE CONSULTA
DACTILAR**

Operador: 20022673 - David Ever
Curi Ramos

Fecha de Transacción: 27-05-2025
17:20:59

Entidad: 10210648939 - EGOAVIL
TORRES EDITH GINA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>

Número de Consulta: 0114498024




COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE



H&G proyectos de ingeniería S.A.C.
JR. AREQUIPA NRO. 284 JUNIN - CHANCHAMAYO - CHANCHAMAYO

RUC.20612666645

cotizacion :
N° 00018-H&G-25

Señores : COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI
RUC: 20610746030
Atencion : ISMAEL ABEL MORI CHIMANCA
Telefono : 952 646 958

Chanchamayo, 29 de mayo del 2025

Ref INSTALACIÓN DE TURBINA HIDRÁULICA KAPLAN DE 40 KW

Item	Cantidad	unidad	descripcion del producto	P. unitario	P total
1	1	und	Diseño y replanteo topográfico	S/ 2,850.00	S/ 2,850.00
2	2	und	Movilización y desmovilización	S/ 8,460.00	S/ 16,920.00
3	120	horas	Limpieza de fundación y acumulación de arena	S/ 420.10	S/ 50,411.54
4	1	gbl	Vaciado de concreto armado	S/ 57,999.92	S/ 57,999.92
5	1	gbl	Termofusión de tubería HDPE 28" SDR 21	S/ 56,538.83	S/ 56,538.83
6	1	gbl	Estructura de acero al carbono	S/ 35,042.02	S/ 35,042.02
7	1	gbl	Supervisión de vaciado de concreto armado	S/ 3,010.00	S/ 3,010.00
8	80	und	Instalación de gaviones	S/ 60.48	S/ 4,838.37
9	1	und	Suministro e instalación de turbina eléctrica	S/ 44,357.26	S/ 44,357.26
10	2	und	Suministro e instalación de gabinete eléctrico	S/ 5,959.95	S/ 11,919.90
11	1	und	Suministro e instalación de transformador trifásico	S/ 16,036.88	S/ 16,036.88
12	1	und	Suministro e instalación de puesta a tierra	S/ 2,089.42	S/ 2,089.42
13	1	und	Suministro e instalación de transformador trifásico	S/ 16,036.88	S/ 16,036.88
14	6	und	Montaje de postes de transmisión en media tensión (no incluye poste de 1	S/ 2,448.17	S/ 14,689.04
15	18	und	Suministro e instalación de aisladores eléctricos	S/ 256.94	S/ 4,625.00
16	1	und	Suministro e instalación de puesta a tierra	S/ 2,089.42	S/ 2,089.42
17	1200	ml	Suministro y tendido de cableado	S/ 14.66	S/ 16,464.62
18	6	und	Suministro de poste 15/400	S/ 1,710.00	S/ 10,260.00
19	10	und	Montaje de postes de transmisión domiciliaria (no incluye poste)	S/ 1,179.42	S/ 11,794.23
20	5	und	Suministro e instalación de puesta a tierra	S/ 2,089.42	S/ 10,447.12
21	1200	und	Suministro y tendido de cableado	S/ 11.14	S/ 13,372.12
22	8	und	Suministro e instalación de alumbrado público	S/ 924.68	S/ 7,397.44
23	32	und	Cajas de registro	S/ 137.41	S/ 4,397.12
24	10	und	Suministro de poste 8/300	S/ 580.00	S/ 5,800.00
25	90	días	Alimentación	S/ 77.00	S/ 6,930.00
26	90	und	Alojamiento	S/ 55.00	S/ 4,950.00
27	1	gbl	Gastos generales 4.0% CD	S/ 17,250.68	S/ 17,250.68
SUB TOTAL				S/	448,517.79
IGV(0%)				S/	-
TOTAL				S/	448,517.79

CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO SOLES

entidad	tipo de cuenta	numero de cuenta	cci
Scotiabank	CORRIENTE SOLES	4027915	942300000402791000

Consideraciones:

1. La cantidad de los metros, horas, días, meses, unidades, etc., se actualizarán y valorizarán, de acuerdo a las cantidades que se ejecuten y/o n
2. Los trabajos civiles de acceso y plataforma de instalación son a cuenta del cliente.
3. Los metros cúbicos de arena serán suministrados por el cliente.
4. La cantidad de postes requeridos serán suministrados por el cliente.
5. La instalación de la turbina Kaplan incluye una garantía de cinco años a partir de la fecha de instalación. Esta garantía cubre tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo de la generación y transmisión de energía eléctrica durante el periodo estipulado.

RAZON SOCIAL	H&G proyectos de ingeniería S.A.C.		
RUC	20612666645	ADELANTO	40%
CONTACTO	Luis Huamani	VALIDES DE OFERTA	30 días

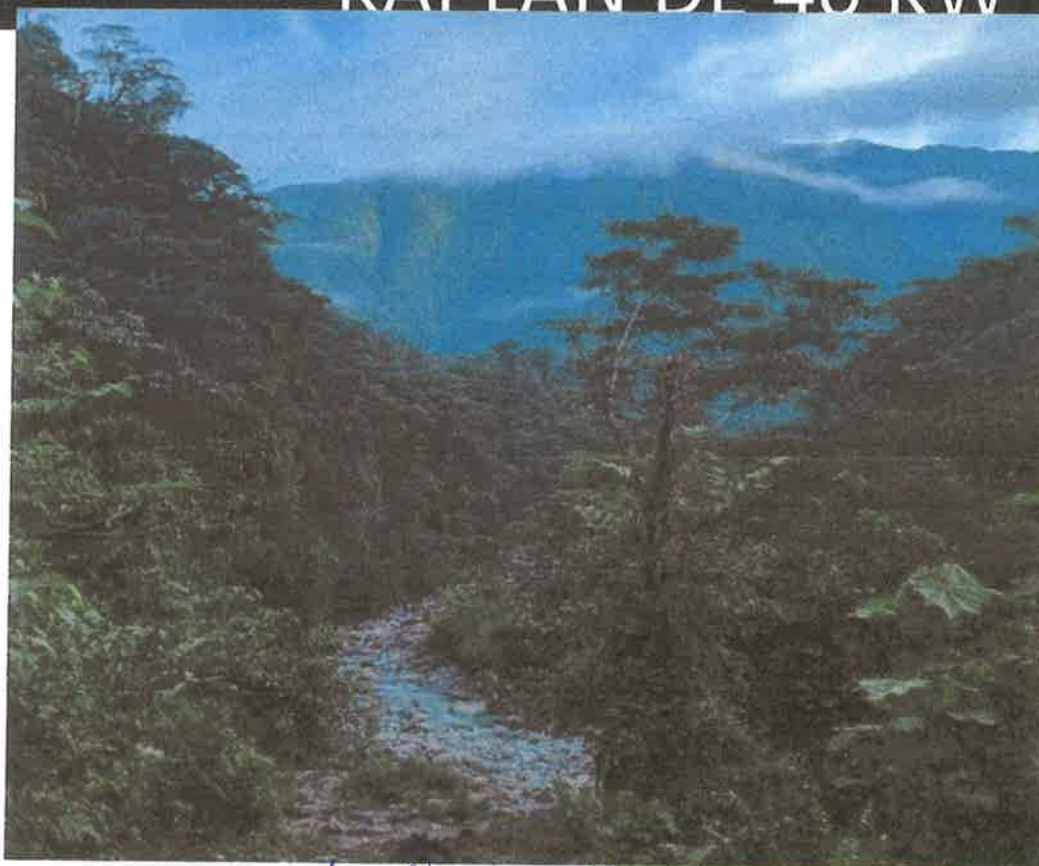
COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.
Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL

22

2025

INSTALACION DE TURBINA KAPLAN DE 40 KW



COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA



ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.



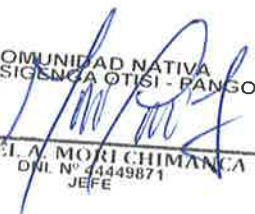
Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL

Luis Huamani Galindo
H&G PROYECTOS DE INGENIERIA
29/05/2025



H&G PROYECTOS DE INGENIERA

1. Resumen Ejecutivo.....	3
1.1. Descripción general del proyecto.....	3
1.2. Objetivos del proyecto.....	3
1.3. Importancia y beneficios para la comunidad.....	3
2. Antecedentes y Justificación.....	3
2.1. Antecedentes.....	3
2.2. Justificación del proyecto.....	4
3. Análisis de la demanda energética.....	4
3.1. Análisis de recursos disponibles.....	4
4. Descripción Técnica del Proyecto.....	5
4.1. Características técnicas del generador Kaplan.....	5
4.2. Diagramas y planos de instalación.....	5
4.3. Sistema de Transmisión:.....	5
4.4. Estructura de Soporte de captación de agua:.....	6
4.5. Sistema de Protección y Control:.....	6
5. Descripción del Proyecto.....	6
6. Cronograma de actividades.....	7
7. Recursos humanos necesarios.....	8
8. Presupuesto.....	9
9. Plan de mantenimiento de la Turbina Eléctrica:.....	11
10. Beneficios del Proyecto.....	12
11. Conclusión.....	13

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENCA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

 H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERIA

1. Resumen Ejecutivo

1.1. Descripción general del proyecto

Se instalará un generador eléctrico tipo Kaplan de 40 kW con una tensión de salida de 380 V en la comunidad nativa Nomatsigenga Otishi. Este generador utilizará la energía hidráulica disponible en la zona para suministrar electricidad de manera sostenible y confiable a la comunidad.

La energía generada será transmitida en media tensión (23 kV) hasta la comunidad de Nomatsigenga Otishi, donde se reducirá a una red doméstica de 220 V

1.2. Objetivos del proyecto

- Proveer energía eléctrica a la comunidad Nomatsigenga Otishi.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el acceso a electricidad.
- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad

1.3. Importancia y beneficios para la comunidad

La implementación de este generador permitirá a la comunidad contar con un suministro eléctrico constante, lo que facilitará actividades domésticas, educativas y económicas. Además, el acceso a electricidad promoverá la salud y el bienestar general, reduciendo la dependencia de fuentes de energía contaminantes.

2. Antecedentes y Justificación

2.1. Antecedentes

La comunidad indígena Nomatsigenga Otisi, ubicada en la Selva Central, en el distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín, a una altitud de 1250 metros sobre el nivel del mar y en las coordenadas N:8673225 E:0583649, está formada por 32 familias. Sin embargo, carece de un suministro eléctrico confiable y alumbrado público. Asimismo, se tiene planeando la creación de una carpintería que requerirá aproximadamente 20 kW de energía y un beneficiadero de café que necesitará unos 10 kW. En la actualidad, la comunidad solo cuenta con paneles solares instalados que son capaces únicamente de alimentar equipos de emergencia. Es claro que se necesita mejorar la infraestructura eléctrica para cubrir las necesidades diarias y respaldar los proyectos económicos locales en la comunidad.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERA

2.2. Justificación del proyecto

El proyecto se fundamenta en el potencial hidroeléctrico disponible en la comunidad nativa Nomatsigenga Otisi. La ubicación junto a un río con notables capacidades hidráulicas, a una distancia de 284 metros, ofrece una oportunidad única para aprovechar este recurso natural en beneficio de la comunidad. El caudal del río es suficiente para alimentar una turbina tipo Kaplan, lo que garantiza un suministro constante de energía limpia y renovable. Además, el uso de esta fuente de energía renovable contribuirá significativamente a reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables y a mejorar la sostenibilidad ambiental de la comunidad. Por lo tanto, la instalación de un sistema de generación hidroeléctrica es una medida clave para promover el desarrollo económico y social de la comunidad, al tiempo que se impulsa la protección del medio ambiente.

3. Análisis de la demanda energética

Se realizó un análisis preciso de la demanda energética en los hogares de la comunidad, donde se consideraron los electrodomésticos que se utilizan comúnmente, junto con sus respectivas capacidades en vatios (W):

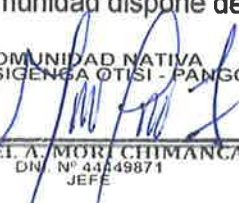
- Televisor LED: 100 W
- Radio: 10 W
- Refrigeradora: 300 W
- Lámparas LED: 20 W por lámpara
- Celulares: 10 W por cargador
- Licuadora: 500 W
- Arrocera: 500 W

Es crucial tener presente que la potencia contratada por familia está limitada a 1 kW (1000 W). Por consiguiente, la suma de las potencias de uso de los electrodomésticos no debe exceder los 1000 W. Es importante destacar que no todos los electrodomésticos de mayor consumo deben utilizarse simultáneamente para mantener el consumo total dentro del límite establecido.

Este enfoque de gestión de la demanda nos permite garantizar un uso eficiente de la energía, optimizando la capacidad de suministro eléctrico disponible para cada hogar mientras se cumplen con las restricciones establecidas.

3.1. Análisis de recursos disponibles.

La comunidad de Nomatsigenga Otishi cuenta con recursos locales clave que pueden ser aprovechados para el proyecto de instalación del hidrogenerador. Además del potencial caudaloso del río, que ofrece una valiosa fuente de energía hidroeléctrica, la comunidad dispone de una cantera que provee arena

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE

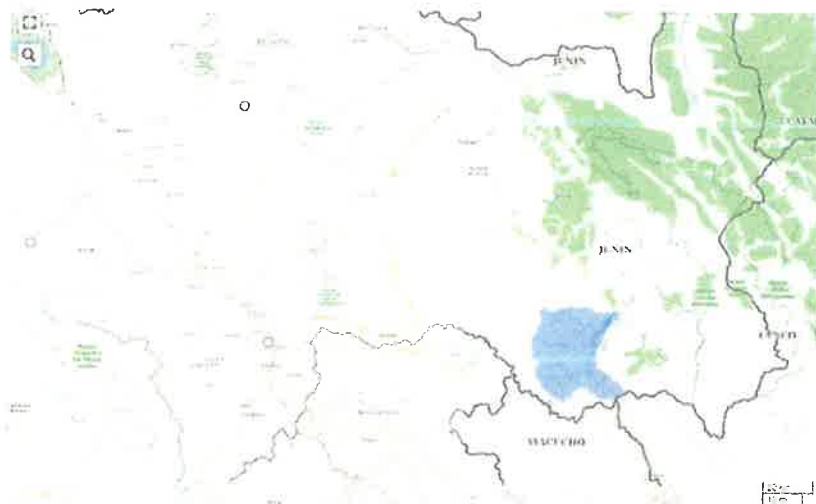
 H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERA

y piedra de tamaño mediano, esenciales para la construcción de la estructura de concreto armado y los gaviones de protección. Este abundante suministro local de materiales de construcción no solo simplifica la logística del proyecto, sino que también promueve el desarrollo económico local y garantiza la sostenibilidad a largo plazo del proyecto al minimizar la necesidad de importar materiales desde fuera de la comunidad.



4. Descripción Técnica del Proyecto

4.1. Características técnicas del generador Kaplan

- Potencia: 40 kW
- Tipo: Hidrogenerador Kaplan
- Tensión de salida: 380 V
- Eficiencia: 95%
- Material: Acero inoxidable y Rare Earth NdFeB
- Velocidad de rotación: 150 rpm
- Tipo de control: Control automático

4.2. Diagramas y planos de instalación

- Se adjuntan los siguientes diagramas y planos de instalación:
- Diagrama unifilar del sistema eléctrico.
- Diagrama de conexión del generador Kaplan.
- Planos de ubicación y disposición del generador en la estructura.

4.3. Sistema de Transmisión:

- Transformador elevador: Transformador trifásico de 75 kVA, eleva la tensión de salida de 380 V a 23 kV.
- Cableado: Cable de 52 mm² para transmisión en media tensión tipo CAAAL.
- TRANSFORMADOR TRIFASICO DE DISTRIBUCIÓN SUMERGIDO EN ACEITE DE 45KVA 220/23000V. Dyn5 – 4800 msnm .

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI / PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.
Carmen Huamant Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERA

4.4. Estructura de Soporte de captación de agua:

- Material: Concreto armado.
- Diseño: Se utilizará acero corrugado de 5/8 pulgadas y 3/8 pulgadas para reforzar el concreto.
- Proporción de mezcla de concreto: Para un concreto de resistencia de 280 kg/cm².

4.5. Sistema de Protección y Control:

- Protección contra sobrecargas y cortocircuitos.

5. Descripción del Proyecto

5.1. Diseño y replanteo topográfico:

- Se realizará un estudio topográfico detallado del área para determinar la ubicación óptima de las estructuras y componentes del proyecto. El replanteo topográfico permitirá marcar con precisión la ubicación exacta de cada elemento.

5.2. Movilización y desmovilización:

- Incluye el traslado de personal, equipos y materiales al sitio del proyecto al inicio de la obra, así como la retirada al finalizar la construcción.

5.3. Captación de Agua:

- Se establece el sistema de captación de agua, que puede incluir la construcción de una represa o la instalación de compuertas para desviar el flujo de agua hacia el canal de captación.

5.4. Limpieza de Fundación:

- Se realiza la limpieza y preparación del área donde se ubicará el hidro generador, lo que puede implicar la remoción de vegetación y nivelación del terreno.

5.5. Vaciado de Concreto armado:

- Se llevará a cabo la colocación y compactación del concreto armado en las estructuras según las especificaciones de diseño.

5.6. Instalación de gaviones:

- Consiste en la colocación de gaviones para la protección de las orillas del río u otras áreas vulnerables a la erosión.

5.7. Suministro e instalación turbina eléctrica:

- Incluye la adquisición y montaje de la turbina eléctrica necesaria para la generación de energía hidroeléctrica.

5.8. Suministro e instalación gabinete eléctrico:

- Se proporcionará e instalará el gabinete eléctrico necesario para proteger y albergar los equipos eléctricos del sistema.

5.9. Suministro e instalación transformador trifásico:

- Consiste en la adquisición y montaje de un transformador trifásico para elevar o reducir la tensión según las necesidades del proyecto.

5.10. Suministro e instalación puesta a tierra:

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DUI N° 01449871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERA

- Incluye la instalación de sistemas de puesta a tierra para garantizar la seguridad eléctrica del sistema.
- 5.11. Montaje de postes de transmisión eléctricos:**
 - Se realizará la instalación de postes de transmisión eléctrica según el diseño del proyecto.
- 5.12. Suministro e instalación de aisladores eléctricos:**
 - Incluye la adquisición y montaje de aisladores eléctricos para mantener el aislamiento entre conductores y estructuras.
- 5.13. Suministro e instalación de alumbrado público:**
 - Consiste en la instalación de sistemas de alumbrado público en áreas designadas dentro del proyecto.
- 5.14. Cajas de registro:**
 - Se instalarán cajas de registro para el acceso y mantenimiento de los sistemas eléctricos.

Cada uno de estos ítems es crucial para la ejecución exitosa del proyecto hidroeléctrico, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y seguridad requeridos.

6. Cronograma de actividades

Iniciando el 20 de junio y finalizando el 19 de septiembre, el proyecto abarca un periodo de aproximadamente tres meses. Durante este tiempo, se llevarán a cabo una serie de actividades relacionadas con el diseño, la instalación y la puesta en marcha de una infraestructura eléctrica, incluyendo una turbina eléctrica, sistemas de distribución y alumbrado público. el cronograma se distribuiría de la siguiente manera:

- **Junio (20-30):**
 - Inicio del proyecto con actividades de diseño y planificación.
 - Inicio de vaciado manual de concreto para la captación de aguay la construcción de gaviones de protección.
- **Julio (1-31):**
 - Continuación del vaciado de concreto y otras actividades de construcción civil.
 - Inicio de la instalación de la turbina eléctrica, incluyendo el suministro e instalación de componentes eléctricos importantes como el gabinete y el transformador trifásico.
- **Agosto (1-31):**
 - Progreso significativo en la instalación de la turbina eléctrica y otros equipos eléctricos. ◦ Inicio de las actividades relacionadas con la transmisión de energía, como el montaje de postes de transmisión y la instalación de aisladores.
- **Septiembre (1-19):**
 - Etapa final del proyecto con la culminación de la instalación eléctrica domiciliaria, incluyendo el suministro e instalación de

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44649871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL

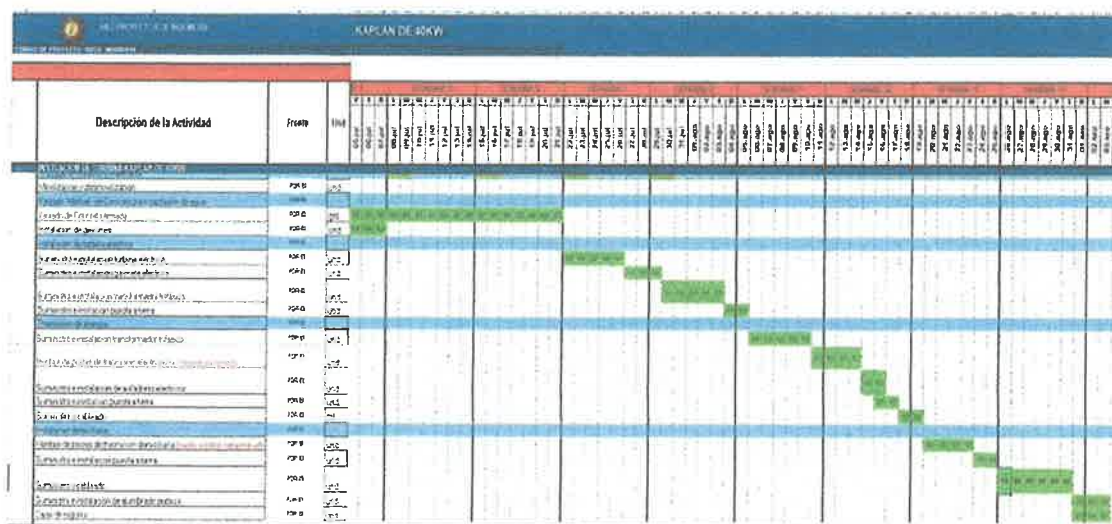


H&G PROYECTOS DE INGENIERIA

alumbrado público y cajas de registro. o Se realizan las últimas pruebas y ajustes para garantizar el funcionamiento adecuado de todos los sistemas.

o Finalización y cierre del proyecto.

Durante todo el período, se llevarán a cabo tareas de coordinación, logística y control de calidad para asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad del trabajo realizado. Además, es probable que se produzcan ajustes en el cronograma en función de las condiciones del sitio, la disponibilidad de recursos y otros factores externos que puedan surgir durante la ejecución del proyecto.



7. Recursos humanos necesarios

a) Supervisor:

- Supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con la instalación de la turbina.
- Velar por el cumplimiento de los plazos y estándares de calidad.
- Actuar como punto de contacto principal entre el cliente y el equipo de instalación.
- Resolver problemas y tomar decisiones importantes durante el proceso de instalación.

b) Topógrafo:

- Realizar levantamientos topográficos del terreno para determinar la ubicación óptima de la turbina.
- Establecer puntos de referencia y marcadores para guiar la instalación.
- Colaborar estrechamente con el supervisor para garantizar la precisión en la ubicación de la turbina.

c) Maestro Albañil:

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

Ismael A. Mora Chimanga

ISMAEL A. MORA CHIMANGA
DNI N° 44149871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Gullisco

Carmen Huamani Gullisco
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERIA

- Dirigir y supervisar las tareas de construcción de la infraestructura necesaria para la instalación de la turbina, como cimentaciones y estructuras de soporte.
- Coordinar al equipo de ayudantes albañiles para garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución de las tareas.

d) Operarios:

- Asistir en las labores de construcción bajo la supervisión del maestro albañil.
- Ayudar en la manipulación de materiales y equipos pesados durante la instalación.

e) Técnicos Electricistas:

- Encargarse de la instalación y conexión eléctrica de la turbina y sus componentes.
- Realizar pruebas de funcionamiento y asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas eléctricos.
- Diagnosticar y solucionar problemas eléctricos que puedan surgir durante la instalación.

f) Ayudantes Electricistas:

- Apoyar a los técnicos electricistas en sus tareas, incluyendo el tendido de cables y la preparación de conexiones.
- Asistir en la manipulación segura de equipos eléctricos y herramientas.

7.1. Distribución del Personal:

- 1 Supervisor
- 1 Topógrafo
- 1 Maestro Albañil
- 3 Operarios
- 3 Técnicos Electricistas
- 6 Ayudantes Albañiles
- 3 Ayudantes Electricistas

Esta estructura proporciona un equipo completo y diversificado que puede abordar todos los aspectos necesarios para la instalación exitosa de una turbina tipo Kaplan.

8. Presupuesto

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENCA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 4349871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERIA

turbina kaplan 40 kw trifasico 380V						
ITEM	Partida	Unidad	cantidad	Precio unitario	precio parcial	subtotal
1	Diseño y planificación					S/ 2,850.00
1.1	Diseño y replanteo topográfico	und	1	S/ 2,850.00	S/ 2,850.00	
2	Traslado de equipos y materiales					S/ 16,920.00
2.1	Movilización y desmovilización	und	2	S/ 8,460.00	S/ 16,920.00	
3	Vaciado manual de concreto para captación de agua					S/ 207,840.68
3.1	Limpieza de fundación y acumulación de arena	horas	120	S/ 420.10	S/ 50,411.54	
3.2	Vaciado de concreto armado	qbl	1	S/ 57,999.92	S/ 57,999.92	
3.3	Termofusión de tubería HDPE 28" SDR 21	qbl	1	S/ 56,538.83	S/ 56,538.83	
3.4	Estructura de acero al carbono	qbl	1	S/ 35,042.02	S/ 35,042.02	
3.5	Supervisión de vaciado de concreto armado	qbl	1	S/ 3,010.00	S/ 3,010.00	
3.5	Instalación de gaviones	und	80	S/ 60.48	S/ 4,838.37	
4	Instalación de turbina eléctrica					S/ 74,403.46
4.1	Suministro e instalación de turbina eléctrica	und	1	S/ 44,357.26	S/ 44,357.26	
4.2	Suministro e instalación de gabinete eléctrico	und	2	S/ 5,959.95	S/ 11,919.90	
4.3	Suministro e instalación de transformador trif	und	1	S/ 16,036.88	S/ 16,036.88	
4.4	Suministro e instalación de puesta a tierra	und	1	S/ 2,089.42	S/ 2,089.42	
5	Trasmisión de energía					S/ 64,164.96
5.1	Suministro e instalación de transformador trif	und	1	S/ 16,036.88	S/ 16,036.88	
5.2	Montaje de postes de transmisión en media te	und	6	S/ 2,448.17	S/ 14,689.04	
5.3	Suministro e instalación de aisladores eléctrico	und	18	S/ 256.94	S/ 4,625.00	
5.4	Suministro e instalación de puesta a tierra	und	1	S/ 2,089.42	S/ 2,089.42	
5.5	Suministro y tendido de cableado	ml	1200	S/ 14.66	S/ 16,464.62	
5.6	Suministro de poste 15/400	und	6	S/ 1,710.00	S/ 10,260.00	
6	Instalación domiciliaria					S/ 53,208.01
6.1	Montaje de postes de transmisión domiciliaria	und	10	S/ 1,179.42	S/ 11,794.23	
6.2	Suministro e instalación de puesta a tierra	und	5	S/ 2,089.42	S/ 10,447.12	
6.3	Suministro y tendido de cableado	und	1200	S/ 11.14	S/ 13,372.12	
6.4	Suministro e instalación de alumbrado público	und	8	S/ 924.68	S/ 7,397.44	
6.5	Cajas de registro	und	32	S/ 137.41	S/ 4,397.12	
6.5	Suministro de poste 8/300	und	10	S/ 580.00	S/ 5,800.00	
7	Alimentación y alojamiento					S/ 11,880.00
7.1	Alimentación	días	90	S/ 77.00	S/ 6,930.00	
7.2	Alojamiento	und	90	S/ 55.00	S/ 4,950.00	
	SUB TOTAL					S/ 17,250.68
7.3	Gastos generales 4.0% CD	qbl	1	S/ 17,250.68	S/ 17,250.68	
	TOTAL				S/ 448,517.79	S/ 448,517.79

Etapas 1 (Inicio – 10%)

- Fecha: 25/09/2024
- Monto: S/. 44,357.26
- Forma de pago: Este monto se pago al inicio del proyecto como adelanto para iniciar las actividades.

Etapas 2 (Primera entrega intermedia – 20%)

- Fecha: 16/04/2025
- Monto: S/. 90,000.00
- Forma de pago: Este monto se paga al alcanzar el primer hito de avance, conforme a lo estipulado en el contrato.

Etapas 3 (Segunda entrega intermedia – 10%)

- Fecha: 20/06/2025
- Monto: S/. 46,000.00
- Forma de pago: Este pago se realiza tras la validación de una segunda etapa de avance físico.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTSI BANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI: N° 44448874
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERIA

Etapas 4 (Entrega adicional intermedia – 11%)

- **Fecha:** 20/06/2025
- **Monto:** S/. 50,000.00
- **Forma de pago:** Este monto corresponde a una ampliación parcial vinculada al cumplimiento de metas adicionales.

Etapas 5 (Etapas avanzadas – 25%)

- **Fecha:** 20/07/2025
- **Monto:** S/. 112,690.02
- **Forma de pago:** Este monto se paga luego de verificar el cumplimiento del 75% del avance del proyecto.

Etapas 6 (Etapas finales – 24%)

- **Fecha:** 25/09/2025
- **Monto:** S/. 105,469.47
- **Forma de pago:** Este monto se paga al completarse el proyecto y aprobarse la conformidad de entrega final.

9. Plan de mantenimiento de la Turbina Eléctrica:

1. Inspección Visual:

- Examinar el estado general de la turbina, incluyendo las palas, el eje y las partes mecánicas.
- Buscar signos de desgaste, corrosión o daños visibles.
- Verificar que no haya fugas de fluidos hidráulicos u otros líquidos.

2. Lubricación:

- Aplicar lubricante según las especificaciones del fabricante en los puntos designados, como rodamientos y cojinetes.
- Revisar el nivel de aceite en los sistemas de lubricación y rellenar si es necesario.

3. Pruebas de Funcionamiento:

- Realizar pruebas de funcionamiento para asegurar que la turbina opere correctamente en todas las condiciones.
- Verificar la respuesta a cambios de carga y ajustar según sea necesario.

4. Análisis de Vibraciones:

- Realizar análisis de vibraciones para detectar posibles problemas en los componentes mecánicos.
- Tomar medidas correctivas si se detectan niveles anormales de vibración.

9.1. Mantenimiento de la Red de Distribución:

1. Pruebas de Aislamiento:

- Realizar pruebas de resistencia de aislamiento en los cables y equipos para detectar posibles problemas de aislamiento.
- Identificar y corregir cualquier punto débil en el sistema de aislamiento.

2. Revisión de Conexiones y Terminales:

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 44449871
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERIA

- Inspeccionar las conexiones y terminales de los equipos para asegurar que estén bien ajustados y libres de corrosión.
- Aplicar lubricante antióxido si es necesario.

3. Análisis Termográfico:

- Realizar análisis termográficos en los equipos y conexiones para identificar puntos calientes que puedan indicar problemas de sobrecarga o conexión deficiente.

9.2. Personal Responsable:

- **Técnicos Electricistas:** Encargados de realizar el mantenimiento de la turbina eléctrica.
- **Equipo de Mantenimiento de la Red de Distribución:** Compuesto por técnicos electricistas y personal especializado en mantenimiento de infraestructuras eléctricas.

Al llevar a cabo este plan de mantenimiento cada 6 meses, se puede garantizar el funcionamiento seguro y eficiente tanto de la turbina eléctrica como de la red de distribución eléctrica

El costo promedio de mantenimiento para el proyecto se estima en 6800 soles , aunque este valor puede variar según los repuestos específicos que se utilicen durante las labores de mantenimiento. Este presupuesto incluye los gastos asociados con la adquisición de materiales, herramientas y mano de obra necesarios para mantener en óptimas condiciones tanto la turbina eléctrica como la red de distribución eléctrica.

10. Beneficios del Proyecto

Los beneficios que obtendrán las familias y la comunidad incluyen:

- **Acceso a Energía Eléctrica:** Las familias tendrán acceso a electricidad confiable y sostenible para satisfacer sus necesidades diarias.
- **Mejora de la Calidad de Vida:** La disponibilidad de electricidad permitirá a las familias utilizar electrodomésticos como televisores, radios, refrigeradoras, licuadoras y arroceras, mejorando así su calidad de vida.
- **Ahorro de Costos:** Al utilizar energía eléctrica en lugar de fuentes de energía más costosas y contaminantes, las familias podrán ahorrar dinero a largo plazo.
- **Desarrollo Económico:** La disponibilidad de energía eléctrica puede fomentar el desarrollo económico local al impulsar la creación de pequeñas empresas y servicios relacionados con la energía.
- **Sostenibilidad Ambiental:** La generación de energía hidroeléctrica es una fuente de energía renovable y limpia, lo que contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al cuidado del medio ambiente.

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PAMSOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DRI. N° 4449871
JEFE



H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



H&G PROYECTOS DE INGENIERIA

11. Conclusión

La implementación de este proyecto proporcionará beneficios significativos para las familias y la comunidad en el centro poblado Nomatsigenga Otisi. Además de mejorar la calidad de vida de las familias al proporcionarles acceso a energía eléctrica confiable, el proyecto promoverá el desarrollo socioeconómico y contribuirá a la sostenibilidad ambiental. Se invita a todas las partes interesadas a colaborar en la implementación exitosa de este proyecto.



H&G proyectos de ingeniería S.A.C

Carmen Huamani Galindo
Gerente General



H&G proyectos de ingeniería S.A.C

Luis Huamani Galindo
Jefe de proyectos

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI. N° 83449871
JEFE



H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL

PRESUPUESTO POR ETAPAS

turbina kaplan 40 kw trifasico 380V

ETAPA DE PROYECTO					PRIMERA ETAPA			
RESPONSABLE					presupuesto bosque		presupuesto comunidad, convenio municipalidad,	
ITEM	Partida	Unidad	Cantidad total	Precio unitario	cantidad presupuestado por bosque	monto presupuestado por bosque	cantidad presupuestado por la comunidad	monto presupuestado comunidad
1	Diseño y planificación							
1.1	Diseño y replanteo topográfico	und	1	S/ 2,850.00			1.00	S/ 2,850.00
2	Trasido de equipos y materiales							
2.1	Movilización y desmovilización	und	2	S/ 8,460.00			2.00	S/ 16,920.00
3	Vaciado manual de concreto para captación de agua							
3.1	Limpieza de fundación y acumulación de arena	horas	120	S/ 420.10			120	S/ 50,411.54
3.2	Vaciado de concreto armado	gbl	1	S/ 57,999.92			1	S/ 57,999.92
3.3	Termofusión de tubería HOPE 28" SDR 21	gbl	1	S/ 56,538.83			1	S/ 56,538.83
3.4	Estructura de acero al carbono	gbl	1	S/ 35,042.02			1	S/ 35,042.02
3.5	Supervisión de vaciado de concreto armado	gib	1	S/ 3,010.00	1	S/ 3,010.00		
3.5	Instalación de gaviones	und	80	S/ 60.47	80	S/ 4,838.37		
4	Instalación de turbina eléctrica							
4.1	Suministro e instalación de turbina eléctrica	und	1	S/ 44,357.26	1	S/ 44,357.26		
4.2	Suministro e instalación de gabinete eléctrico	und	2	S/ 5,959.95	2	S/ 11,919.90		
4.3	Suministro e instalación de transformador trifásico	und	1	S/ 16,036.88	1	S/ 16,036.88		
4.4	Suministro e instalación de puesta a tierra	und	1	S/ 2,089.42	1	S/ 2,089.42		
5	Trasmision de energia							
5.1	Suministro e instalación de transformador trifásico	und	1	S/ 16,036.88	1	S/ 16,036.88		
5.2	Montaje de postes de transmisión en media tensión (no	und	6	S/ 2,448.17	2	S/ 4,896.35	4	S/ 9,792.69
5.3	Suministro e instalación de aisladores eléctricos	und	18	S/ 256.94	18	S/ 4,625.00		
5.4	Suministro e instalación de puesta a tierra	und	1	S/ 2,089.42	1	S/ 2,089.42		
5.5	Suministro y tendido de cableado	ml	1200	S/ 14.66	1000	S/ 14,664.62	200	S/ 1,800.00
5.6	Suministro de poste 15/400	und	6	S/ 1,710.00			6	S/ 10,260.00
6	Instalación domiciliaria							
6.1	Montaje de postes de transmisión domiciliaria (no inclu	und	10	S/ 1,179.42	6	S/ 7,076.54	4	S/ 4,717.69
6.2	Suministro e instalación de puesta a tierra	und	5	S/ 2,089.42	1	S/ 2,089.42	4	S/ 8,357.69
6.3	Suministro y tendido de cableado	und	1200	S/ 11.14	1200	S/ 13,372.12		
6.4	Suministro e instalación de alumbrado público	und	8	S/ 924.68	6	S/ 5,548.08	2	S/ 1,849.36
6.5	Cajas de registro	und	32	S/ 137.41	32	S/ 4,397.12		
6.5	Suministro de poste 8/300	und	10	S/ 580.00			10	S/ 5,800.00
7	Alimentación y alojamiento							
7.1	Alimentación	dias	120	S/ 77.00	0		90	S/ 6,930.00
7.2	Alojamiento	und	120	S/ 55.00	0		90	S/ 4,950.00
	SUB TOTAL					S/ 157,047.36		S/ 274,219.74
7.3	Gastos generales 4.0% CD	gbl	1	S/ 17,250.68	0		1	S/ 17,250.68
ETAPA DE PROYECTO					presupuesto total primera etapa			
ORGANIZACIÓN RESPONSABLE					presupuesto total bosque		presupuesto total comunidad	
TOTAL					S/	157,047.36	S/	291,470.43
monto total de etapa					S/			448,517.79

COMUNIDAD NATIVA
UMAT SIGENCA OTISI - PANGOA
FRANCISCO A. MORI CHIMANCA
JEFE

H&G PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.C.
Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



CRONOGRAMA DE TRABAJO DE INSTALACION DE TURBINA KAPLAN DE 40KW

CODIGO DE PROYECTO: 10025-00001020

AREA: ELECTRICIDAD
CONTROL DE PROYECTOS
CUENTE

comunidad de Nomatsigenza Otishi

Descripción de la Actividad	Frente	Und	SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5							SEMANA 6							
			L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
			23 Jun	24 Jun	25 Jun	26 Jun	27 Jun	28 Jun	29 Jun	30 Jun	01 Jul	02 Jul	03 Jul	04 Jul	05 Jul	06 Jul	07 Jul	08 Jul	09 Jul	10 Jul	11 Jul	12 Jul	13 Jul	14 Jul	15 Jul	16 Jul	17 Jul	18 Jul	19 Jul	20 Jul	21 Jul	22 Jul	23 Jul	24 Jul	25 Jul	26 Jul	27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul				
INSTALACION DE TURBINA KAPLAN DE 40KW																																													
Caseta de Instrumentación N°1 Estribo izquierdo	PDR-EI	g/b																																											
Diseño y planificación	PDR-EI																																												
Diseño y replanteo topográfico	PDR-EI	und	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2																															
Traslado de equipos y materiales																																													
Movilización y desmovilización	PDR-EI	und												1.0	1.0							1.0	1.0							1.0	1.0					1.0	1.0								
Vaciado Manual de Concreto para captación de agua	emb-ar																																												
limpieza de fundacion y acumulacion de arena	emb-ar	g/b	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0																													
Vaciado de Concreto armado	emb-ar	m3																																											
termofusion de tubería hdpe 28" sdr 21	emb-ar	ml																																											
estructura de acero al carbono	emb-ar	und																																											
instalacion de gaviones	emb-ar	und																																											
instalacion de turbina electrica	emb-ab																																												
Suministro e instalacion turbina electrica	emb-ab	und																																											
Suministro e instalacion gavinete eléctrico	emb-ab	und																																											
Suministro e instalacion transformador trifasico	emb-ab	und																																											
Suministro e instalacion puesta a tierra	emb-ab	und																																											
Trasmision de energia	PDR-EI																																												
Suministro e instalacion transformador trifasico	PDR-EI	und																																											
Montaje de postes de transmision electricos	PDR-EI	und																																											
Suministro e instalacion de aisladores electricos	PDR-EI	und																																											
Suministro e instalacion puesta a tierra	PDR-EI	und																																											
Suministro y cableado	PDR-EI	ml																																											
instalacion domiciliaria	PDR-EI																																												
Montaje de postes de transmision domiciliaria	PDR-EI	und																																											
Suministro e instalacion puesta a tierra	PDR-EI	und																																											
Suministro y cableado	PDR-EI	und																																				</							

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENZA OTISI - PANGOA
INGENIERO A. MORA CHIMANCA
C.R. N° 94449871
USFE



H&G PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.C.

Carmen Huamani Galindo
GERENTE GENERAL



Con la confianza y calidad de siempre....

Pangoa, 31 de mayo del 2025

SEÑORES: COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA

RUC: 20610746030

Presente. -

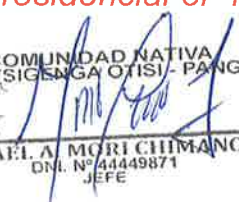
De mi consideración:

Por medio de la presente le saludamos cordialmente, a la vez ofrecerle nuestra OFERTA por la adquisición de las motocicletas HONDA.

MARCA	HONDA
MODELO	XR190L
TIPO DE CARROCERIA	MOTOCICLETA
CANTIDAD	1
	EURO III
MOTOR	
Tipo	4T, enfriado por aire, OHC mono cilíndrico
Cilindrada	184.4 cm ³
Potencia Máxima	15.6 HP/ 8,500 RPM
Torque Máximo	15.7 NM/ 6.000 RPM
Sistema de Alimentación	Inyectada
Trasmisión	5 velocidades
DIMENSIONES	
Largo Total	2.075 mm
Ancho Total	812 mm
Altura Total	1.124 mm
Distancia mínima del suelo	242 mm
Altura del asiento	835 mm
Peso en Seco	123 kg
CHASIS	
Suspensión Delantera	Telescópica
Suspensión Trasera	Monosuspensión
Tamaño del neumático delantero	90/90-19M /C 52P
Tamaño del neumático trasero	110/90-17M/C 60P
SEGURIDAD	
Freno delantero	Disco
Freno Trasero	Tambor

Jr. Lima 1099 – Pichanaqui–Chanchamayo - Telefax: 954458022 RUC:
20573827164

Carr. Marginal Av. Pangoa s/n referencia a media cuadra residencial el "H"
teléfono 994353770

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE



Con la confianza y calidad de siempre....

PRECIO UNITARIO NORMAL	<u>S/. 13.200.00</u>
PUNTO DE ENTREGA	ALMACEN
FORMA DE PAGO	CONTADO CONTRAENTREGA
PLAZO DE ENTREGA	10 DIAS
VALIDEZ	15 DIAS
COLOR DISPONIBLE	BEIGE 

LA MOTOCICLETA HONDA XR190L, ES UNA MOTOCICLETA CHACARERA TODO TERRENO, INYECTADA (MAYOR AHORRO DE COMBUSTIBLE 30%), **CON EURO3** (REDUCE LOS GASES CONTAMINANTES)

INCLUYE:

CASCO DE PROTECCION
GARANTIA DE 1 AÑO 10,000 KMS
KIT DE HERRAMIENTAS
MANUAL DEL PROPIETARIO
MANUAL DE SERVICIO
02 SERVICIOS TECNICOS GRATUITOS
PLACA DE RODAJE
TARJETA DE PROPIEDAD

PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE SOFIA ESPINOZA ARAUCO, A LOS SIGUIENTES TELEFONOS
985133320 994353770

[CUENTA BCP 5266883729044](https://www.bcp.com.pe/web/Banco/Contas/AbreCuenta.aspx?ID=1&IDC=1)

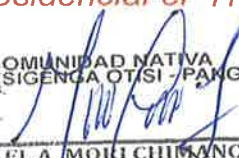


ATENTAMENTE

SOFIA ESPINOZA ARAUCO

*Jr. Lima 1099 – Pichanaqui–Chanchamayo - Telefax: 954458022 RUC:
20573827164*

*Carr. Marginal Av. Pangoa s/n referencia a media cuadra residencial el "H"
teléfono 994353770*

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENCA OT/SI - PANGO

ISMAEL A. MOCHI CHUMANKA
DNI N° 44449871
JEFE



INNOVA TECH PANGOA

PRINCIPAL » AV. ESQ. AV. SONOMORO MZA. 3
LOTE. 2 PANGOA - JUNIN SATIPO PANGOA

RUC 20613506731

PROFORMA

0001-000220

DOCUMENTO RUC 20610746030 FECHA EMISIÓN 31/05/2025
CLIENTE COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI FECHA VENCIMIENTO -
DIRECCIÓN CAR. CC.NN. NOMATSIGENGA OTISI - NRO: S/N - PANGOA MONEDA SOLES

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
KILOGRAMOS	ALAMBRE GALVANIZADO N°16	1	10.00	10.00
CIENTO	AUTOOPERFORANTE N°10 X 1. ½"	1	21.00	21.00
UNIDADES	BARRETA DE FIERRO CORRUGADO 1" CON PUNTA Y ESCOPLA	1	60.00	60.00
PAR	BISAGRA CAPICHINA 3"	1	9.00	9.00
PAR	BISAGRA CAPUCHINA 4"	1	12.00	12.00
UNIDADES	BOLSA DE DORMIR	1	125.00	125.00
PAR	BOTAS VENUS	1	36.00	36.00
UNIDADES	CALAMINA ALUZINC TR4 0.30MM X 1.10 M X 3.60 M	1	75.00	75.00
UNIDADES	CALAMINA GALVANIZADA 0.30MM X 0.80 M X 3.60 M	1	40.00	40.00
UNIDADES	CALAMINA TRANSLUCIDA 1MM X 0.84 M X 1.80M	1	30.00	30.00
UNIDADES	CARPA PERSONAL	1	120.00	120.00
UNIDADES	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 ANDINO	1	33.50	33.50
UND	CERROJO 3"	1	7.50	7.50
UNIDADES	CHAPA FORTE 240	1	78.00	78.00
KILOGRAMOS	CLAVOS DE 1.1/2	1	9.00	9.00
KILOGRAMOS	CLAVOS DE 2	1	5.50	5.50
KILOGRAMOS	CLAVOS DE 2. ½	1	5.50	5.50
KILOGRAMOS	CLAVOS DE 3"	1	5.50	5.50
KILOGRAMOS	CLAVOS DE 4"	1	5.50	5.50
UNIDADES	FIERRO CORRUGADO ½	1	45.00	45.00
UNIDADES	LIMA 8" NOCHILSON	1	12.00	12.00
UNIDADES	LINTERNA LED RECARGABLE	1	35.00	35.00
UNIDADES	MACHETE 24" GAVILAN	1	13.00	13.00
METRO	MALLA DIAMANTE	1	28.00	28.00
METRO	MICA X 3M DE 8 MICRAS	1	12.00	12.00
PAR	PILA DURACELL AA	1	8.00	8.00
UNIDADES	PINTURA SPRAY FOSFORECENTE NARANJA	1	12.00	12.00
UNIDADES	PLASTICO DOBLE CARA X 2M	1	7.00	7.00
UNIDADES	RADIO TRANSCEPTOR DE ALCANCE DE 2KM PARA PATRUJALLE	1	950.00	950.00
UNIDADES	SERRUCHO DE MANO BAHCO, MANGO DE MADERA	1	115.00	115.00
UNIDADES	TIJERA DE PODA DE MANO BAHCO	1	115.00	115.00
CIENTO	TORNILLO AUTOPERSOFANTE DE 2.5	1	30.00	30.00
UNIDADES	TUBO D.S. PVC 3"	1	26.00	26.00

USUARIO JELSI - 31/05/2025
CONDICIÓN DE PAGO CONTADO
"BIENES TRANSFERIDOS EN LA AMAZONÍA REGIÓN SELVA PARA SER CONSUMIDOS EN LA MISMA"

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA
ISMAEL A. MOHICHIMANCA
DNI. N° 4449871
JEFE

INNOVA TECH PANGOA S.A.S.
ING. JELSI B. SOTOMAYOR HUAMAN
RUC: 20613506731
GERENTE

KeyFacil™

Comprobante emitido a través de www.keyfacil.com

FERRETERIA Y MULTISERVICIOS FICUS



DE: HUAMAN SALVA ESTHER HERLINDA

PRINCIPAL» AV. SONOMORO 104 A 4 MTS DE LA
AV. INDUSTRIAL

VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

Cel.: 945799299/996212302

EMAIL: esther_pangoa@hotmail.com

RUC 10210056365

PROFORMA

0001-0000300

DOCUMENTO RUC 20610746030
CLIENTE COMUNIDAD NATIVA NOMATSIGENGA OTISI
DIRECCIÓN CAR. CC.NN. NOMATSIGENGA OTISI- NRO: S/N - PANGO

FECHA EMISIÓN 31/06/2025
FECHA VENCIMIENTO -
MONEDA SOLES

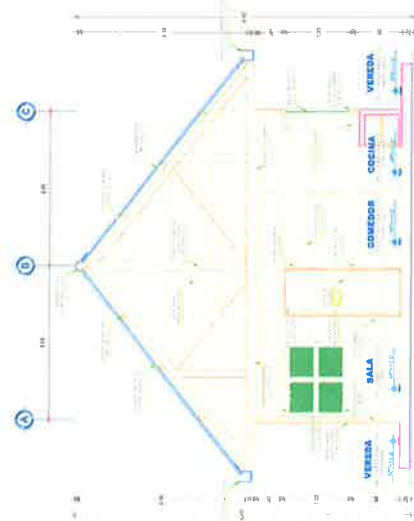
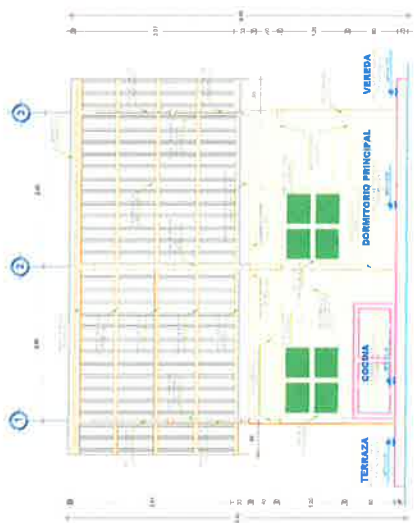
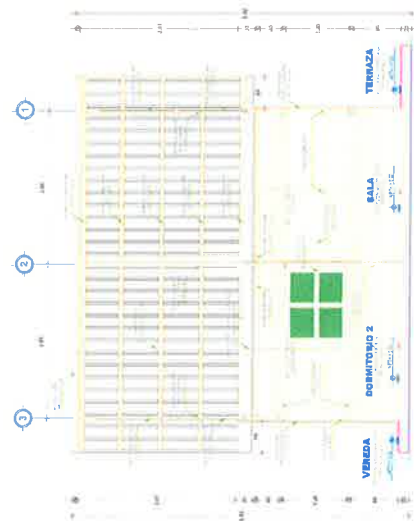
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
1	KILOGRAMOS CLAVOS DE 4"	5.60	5.60
1	KILOGRAMOS CLAVOS DE 3"	5.60	5.60
1	KILOGRAMOS CLAVOS DE 2. ½	5.60	5.60
1	KILOGRAMOS CLAVOS DE 2	5.60	5.60
1	KILOGRAMOS CLAVOS DE 1.1/2	9.00	9.00
1	CIENTO TORNILLO AUTOPERSOFANTE DE 2.5	30.00	30.00
1	UNIDADES CALAMINA ALUZINC TR4 0.30MM X 1.10 M X 3.60 M	75.00	75.00
1	UNIDADES BARRETA DE FIERRO CORRUGADO 1" CON PUNTA Y ESCOPLIO	60.00	60.00
1	UNIDADES TIJERA DE PODA DE MANO BAHCO	118.00	118.00
1	UNIDADES SERRUCHO DE MANO BAHCO, MANGO DE MADERA	118.00	118.00
1	UNIDADES CEMENTO PORTLAND TIPO 1 ANDINO	33.50	33.50
1	UNIDADES FIERRO CORRUGADO ½	45.00	45.00
1	KILOGRAMOS ALAMBRE GALVANIZADO N° 16	10.00	10.00
1	UNIDADES TUBO D.S. PVC 3"	26.00	26.00
1	UNIDADES CALAMINA TRANSLUCIDA 1MM X 0.84 M X 1.80M	30.50	30.50
1	CIENTO AUTOPERFORANTE N° 10 X 1. ½"	21.00	21.00
1	METRO MALLA DIAMANTE	29.00	29.00
1	METRO MICA X 3M DE 8 MICRAS	12.00	12.00
1	UNIDADES CALAMINA GALVANIZADA 0.30MM X 0.80 M X 3.60 M	40.50	40.50
1	UNIDADES RADIO TRANSPORTE DE ALCANCE DE 2KM PARA PATRUJALLE	970.00	970.00
1	UNIDADES MACHETE 24" GAVILAN	13.00	13.00
1	UNIDADES LIMA 8" NOCHILSON	12.00	12.00
1	UNIDADES LINTERNA LED RECARGABLE	35.00	35.00
1	PAR PILA DURACELL AA	8.00	8.00
1	UNIDADES PINTURA SPRAY FOSFORECENTE NARANJA	12.00	12.00
1	PAR BOTAS VENUS	37.00	37.00
1	UNIDADES CARPA PERSONAL	120.00	120.00
1	UNIDADES BOLSA DE DORMIR	125.00	125.00
1	UNIDADES PLASTICO DOBLE CARA X 2M	7.00	7.00
1	UNIDADES CHAPA FORTE 240	78.00	78.00
1	UND CERROJO 3"	7.50	7.50
1	PAR BISAGRA CAPUCHINA 4"	14.00	14.00
1	PAR BISAGRA CAPICHINA 3"	9.00	9.00

USUARIO
CONDICIÓN DE PAGO
CUENTAS BANCARIAS

ESTHER - 31/06/2025
CONTADO
BCP: 52600748793065
YAPE: 945799299
BBVA: 001106280200242674


Esther H. Huaman Salva
RUC: 10210056365

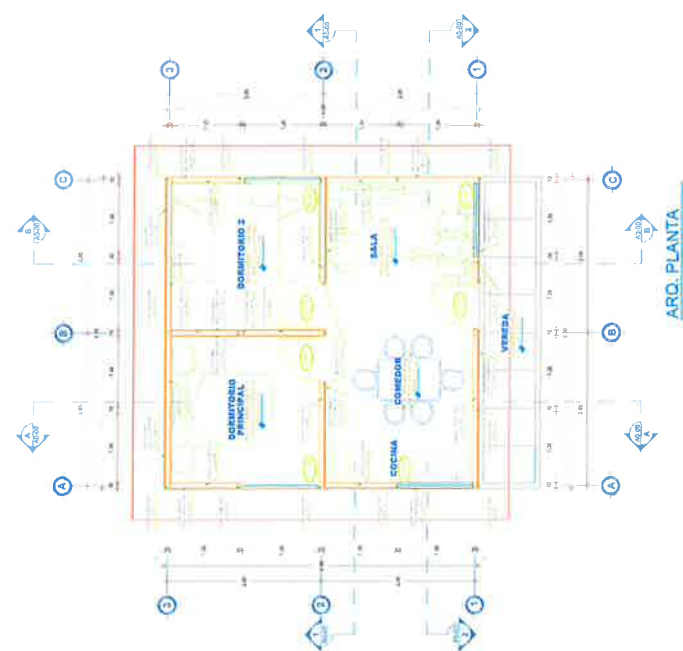

COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGO
ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DNI N° 44449871
JEFE



COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA

[Signature]

ISMAEL A. MORI CHIMANCA
DRI N° 44449871
JEFE



CUADRO DE PUERTAS		CUADRO DE VENTANAS	
PUERTA	VENTANA	PUERTA	VENTANA
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100


**COMUNIDAD NATIVA
NOMATSIGENGA OTISI - PANGOA**
ISMARLA MORI CHIMANCA
 DNI N° 44449871
 JEFE

